

REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA

REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA

26

ENERO — FEB.

1991

SEGUNDA EPOCA

COLEGIO COAHUILLENSE DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS

EDICIONES
RECINTO
DE
JUAREZ 

ENE. — FEB.
1991

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

SEGUNDA EPOCA ENE.- FEB. DE 1991

Organo bimensual del

**COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros y Revistas en trámite.

Impreso en los talleres del propio Colegio
Apartado Postal 648 Teléfono (LADA 91841) 254-12
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO.

Precio por ejemplar, M. N. \$3,000.00.- Suscripción
por un año, \$15,000.00 para el extranjero, U.S. Dlls.,
1.00 el ejemplar.

Tiro de Hoy 1,000 Ejemplares.

COLEGIO COAHUILLENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

PRESIDENTE: Oscar Flores Tapia
SECRETARIO: Javier Guerra Escandón

MIEMBROS DE NUMERO

ARREOLA PEREZ, Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES, Florencio †
BERRUETO RAMON, Federico †
BOSCH PARDO, Wifredo †
CAMPOS AGUILAR, Casiano
CARDENAS VILLARREAL, Carlos
CUELLAR VALDES, Pablo Mario †
CORDERO MARTINEZ, Javier
DAVILA AGUIRRE, José de Jesús †
ESPINOSA MIRELES, Gustavo
FLORES TAPIA, Oscar
FUENTES AGUIRRE, Armando
GOMEZ VILLARREAL, Humberto
GONZALEZ MILLER, Pablo
GONZALEZ NANEZ, Federico Leonardo
GUERRA ESCANDON, Javier
MENCHACA HERNANDEZ, Daniel †
RAMOS GONZALEZ, Ismael †
RECIO FLORES, Sergio †
SANCHEZ JIMENEZ, Melchor
SUAREZ SANCHEZ, José María
VALDES, José de la Luz †
VILLARREAL LOZANO, Javier

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA, Israel
REYES AURRECOCHEA, Alfonso

OFICIAL MAYOR

Patricia Pérez Hinojosa

CONTENIDO

CONTENIDO	Pág.	5
FRAY JUAN LARIOS 2da. Parte.- Por Abraham Levy Aguirre	”	7
DISCURSO PRONUNCIADO POR DON BENITO JUAREZ EL 16 DE SEPTIEM- BRE DE 1840 EN LA CIUDAD DE OAXACA	”	37
ENTRE LA HISTORIA Y LA LEYENDA.- Por Xavier Villarreal Lozano	”	45
LA CULTURA COAHUILENSE.- —Prime- ra Parte hasta terminar el Siglo XVII— Por Federico Leonardo	”	52
IDEAS POLITICAS EN LOS REGIMENES Y REFORMISTAS DE COAHUILA.- Por: Oscar Flores Tapia	”	64
LOS MEXICANOS TENEMOS UNA DEU- DA SUPERIOR CON GUTIERRE TIBON Por Fernando Mota Martínez.-	”	83
REUNION DEL COLEGIO COAHUILLEN- SE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS Palabras del Ing. Pablo González Miller..	”	89

VIGENCIA DEL PLAN DE GUADALUPE.- Por el Ing. Javier A. Carranza.	”	92
LA TRAGICA MUERTE DEL CORONEL DAVID G. BERLANGA.- Por René Marín.	”	102
LA LINTERNA DE DIOGENES.- Por Adrián Ruby	”	109
BERRUETO R.: MAESTRO, POLITICO HISTORIADOR.- Homenaje al C. Profr. Federico Berrueto Ramón, en el Décimo Pri mer Aniversario de su fallecimiento.- Por el Profr. Jesús Alfonso Arreola.	”	113
LA IMPRENTA.- Por Karos Fiori	”	119
LA TESIS, SIEMPRE: ¡MEXICO!-	”	124
EFEMERIDES COAHUILENSES	”	129
“CHARRO” CARDENAS, ZURCIDOR DE HORIZONTES.- Por: Cecilio Dallié	”	133
RAIZ Y DESTINO	”	143
LOS CACIQUES EN COAHUILA EN LOS FINALES DEL SIGLO XLX.- —Apuntes Sociopolíticos— Por: Federico Leonardo.	”	147
DOCUMENTOS	”	158
INFORMACION	”	159
BIBLIOGRAFIA	”	161

FRAY JUAN LARIOS

Por Abraham Levy Aguirre

— II —

L A R I O S

Larios es algo más que un hombre, un sayal, un símbolo. ¿Quién vió su rostro? ¿Era alto? ¿Sugestivo? ¿Penetrante? A cuatro siglos de su época, el tiempo lo envuelve en una densa niebla que solo permite ver la huella de sus pasos por el mundo. Y aún así, el investigador, que no el historiador, injurgitado de fechas y nimiedades, podría distraer sus ocios rectificando pormenores intrascendentes en su ruta evangélica, pero no podría alterar lo esencial, lo que hay de eterno en la obra de esta vida y que constituye el meollo del problema de la historia, que consiste en determinar y discriminar si el saldo cultural producido por Larios vale o no desde el punto de vista ético y social para la historia de Coahuila y cual es la magnitud de este valor.

Por esto es que no podemos descartar a este soñador de belleza y de virtudes al que solo concebimos como un hábito, oriflama de la seráfica orden que en el orden espiritual conquista a México. El encanto de su vida ejemplar está ligado a las formas superiores del ideal de su época y así lo demuestra la subordinación de los soldados que se in-

cinaron ante la virtud y desprendimiento del franciscano. A falta de semblanza consignada por los cronistas, sirvan las siguientes líneas de retrato en las que apenas si se dibuja el contorno de su alma mansa: "La manera de vestir, y aún los menores actos de los franciscanos fueron, seguramente, grandes motivos de atracción o para sugestión entre los indios. Veían en ellos hombres de la misma raza de los conquistadores y de los encomenderos, y, sin embargo, qué distancia en lo material y en lo espiritual. Este mismo contraste debe haber tenido un poder extraordinario. Mendieta dice (*) que veían en todos ellos una grande mortificación de sus cuerpos, andar descalzos y desnudos con hábitos de grueso sayal cortos y rotos, dormir sobre una sola estera con un paño o manojo de hierbas secas por cabecera, cubiertos sólo sus montillos viejos sin otra ropa, y no tendidos, sino arimados, por no dar a su cuerpo tanto descanso; su comida era tortillas de maíz y chile, y cerezas de la tierra (capulines) y tunas, que en Castilla llaman higos de las Indias". "Y cuando hacían sus moradas, no querían sino que fueran humildes y bajas, aunque esto no era de tanta edificación para los indios, porque en caso de penitencia, mengua y estrechura en lo temporal y corporal, San Francisco que viniera de nuevo al mundo no les hiciera ventaja". Aparte de todo esto "vinieron los denuestos, injurias y molestias con que algún tiempo los que gobernaban la tierra los persiguieron, y la mucha paciencia con que ellos, por amor de Dios, lo llevaban". A las honras y privilegios que se les concedían declinaban, perfiriendo su bajo y humilde estado...

Había nacido en Sayula del estado de Jalisco,

(*) Citado por el Dr. Fernando Ocaranza en sus "Capítulos de la Orden Franciscana". Tomo I.

en 1633. Nada sabemos de su infancia, aunque su linaje encuadra en el perímetro moral e influencia ejemplar de los Motolinía, los Valencia, y hasta la del dominico Las Casas, adversario de su orden, cuya emoción florida saturaba el alma niña del indígena. Tal vez Larios, como el asceta del Sacro Monte de Amecameca, echara agua y ceniza a sus manjares, acordándose del profeta que inspirara a Fray Martín esta conducta: mezclar el llanto a la bebida y la ceniza al pan! ¡Quizá suspirara en su tierna adolescencia en las palmas del martirio, como los frailes aquellos que perecieron en Tepehuana al iniciarse el siglo, o como aquel Tomás de Zigarrán y Fray Francisco Labado que fiecharan los indios de San Francisco de Conchos!

Criollo, hijo de criollos era Larios; sus padres, como él, fueron oriundos de la Capitanía de Zaulán, hoy Sayula del antiguo reino de Colima; se llamaron Juan Bautista Larios y Francisca Villela. El solo nombre del primero, acusa la cristiandad de sus progenitores. En marzo de 1652, a los diecinueve años, lo encontramos en el convento de San Francisco de Guadalajara recibiendo el hábito de su orden. El padre Tello, cronista y guardián del convento, le estaba dando la profesión a las tres y media de la tarde. al son de las campanas, mientras la comunidad entera oraba en el coro por Fray Juan de Larios. Han transcurrido dieciséis años y ya ejercita su palabra, formalmente, como predicador conventual del convento grande de Guadalajara. Con estos antecedentes se le nombra guardián del convento y santuario de Amecameca, y un año después del de Atoyac. Alfa de su gran destino histórico, de este lugar inicia su marcha a la tierra de los infieles: ¡Tepehuana! ¡Tepehuana!... Es la primera llamada a la ruta del misterio. Allá a Durango dirige sus pasos, con licencia de su provin-

cial, a ver a su hermana que lo reclamaba. Es un asunto de caridad que concluye pronto y se adelanta hasta Parral. La ruta del peregrino se orienta de este lugar a Mapimí, y pasará por Santa María de las Parras, que un jesuita fundara allá por 1598.

A dos días de Durango, sabéis el lugar exacto, encuentra a dos indios gentiles y flecheros que le conminan a que les "eche agua en la cabeza" invitándolo a las tierras de Coahuila que eran buenas y fecundas, pero pobladas por los Bauzarigames, Tocos y Tobosos, bien acreditados por su crueldad y bravura... ¿Qué mejor oportunidad para el martirio?... La llegada de Larios al Saltillo, el 30 de diciembre de 1673, creaba un insólito problema urbano ante la presencia de los numerosos indígenas que seguían las huellas de Larios besando su hábito... Durante 51 días su actividad alterna de la limosna a la súplica. La primera para alimentar a aquellos desventurados y la segunda para obtener protección de Echeverz y Suviza para continuar su ruta evangélica a Coahuila. Esta vez invoca el fraile los mandamientos del Duque de Alburquerque y del marqués de Mancera que prevenían a las autoridades la exploración hacia el viejo Almadén; pero todo es inútil, la malla burocrática es muy densa y en el papeleo se pierde un tiempo precioso. ¿Sabía Larios la dimensión exacta de su obra? ¡No! ¿A qué lugar arribaría? ¡Tampoco! Nadie podía aconsejarle, ni decirle sobre la magnitud de su incierto recorrido, su desconocida ruta. Sólo tradiciones, relatos de generaciones que el tiempo sepultó en el olvido. Eran los Ibarras, los Velada, las llamaradas de la inquisición que asfixiaban el apellido de los Carvajales, o, tal vez, el fuego fatuo de las narraciones fantásticas de Fray Marcos de Niza.

¡Pero todo es inútil! Echeverz tiene ya un voluminoso expediente de quejas de los vecinos de Saltillo que le piden que obstruya la marcha del franciscano que despuebla estancias. El fraile a su vez empieza a comprender que su obra nadie ha de realizarla sino él mismo, si ha de realizarse.

No le queda otro recurso a nuestro personaje que legalizar su situación y para ello tiene que recorrer 200 leguas para llegar a Guadalajara en donde el obispo Francisco Verdín y Molina extiende a Larios la ansiada patente de misionero de la gentilidad de Coahuila, y, además, la autorización suficiente para officiar como cura, vicario y juez eclesiástico de la misma provincia.

En estos tres meses que se inician con su llegada al Saltillo, en los primeros días de septiembre, nuestro Larios ha obtenido los siguientes resultados: primero, que el ministro provincial de la M. y P. orden franciscana en Santiago de Xalisco, Fray Juan Mohedano, le otorgara su beneplácito para continuar la obra empezada "a la parte que fuese" (*) segundo; que el comisario general de Nueva España y Filipinas (hoy Texas), Fray Francisco Treviño, le otorgara la calidad de misionero, sin dependencia alguna de los preladados de Zacatecas; y, por último, tercero: la designación de dos religiosos que acompañarían a Larios en su obra catolizante: Fray Manuel de la Cruz y Fray Francisco Peñasco, artesanos también en la factura del incipiente mapa de Coahuila.

La Real Audiencia de Guadalajara dió conocimiento de los éxitos obtenidos por Larios a su Real Majestad, y como consecuencia, el soberano español dispuso que las diligencias de Larios con-

(*) Matías de la Mota y Padilla. "Historia de la Conquista del Reino de la Nueva Galicia".

tinuaran “aunque fuese a costa de su real patrimonio”. La audiencia colmaba también el anelo del esforzado misionero, ordenando al corregidor de Zacatecas, Niño de Tabora “hiciese vista de ojos y reconocimiento de lo descubierto”, avisando en todo caso de lo necesario para el fomento de las misiones. Tal vez en el ánimo del corregidor se presentarían las funestas consecuencias de un litigio jurisdiccional, ejemplarmente castigado en Carvajal y en Castaño de Sosa, lo cierto es que Niño de Tabora, declina o elude el mandato alegando que la zona geográfica que se le señala, está fuera de su jurisdicción. Nuevos obstáculos, discusiones y trámites que Larios tiene que salvar. En lugar de Niño de Tabora se ha designado al Obispo Santa Cruz quien realiza obra imperecedera en la Nueva Vizcaya, pero cuyos pasos dejamos en el oasis parreño, porque nuestro itinerario apunta hacia el norte... Más tarde hablaremos de Balcárcel digno ejecutor de las disposiciones de la Audiencia.

Se encontraba por entonces en Cuencamé, Durango, el gobernador de la Nueva Vizcaya don Joseph García de Salcedo quien el 12 de diciembre de 1673 ordenaba al capitán don Francisco de Elizondo, justicia mayor y capitán a guerra de la villa de Santiago del Saltillo, para que “entre y meta en posesión” a la nación de los tetecores, huíquezales, abayos y contotores “desde abajo del pueblo antiguo de Quahuilla, hasta el río abajo de Las Mesillas”, para lo cual se autorizaba al citado militar llevara del Saltillo la gente necesaria para su cometido, ordenándoles les siguiesen y acompañasen apercibidos de sanción hasta de \$200.00 pesos si fueren españoles o de 200 azotes en su defecto si fueren mestizos, negros o mulatos... ¡Signo de los tiempos!

Estas órdenes significaban para Larios la eli-

minación de todas sus dificultades y así lo entendió don Francisco Barbarigo, protector de los indios tlaxcaltecas y cuauchichiles en el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, abasteciendo convenientemente al franciscano para su extensa jornada. No faltaba en la expedición el fundente racial del tlaxcalteca que daría perfil, como a tantos pueblos de Coahuila, a la fundación del portugués Castaño de Sosa.

Elizondo iría a la retaguardia, mientras Larios, de acuerdo con la técnica de los misioneros de la época, iba a la vanguardia escogiendo lugares, preparando fundaciones, etc..... El 28 de enero de 1674, arribaba Elizondo a San Ildefonso de la Paz, catorce leguas al norte del río Sabinas. Peñasco y de la Cruz se aprestaban a la construcción de un altar para decir misa y a la catequización y bautismo de los indios, que según el propio Elizondo llegaba a quinientos cuarenta y tres personas. Al siguiente día se fundaba a pedimento de los indios una nueva población que se llamó originariamente Santa Rosa de Santa María, quizá en el lugar "donde ahora se levanta la villa de Sabinas". Con esta fundación hecha por el capitán Elizondo, éste daba por concluida la comisión que el gobernador García Salcedo le había encomendado, retornando en la misma fecha al Saltillo.

Veintiseis días después se incorporan Larios y Peñasco a esta ciudad, dejando a Fray Manuel de la Cruz allá en las márgenes del Sabinas y encomendándole la dirección espiritual de los indios recién incorporados a la fe cristiana, esperando impaciente los recursos y bastimentos que se obtuvieran de las limosnas de los saltilleros y de los almacenes del pueblo de San Esteban que el protector Francisco de Barbarigo destinaba ahora para los conversos. La situación de Fray Manuel era deses-

perada, pues a falta de bastimentos se agregaba una epidemia de viruela que diezaba, implacable, a hueyquezales y boboles, que huían de la peste, cambiando de sitio sus rancherías, pero anunciando de la Cruz su firme propósito de regresar.

La actividad de Larios en Saltillo se multiplica; tiene ya en su haber cuarenta y cinco días de experiencia que le permiten calcular fanega por fanega el maíz que necesita y el número de novillos que deben abastecer su comarca. Sabe también del raquítico caudal que ha de obtener de sus limosnas, considerando la experiencia anterior que arrojaba un saldo de treinta fanegas de maíz y cinco novillos de a pié, aparte la importante certificación que arranca ahora a Barbarigo dando conocimiento de que en esa frontera no hay más de cinco indios guauchichiles y consecuentemente se podía disponer de los sobrantes de los almacenes de San Esteban para los indios reducidos de Coahuila.

Envía a Guadalajara y a México a Fray Peñasco para que informe de viva voz al ministro provincial de su Sede y al propio arzobispo de México, Fray Payo de Rivera, de los resultados de su entrada a Coahuila. Conocedor como pocos de la eficacia de los papeles y los certificados en un mundo viciado de burocratismo, entrega a Peñasco dos documentos: los autos de la entrada a Coahuila redactados por Elizondo y una carta que, fechada en Saltillo a 26 de febrero de 1674, dirige al provincial de su orden. Hela aquí tal cual la transcribe el historiador Vito Alessio Robles:

“Reverendísimo Padre Ministro Comisario General:

Con la orden que Vuestra Paternidad Reverendísima fué servido de dar al Reverendo Padre Fray Juan Mohedano, Ministro Provincial de la Provincia de Santiago de Xalisco, vine a esta nue-

va conversión de la provincia de Quahuila, con los dos compañeros que elegí, que fueron el Padre Predicador Fray Francisco Peñasco de Lozano y Fray Manuel de la Cruz, y habiendo caminado desde la Villa del Saltillo, sin senda ni vereda, más de setenta leguas, llegamos a una ranchería, donde se hallaron, según consta de los testimonios que lleva el dicho padre predicador, quinientas cuarenta y tres personas, chicos y grandes, y de varones que podían tomar armas solo ciento seis, halláronse así mismo diez capitanes, que se juntaron ellos solos sin sus familias, a vernos y darnos razón de sus rancherías, y con los siguientes: el capitán Don Marcos Babane, el cacique Hueiquechale, el cacique Bobole, el capitán Xicocoxe, el Xiupulame, el Obaya, el Manos Prietas, el Pinanacam, el Baniaman, el Bascoram, todos estos se manifestaron ante el Justicia mayor de la Villa del Saltillo, que lo es el capitán Francisco de Elizondo, que entró con veinte soldados a la dicha ranchería; como todo consta de dichos autos, y cuando en solo una ranchería se halla de sola chusma tanta cantidad de gente, faltando toda la gente de armas con sus mujeres, se deja bien entender, Reverendísimo Padre Nuestro, la multitud de gente que haya en esta provincia y tienen los dichos capitanes en sus rancherías, las cuales están divididas, unas de otras, diez, quince y veinte leguas, por sustentarse, como se sustentan, de solas raíces y caza de venados y, a tiempos, de cíbola, y para que esto tenga ser y vaya en aumento es muy necesario lo siguiente:

“Lo primero, que su Majestad disponga el que por ningún pretexto entren españoles, particularmente de estas fronteras, la tierra adentro, ni pasen el río que llaman de los Nadadores, que dista de esta villa mas de cincuenta leguas, y en este medio

hay tierras y aguas suficientes para sus haciendas de minas y ganados; que no pasen de éi, como digo, por el grande horror que les tienen los indios, por las grandes crueldades que con ellos han usado ha mas de treinta años, y algunos castigos y muertes que, sin maduro acuerdo, se han hecho en los dichos indios, por los españoles; esta es la base fundamental de la paz y quietud para que esto vaya en aumento.

“Lo segundo, que en ninguna manera se consienta que ningún español entre a hacer matanzas de cibolas, por ser este ganado, de los indios, y de que se sustentan, y muy sensible para ellos, y que a fuerza de armas defienden otras naciones, y de lo contrario se seguirán grandes disturbios.

“Lo tercero, que pase adelante la libertad de los indios, en que sean puestos; y que con ningún pretexto se vuelvan a encomendar, pues no solo no se sigue pro a los indios por no tenerlos en policía ni debajo de catecismo de la doctrina christiana, ni a su Majestad, pues con las vejaciones que se les han hecho y malos tratos, se han ido consumiendo infinitos en las haciendas y por desnaturalizarlos de sus tierras, pues distan las de su habitación, de esta villa, más de ochenta leguas y con esto se mueren y acaban.

“Lo cuarto, que no es conveniente el que por ahora se ponga presidio, porque de ponerlo se seguirá el que ellos entiendan que se les dispone alguna traición, y se pondrá la tierra de peor calidad que ha estado hasta aquí y servirá el presidio para algunos que lo tienen de costumbre, de vejarnos y hacerles extorsiones, y así no es conveniente.

“Lo quinto, que a estos naturales, como su Majestad, con su cathólico celo tiene dispuesto, se les den bueyes, bastimentos y demás necesario para sus poblazones y para que trabajen.

“Lo sexto, que la justicia que se nombrare tenga lo de justicia y guerra, porque de haber dos, se siguen disturbios y total ruina para estos pobres incapaces.

“Y sólo con esto, estarán los indios quietos y pacíficos y se podrá conquistar todo lo que falta con sólo religiosos, y de esto podrán informar los reverendos padres de esta santa provincia de Zacatecas, pues tienen bien experimentados los inconvenientes de la comunicación de los soldados en nuevas poblaciones.

“Yo, Reverendísimo Padre Ministro, necesito, ahora de presente, de otros tres religiosos porque las mies es mucha y los tres que estamos no somos suficientes para tanto gentío como hay en lo visto por los capitanes que van agregando sus gentes, y es necesario enseñarles a trabajar, porque no han tenido más oficio que andar con las armas, ofendiendo y defendiéndose, no hemos tenido en este Reino quien nos fomente en nada. Quiso Nuestro S. Padre San Francisco que encontrásemos con el cristiano celo y piedad católica del teniente de capitán protector de esta frontera, que lo es el capitán Francisco Bárbarigo, que a no haberlo hallado hubiéramos perecido de hambre, hanos socorrido con mucha largueza y caridad, así a nosotros como a los indios, y agora va conmigo a disponer el que siembren diez fanegas de maíz que ha dado para este efecto y para disponer la forma de iglesia y pueblo, y lo hace con el amor que pudiera hacerlo un religioso muy celoso, y es sin duda que se pudiera continuar en su propiedad, nos fuera de total remedio y en breve se conseguirá la poblazón y poblaciones en dicha provincia; pido a Vuestra Pateridad le dé las gracias y envíe patente de nuestro hermano y síndico, pues lo es con tanta fineza y amor; por ahora serán necesarios tres ornamentos,

esto es lo que siendo en Dios y mi conciencia y lo que conozco es conveniente y del servicio de Dios Nuestro Señor y bien de estos pobres indefensos que hostigados de las molestias que han recibido de estos fronterizos, han andado como brutos, retirados por los montes, desnudos a las inclemencias del tiempo, y hoy están tan obedientes que al son de una campana se juntan a la doctrina por mañana y tarde, que enternecerán los más duros peñascos, doy infinitas gracias a Nuestro Señor porque se valió de un instrumento tan vil y desechado como yo, y me dió dos compañeros tan unánimes y conformes en la resignación al padecer por la conversión de las almas y con tanto gusto; la gloria de Dios Nuestro Señor que nos guarde a Vuestra Paternidad Reverendísima para nuestro amparo y honra de nuestra sagrada religión etcétera, Saltillo y febrero 26 de 1674 años.

“Reverendísimo Padre Nuestro Comisario General.

“Besa la mano de Vuestra Paternidad Reverendísima su menor hijo y súbdito. Juan Larios”.

¡Inútil invocación que se estrella ante la oxidada maquinaria estatal que España heredaba de Felipe! El viaje de Peñasco ha sido una prueba más para el indomable espíritu de Larios. Solo la dimensión exacta de las dificultades surgidas a su paso pueden medir la energía insuperable de este franciscano oscuro. El 20 de marzo acompañado de Barbarigo, ya está otra vez en Coahuila, donde fray Manuel de la Cruz le informa de la peste que diezmaba a los indios y de las novedades ocurridas durante su ausencia. Larios le hace saber que trae consigo 22 fanegas de maíz, y que de ello ha de dar fe el Protector de Indios que lo acompaña, ordenándole, al punto, que fuese a traer a los indios dispersos al lugar donde se encuentren. Fray Ma-

nuel dejó constancia escrita de sus aventuras iniciadas al segundo día de la primavera, y de como a 40 leguas de marcha, cruzó a nado el Río del Norte, del peligro que corrió su vida y de como vivió tres días escondido en una cueva alimentándose de las raíces de tuile, hasta que los mismos hueyquesales lo habían salvado. En su documento, De la Cruz, como buen franciscano habla de los abusos de los encomenderos y de la miserable servidumbre y esclavitud en que viven los indios. La carta de fray Manuel está fechada en Saltillo el 9 de Mayo de 1674. A su regreso de los vados del gran río norteño ya lo acompañan los indios desertores y con ellos colabora en la obra de Larios y fray Peñasco, que, recién llegado de su fracasado viaje a Guadalajara, trabajaba en la terminación de la iglesia misionera construída de sencillos adobes....

Hacia el mes de julio las privaciones de los doctrineros eran indescriptibles. A medida que avanzan hacia el norte, el hambre se acentúa. Como los roedores, solo de raíces silvestres y chauca se alimentan; las epidemias se enconan, los indios tambaleantes, yacen sobre el suelo, víctimas de la viruela.... Hambre y privaciones, y otra vez el hambre, esperan a aquellos esforzados doctrineros. Sólo el desnudo contorno del flechero gentil les es familiar, con sus vistosos plumajes coronando sus cabezas, el cuerecillo de gamuza ocultando "las vergüenzas" y sus rayas de policromado almagre, ornando brazos, pecho y piernas. Tal es el aspecto humano con el que toman contacto.

El buen Barbarigo, cronista de la expedición, se queja ante el comisario general de los franciscanos de la indiferencia con que se trató a fray Peñasco, lanzando, de paso, graves cargos a los encomendero de Saltillo "que no conocen a Dios ni al Rey, ni obedecen cédulas ni provisiones reales y vi-

ven en la ley que quieren porque no hay justicia”.

En Parral han sido arbitrariamente detenidos un grupo de indios que Larios se apresura a liberar, y hacia este lugar, entonces capital de la Nueva Vizcaya, dirige sus pasos para formular sus quejas, informando pormenorizadamente a sus superiores sobre su actividad misionera de Coahuila. Es el 15 de septiembre de 1674 y Larios, anticipándose a Barcárcel, habla de la necesidad de fundar cuatro pueblos de indios en Ulapimí, San Lorenzo y Cuatro Ciénegas. El viejo debate jurisdiccional entre el Nuevo Reino de León y la nueva Vizcaya es motivo de sus reflexiones y advierte los peligros de su persistencia.

Cuatro meses más tarde, Larios redacta el balance, la contabilidad exacta de sus reducciones en Villa de Patos a 75 kilómetros del Saltillo. Nadie como él puede calcular las numerosas tribus que piden el bautismo a quinientas leguas del contorno, conoce con precisión los nombres de sus caciques y sus parciales: el cacique Don Esteban, Jefe de hueyquetzales y sus adláteres; Don Fabián, de los babusarigames con 8 tribus más; Don Miguel con sus catujanos, toarmas, masábates, e'tc., etc... un total de 56 tribus reducidas a la fe de Cristo...

El regreso de Larios a Coahuila está nimbado por la leyenda. Alessio Robles, el historiador coahuilense duda del testimonio unilateral del capitán Diego Luis Sánchez. Estuvieron, dice el milite, tres veces para quitarle la vida los indios que conducía, “y lo hubieran ejecutado si la nación de los gueiquechales, que lo defendía, no hubiera sacado el partido de que lo jugaran a la chueca, y que sería de los que ganaran, y habiendo apostado tres veces, otras tantas dispuso la divina providencia que lo ganaran los indios amigos...”

¡Grandes nuevas esperaban a Larios en Santa

Rosa de Santa María, a las márgenes del Sabinas! Del acta del Almadén, firmada por Velada; de las fundaciones de Carvajal y de Castaño de Sosa solo se conservaba un acre olor de brazas inextintas: la fogata de los Carvajales, el destierro de los Castaño y el fracaso de los Velada y los Espejo, cuyas lápidas guerreras hablaban al franciscano Larios de una obra de superación de cristiandad, y, además, de un apotegma que le sirve de estímulo: "Es posición abandonada aquella en que un conquistador no ha dejado misioneros, ni guarniciones..." ¡Otra vez al desierto, a la barbarie, a lo desconocido!

EL AMIGO BARCARCEL

En los albores de 1674 se perfila en la historia coahuilense la amable figura de Don Antonio de Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, cuya personalidad se ostenta como la de uno de los forjadores del naciente mapa de lo que será la Nueva Extremadura. La audiencia de Guadalajara lo había designado alcalde mayor de la provincia de Coahuila el 21 de febrero en lugar de Don Juan Niño de Tabora que declina el nombramiento por falta de espíritu para enfrentarse a los interminables conflictos jurisdiccionales de la comarca.

Larios lo había conocido en Saltillo donde Balcárcel residía desde 1672. Juntos habían hecho el viaje a Guadalajara, a donde marchaba el franciscano a gestionar su patente de misionero y el apoyo de la audiencia para continuar su obra. Quizá desde entonces Balcárcel vinculó su esfuerzo al de su amigo, pues su nuevo destino, obtenido en tan breve plazo, parece realizar un objetivo común de los viajeros. Es probable también que la recomendación de Larios influyera decisivamente en el ánimo de la audiencia para tal designación, lo cierto

es que en aquella perdurable amistad convergían dos fuerzas unánimes y positivas para realizar el bien en los fundos de las ciudades nuevas. Se afirmaba el lazo indisoluble de dos corazones vinculados por el mismo ideal que ya nada ni nadie podría destruir.

Barcárcel, como Larios, tiene que luchar contra una adversidad común; la primera ofensiva contra su empresa parte del mismo enemigo: Echeverz y Subiza, teniente de gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, y del justicia mayor de Saltillo Francisco Elizondo. Uno y otro están ya informados de que se pretende consolidar la obra minuciosa de Larios que bien puede significar una renovación de las pretensiones del viejo Carvajal. Peor noticia no pudiera recibir Echeverz, celoso vigilante de su jurisdicción para cuya estrecha mentalidad, el problema de su función se circunscribía a una mera cuestión de límites geográficos; ¿cómo avanzar al norte de Saltillo, si cada palmo de la tierra que se pisare, pertenece a la Nueva Vizcaya? Echeverz se apasiona y objeta que existe un estado de rebelión colectiva de los chichimecas que le impiden por el momento proporcionar su auxilio. Don Pedro de Aguirre, alguacil mayor del Saltillo, no difiere esencialmente de las argumentaciones de su jefe: Ignoraba el advenedizo que los indios de Santa Rosa de Santa María, quemaron durante la ausencia de Larios la iglesia que éste con tanto esfuerzo había construído? No sabía que De la Cruz y fray Peñasco de Lozano habían estado en Saltillo y hasta en Parras pidiendo limosna para restaurar la obra que los bárbaros destruyeron?

Pero Balcárcel no se amedrenta; allí está fray Payo de Rivera, virrey y arzobispo de México que sigue, interesado, la huella de sus pasos; allí están los ordenamientos de la audiencia de Guadalajara

que antes hiciera valer Larios, y que no ignora del valor y el valer que se ha puesto en esta empresa... Se dirige y obtiene las recomendaciones de algunos oidores, pero al final su grito estridente pidiendo auxilio se extingue a muchas leguas de su destino... Y como al principio toda la responsabilidad adviene sobre el mismo, y solo comparte sus amarguras con el franciscano Larios para llevar a cabo, unidos, su obra imperecedera.

A cinco leguas del Saltillo está la hacienda de Anahelo, donde Balcárcel recién superadas sus dificultades, encuentra a Larios que venía de Parral. Por el momento Anahelo es el umbral de Coahuila; allá al sur quedan los Elizondo, los Echeverz, y su alguacil mayor Don Pedro de Aguirre, es decir, los obstáculos principales que tuvo que vencer para iniciar su recorrido. En este Anahelo, clave de su derrota, se siente ya señor de su destino y sólo esclavo de un altísimo deber que cumplir y al que Larios contribuye con importante cuota: evangelizar y poblar la provincia de Coahuila, la primera obra de Larios, la segunda de Balcárcel. Es esta la primera fundación a la que concurre nuestro personaje en compañía de su amigo, y es aquí donde se pasa lista de presente al grupo que los acompaña y a su llamado contestan: Fernando del Bosque, alférez real; Ambrosio de Zepeda, capitán; Caudillo Nicolás Rodríguez, sargento Nicolás de Valle; alférez Rodrigo Flores, Domingo Flores de Valdés, Ambrosio de Berfanga, hasta completar treinta personas cuyos apellidos suenan a conocido por estas latitudes.

El 18 de noviembre de 1674 iniciaba Balcárcel su marcha del Saltillo, despidiéndose solemnemente de este lugar con las fórmulas de rigor. A las cinco leguas de marcha consagra ritualmente su primera fundación. ¿Por qué esta sugerencia? Se trata

de San Pedro y San Pablo de Anahelo, según hemos dicho, y de cuya fundación era testigo el padre Larios por haber oficiado en la misa así como el capellán mayor de esta expedición, fray Dionisio de San Buenaventura y fray Manuel de la Cruz, el primero incorporado al Saltillo desde el mes de agosto anterior; además, Fernando del Bosque, Ambrosio de Zepeda y Pascual Vallejo... ¡Quien dijera que del relato de Balcárcel se confirmara, una vez más, el prestigio de Larios!... Que sabríamos esencialmente de nuestro Larios sin las crónicas de Elizondo, Balcárcel y del Bosque? Las referencias de Larios así mismo, serían íntegramente dignas de crédito? Afortunadamente todos sus compañeros y amigos dejaron constancia escrita de su vida y aventuras en los tres años de su luminosa vida histórica.

Balcárcel avanzaba rápidamente; había pasado por Santa Isabel de la Hoya y Santa Cecilia de Castaño, próxima al Nuevo Almadén, a donde llegaban el veintitres de noviembre de 1674 ¡En cinco días habían caminado más de 100 leguas!

Las antiguas fórmulas convencionales y jurídicas de un descubrimiento se repiten: Balcárcel desenvaina la espada en aquel 8 de diciembre y cruzándola en el espacio gritaba: "Viva, viva, viva el rey de España don Carlos Segundo, por la divina gracia", a lo que todos respondieron lo mismo repetidas veces, "así los españoles como los indios ladinos, y al parecer decían lo propio los bárbaros en su idioma, haciendo muchas salidas con alcabusería ya que dichos idiomas, naturales rindieron las armas, demostrando grandes júbilos de alegría unos y otros, en que pareció obra de Dios con su divina providencia, y trabando escaramusa, con la espada en la mano, enarbolando dicho estandarte real, tomé y aprendí posesión, en nombre de su magestad,

en dicho sitio, quieta y pacíficamente, sin contradicción alguna, y arrojándome a pié, mandé sacar una imagen de christo crucificado y otra de su sacratísima madre concepción, de bulto, muy debota, que traia en mi compañía, las cuales fueron llevadas por manos de los padres comisario y capellán mayor de esta conquista, y en una ordenada posesión, unánimes y conformes, españoles y indios, proseguimos al tedeum laudamus, cantando y rindiendo a Dios las gracias por tan alto benefissio y abernos traído al puesto dicho con tanto gusto de todos los que se allaron presentes, y en dicha forma llegamos a dicha casa caída, que fue la parte más limpia del monte que se alló, adonde mandé levantar una cruz alta de palo en señal de posesión, y ise autos y éste lo mandé asentar para que en todo tiempo conste y lo firmé con asistencia de dichos padres y dicho alferes real, siendo testigos el capitán Ambrosio de Cepeda, Diego Luis Sánchez y Pascual Ballejo, que lo firmaron.- Antonio Balcárcel Rivadeneira Sotomayor.- Fr. Juan Larios.- Fr. Dionisio de San Buenaventura.- Fr. Manuel de la Cruz.- Fernando del Bosque.- Ambrosio de Cepeda.- Diego Luis Sánchez.- Pascual Ballejo”.

Quince días después Balcárcel finca las bases de una ciudad nueva sobre las ruinas de la anterior fundando de este modo GUADALUPE DE LA NUEVA EXTREMADURA. Portillo la transcribe el acta de fundación como sigue:

“En ocho días del mes de Diciembre de mil seissientos setenta i quatro años, el capitán D. Antonio de Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, alcalde maior de esta provincia, su poblassón y conquista, con facultad de repartir tierras e aguas a los españoles y demas personas que entraren conmigo a ella, habiendo reconocido es-

te puesto y valle, en que tomé posesión en veinte y tres de noviembre próximo pasado, su río y los demás ojos de agua que se pudo, y ser bastante a una gran poblacion de Ciudad o Villa, y ser éste conviniente al servicio de la divina magestad y del Rey nuestro señor, bien útil para la perseverancia de dicha conquista y seguridad para pasar adelante en su cumplimiento, por lo alto de la tierra y mochedumbre de sus moradores y lo que puede asecer de sus fáciles determinaciones, y que se tenga alguna seguridad, así en lo ya poblado como en lo que se poblaren lo de adelante, y como tal conquistador, y en la manera que puedo y debo, en dicho real nombre del rey nuestro señor D. Carlos segundo, elijo y nombro asetuo y fundo en este dicho puesto, llamado y mencionado asiento de Ciudad, que le puse por nombre SEÑORA DE GUADALUPE, PROVINCIA DE LA NUEVA EXTREMADURA, con jurisdicción ordinaria de conocimiento de ella de seis leguas que aña y goce como las demás de los reinos nuevamente de nuevas poblaciones con las honras, esensiones, libertades y privilegios que se magestad fuere servido consederle para sus pobladores y se entienda dicha jurisdicción de seis leguas de longitud y latitud y en ellas de legua en cuadro sus egidos, y lo asenté por auto para que conste, y mando se prosiga á las demás diligencias necesarias á ello y las más que convengan assi a dicho efecto como de dicha poblacion i conquista del real servicio. de que se dé cuenta á quien y con derecho deba y lo firmé con el alferes real de ella, los testigos de mi asistencia, que lo fueron el capitán Ambrosio de Cepeda y Ambrosio de Berlanga. Antonio Balcárcel Rivadeneira Sotomayor.- Fernando del Bosque.-

To. Ambrosio Cepeda.- To. Ambrosio de Berlanga”.

El primero de enero de mil seiscientos setenta y cinco se integraba el poder municipal designándose autoridades: Alcalde ordinario, Don Ambrosio de Cepeda; regidores, Don Diego Luis Sanchez y Ambrosio de Berlanga.

No han transcurrido cinco meses de este suceso y ya Balcárcel lo completa con otra fundación, hermana de la anterior y de carácter esencialmente indígena, es San Miguel de Luna con sus autoridades indígenas, Don Lázaro Agustín, Don Francisco Xicocox, Don Andrés Cristóbal, etc., que ensayan la experiencia “madrinera” de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, vecina del Saltillo, pero que a diferente latitud geográfica fracasaría por la animadversión física y cultural del tlaxcalteca al contacto del salvaje, y además, por su decidida simpatía a la cultura del catellano. El fundente racial intentado por el virrey De Mendoza, demostraba, una vez más, la imponderable calidad humana del virrey, pero la ineficacia del benevolente sistema propuesto para redimir al bárbaro.

Desde el Saltillo, Echeverz acecha, pues conocedor de los resultados de la expedición, dispara el último dardo de su carcaj anunciando sus propósitos de arribar a esa provincia que sabe que inquieta y conmueve la obra de los expedicionarios; quizá por esto Balcárcel ordena la inmediata movilización de su alférez real, Don Fernando del Bosque, para que explore en compañía de Larios hasta más allá del gran río... Y no hay tiempo que perder...

EL GRAN RIO

El 30 de abril de 1675 a escasos seis meses de la salida del Saltillo ordena Balcárcel que salga Del

Bosque en compañía de Larios, San Buenaventura y Fray Esteban Martínez con el bobo Juan de la Cruz que les serviría de intérprete y veinte de sus indios que les acompañarían al reconocimiento del gran río norteño. Más adelante se incorporarían cien queiquezales que esperaban al margen del río Nadadores donde Fray Dionisio fundara el pueblo que hoy lleva su nombre y el de San Antonio de Nadadores; al oriente Fray Esteban fincaba el pueblo de San Bernardino de la Caldera.

Las instrucciones recibidas por Del Bosque son terminantes: fundar poblaciones y relacionar los incidentes de la jornada anotando distancias, rumbos, ríos, etc... Y de este modo se inicia desde el principio la crónica fatigosa de su ruta: el 30 de abril "caminaron río abajo seis leguas hacia el norte e hicieron alto en un punto llamado "El Pajarito"; "el primero de mayo salimos río abajo, hacia el norte"; "el cuatro de mayo, la pequeña fuerza caminó cuatro leguas hacia el norte"; "el cinco caminaron seis leguas, etc... ¡En verdad que este Del Bosque es un pésimo cronista, aunque un fiel y minucioso relator! Para él no existe el elemento psicológico, la vibración humana del grupo que lo acompaña; le impresionan más los pequeños detalles, y los registra con la solemnidad de un notario frío y calculador, alternando apenas el ritmo de su relato al descubrir los cíclos, esos gigantes de las llanuras parecidos a las vacas y toros "con su pellejo lanudo, muy altos de agujas, que parecen corcovados, y su cabeza lanuda que les tapa los ojos, sin dejarlos mirar; los cuernos chicos y gordos como los del toro; las nalgas y ancas como de puerco, y la cola pelada hasta la punta y en ella unas cerdas largas, y las manos heridas, y en las rodillas y de ella arriba hasta la juntura de al espinilla, con mucha lana, como cerdas, como chivato cojudo, y las

hembras de la misma suerte y cuatro tetas; embisten a la gente de medio lado, como jabalíes, todas erizadas, son del tamaño del ganado vacuno.

Más amable, en cambio, es la crónica de su jefe Balcárcel, que revela atisbos sociológicos originales, animando su narración con pequeños cuadros de atractivo colorido que estimulan a continuar la lectura. De este modo, este historiador en ciernes, nos informa de las festividades del 29 al 30 de junio de 1675 en Guadalupe y San Miguel de Luna a raíz del retorno del capitán Del Bosque; recomienda la segregación de Parras y del Saltillo de la Nueva Vizcaya para que se incorporen a la jurisdicción de Coahuila "con lo que se obviarían muchas inquietudes"; y registra, además, el número preciso de vacas, ovejas, cabras, etc., que los pueblos deberían tener para evitar que la cacería del cíbolo al norte del Bravo despoblara las fundaciones, etc.

Larios y Del Bosque vislumbraron el once de mayo los vados del gran río y, rebasando sus doscientas varas de ancho, "con el agua arriba del estribo y cerca de la teja del fuste" arribaron días después a San Isidro Labrador, fundación desaparecida al márgen del Río Nueces, máximo límite de la expedición, donde más de mil autóctonos se desbordaban de sus chozas ofrendando sus pieles y productos, mientras Larios se aprestaba a bautizarlos y celebrar una misa, que, por ser cantada adquiere solemnidad extraordinaria.... Era el 15 de mayo de 1675.

Del Bosque y Larios habían penetrado, tierra adentro 102 leguas desde Nuestra Señora de Guadalupe, hasta el límite de su expedición, de las cuales 41 se computaban al norte del gran río. Durante cuarenta y dos días de jornada, incluyendo el retorno, habían hecho un viaje feliz y sin mayores

contratamientos; los indios los agasajaban a su encuentro, pedían el bautizo; los desertores solicitaban sumisos el arribo. ¿Qué es lo que había sucedido? Era la voz suave de los misioneros que ganaba sus corazones por el consuelo, la piedad y la ternura? ¡Decididamente el destino negaba a Larios las palmas del martirio!

De aquella jornada la historia consagraría cuatro fundaciones perdurables: San Antonio de Nadadores, San Bernardino de la Candela, Cuatro Ciénegas, San Buenaventura; las demás que consigna el relato de Barcárcel fueron efímeras como las débiles plantas arrastradas por el vendaval del desierto, como el nombre mismo de Larios que no floreció en ninguno de los pueblos que fundara, pero que era ya como una semilla hendidada muy hondo en la entraña de Coahuila que esperaba del tiempo y la lluvia la fecundidad de su eterno mensaje...

INICIO DE LA DECADENCIA DEL ESPIRITU MISIONERO EN EL SIGLO XVII.

Clausurado el siglo XVI parece finiquitarse el sistema conquistador y misionero de la España de los Hapsburgo. El gigantesco imperio se desmoronaba como si el soplo de un dios iracundo pretendiese derribarlo. Carlos II, el último de ellos, era un cretino que carecía de la prestancia y calidad humana de sus antecesores; no tenía ni sus grandes pasiones, ni sus grandes virtudes. Las cancillerías europeas esperaban pacientemente su deceso para repartirse la herencia, y sin embargo habría de reinar durante 35 años. Parecía como si el decadente monarca reflejara en su persona, o éste reflejara sobre su imperio, la terrible decadencia de su centuria; y si las conquistas materiales decaían ostensiblemente, la actividad misionera se acoplaba tam-

bién al ritmo del siglo para concluir en las vulgares disputas del recinto claustral que restaban pujanza a la obra espiritual de los franciscanos.

De hoy en adelante, la historia de la venerable orden ya no se escribe sobre el ideal cumplido de una hazaña heroica o de un hecho consumado... ¡Tal vez Fray Juan de Larios fuera de los últimos héroes!

La literatura de las órdenes religiosas en este siglo mediocre es exagerada. Tiende dice don Luis González Obregón, a exagerar la prodigiosa vida de los frailes extenuados en la dura tabla de sus lechos multiplicando las virtudes y milagros de los varones, y los renunciamientos inverosímiles de las monjas...; y sin embargo... sin embargo el cronista Obregón no elude el mérito de los franciscanos Antonio de Tello, que diera a Larios la consigna de su orden, y Alonso de la Rea y del jesuita Pérez de Rivas, relator este último de los "Triunfos de la Santa Fe" en el norte de la Nueva España en el siglo decadente...; el siglo XVI dejaba un inmenso vacío que difícilmente podía llenarse. Ya no existían los Motolinías, ni los Valencia, ni los Gante, paradigmas de superación moral, ni los ejemplos vivos de la carne sacrificada, cómplice de la fuga del espíritu a las amplias y jugosas llanuras donde sólo el ejemplo y la libertad tienen vigencia...

En 1753 hacía crisis el problema de la secularización de los bienes de los franciscanos de los cuales quedaron despojados hasta el extremo de que de ochenta y ocho conventos que poseían en el siglo XVI sólo poseen al quince de diciembre de 1774, veinticuatro, en verdad la secularización había prosperado rapidísimamente; los franciscanos atribuían su fracaso a la gran amistad que existía entre el obispo de Puebla y el arzobispo de México Lorenzana. "El Duende de Paraguay", procurador

de pobres y abogado de causas perdidas, calificaba a los curas seculares de "intrusos en los beneficios" y "no seguros en conciencia de su ministerio". En 1769 se hablaba de la necesidad de un IV concilio en atención a la decadencia de la disciplina monástica, no solo en lo interior de sus observancias, sino también en el parte exterior, y en la falta de subordinación a los Diocesanos en todo aquello que los cánones y las leyendas disponen" en la inteligencia de que en el concilio se arreglaría la subordinación del Clero Regular, tanto en su disciplina externa como en la sujeción debida a los Diocesanos Ordinarios en todo lo que mira a la administración de las Misiones de su cargo, y en establecer Reglas para que el número de éstos no excediera a los que se fijaron por los Virreyes y Metropolitanos. (*)

Lorenzana representaba, pues, para los franciscanos, el mismo papel que el obispo de Palafox y Mendoza para los jesuitas en 1667. Germinaba además en el seno de la venerable orden la eclosión de privilegios criollos que daría nacimiento al México Nuevo. Las actas capitulares de la orden, en su parte primera dá una idea exacta de la discriminación de los aborígenes: "Ordenamos que ningún indio ni mestizo pueda ser recibido al hábito de nuestra orden, ni los nacidos en esta tierra puedan ser recibidos si no fuere por el P. Provincial y Discretos de la provincia juntamente, y la recepción de otra manera hecha, sea ninguna". (*) Se advertía, pues, el temor de que los crio-

(*) Códice Franciscano.- Citado por Mariano Cuevas. - "Historia de la Iglesia en México". Pág. 165. Tomo II

(*)Mariano Cuevas.- "Historia de la Iglesia en México".- Tomo IV, Págs. 129 y 465.

llos promoviesen la independencia del país y así el Rmo. maestro general Pipia recibe una carta de cierto procurador peninsular dominico: "Se debe, dice, suponer que, (en Indias) es precisa autoridad de superior que sea de los criados en España y teniendo como tienen estas provincias gran dependencia del gobierno secular de España, tengan siempre gente de confianza con los poderes de ella para que, como legítimas partes represente en el Consejo Real de las Indias sus negocios y acciones". Era, como dice Ocaranza, el inicio de una revolución libertaria en el seno de sus conventos. Las parcialidades de la orden franciscana se fundaban en este siglo XVII en las "ternativas" o sean los privilegios alegados por las parcialidades integrantes de la orden: los gachupines, los criollos y los hijos de provincia, que culminaron en un sordo litigio al que daba término la real cédula de 7 de mayo de 1711, signada por Felipe V, el amado príncipe tan llorado como decidido protector de los franciscanos...

La obra, el esfuerzo de las órdenes religiosas del primer siglo de la conquista, fué advertido por los más esclarecidos varones; se notaba la inmensidad de su vacío; se hablaba de los Valencia y los Motolinía como de personajes legendarios que nunca hubiesen existido. Si la gloria de España era fundamental por la bondad de su dogma y la nobleza de su apostolado, era evidente que esa gloria pertenecía a un siglo periclitado...; ese siglo había dispersado por el ámbito del nuevo mundo la luz de una religión magnífica, pero la desaparición o postergamiento de una orden básica como la franciscana daba entrada a los pujantes intereses de una nacionalidad nueva e inevitable...

Por lo demás, en la nueva Extremadura se agudizaban los conflictos jurisdiccionales entre los

gobiernos de la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León, recrudescida hacia 1644 y que ya Larios impugnaba desde Patos en su carta del 10 de enero de 1675, y el propio Balcárcel en su célebre informe. Por lo demás, el buen Balcárcel se quejaba también de la falta de socorros que se le dispensaba remitiendo sus quejas por conducto de Fray Dionisio de San Buenaventura, cuyo fracaso determinó al primero a gestionarlas personalmente. Del resultado de su gestión nada sabemos. Sus huellas las encontramos por última vez en Cerralvo del Nuevo León donde cancela expediente de su vida hacia 1678.

Pero ya nada de esto tenía importancia; la actividad misionera de las ordenes regulares en la nueva Extremadura, pertenecía a un ciclo histórico periclitado. Frente a frente de la Nueva España colonial y conquistadora se perfilaba en el siglo XVII el esbozo de un México nuevo. Los flamantes clérigos auspiciados por los obispos se apoderaban de las misioneras y contribuían a su fracaso; pero de éste se hacía responsable a los franciscanos como lo demuestra concretamente el tendencioso informe del obispo Santiago de León Garabito que visitó esta provincia en 1682, y el propio informe sobre "misiones" del segundo conde de Revillagigedo a la corte de España.

Las misiones coahuilenses decaían ostensiblemente; sin embargo se escuchaba el eco de una voz antigua: ¡Motolinía! ¡Motolinía! y, ¡cosa inverosímil! algunos oídos captaban su mensaje como lo demuestra el alegato del Duende del Paraguay contra la invasión de la clergalla patrocinada por Lorenzana. Era un mundo nuevo, precursor de las

grandes inquietudes que dieron entrada a los enciclopedistas del siglo XVIII...

ADIOS A LARIOS.

LARIOS no contempló el saldo de su obra. Los cronistas no hablaron de su muerte, ni sabemos si existe o existió alguna vez lugar para ofrendar flores en su tumba. La última huella de su tránsito en el mundo va por una senda iluminada que linda con la de Balcárcel, el amigo entrañable.. Solo sabemos que este fraile obscuro se escapó invisible por el viento como sus grandes virtudes. Si alguna vez las campanas de la misión doblan a duelo es porque ha muerto un misionero más, un fraile anónimo... tal vez fray Juan de Larios, vicario de San Francisco, cuya fuga sideral anuncia la campana misionera llamando a vacante.

De la historia colonial de Coahuila solo florecieron algunos nombres: San Buenaventura en la jornada de Balcárcel: Castaño en la odisea trágica de Carvajal. Pero en el nombre de Larios parecía que se había ensañado el vendabal del desierto borrando la huella de su paso por la tierra, que dejaba, sin embargo, su grano fértil esperando la lluvia de los siglos para rescatar su nombre del olvido.

Cruzó impasible por las arenas cálidas del desierto como por las vegas del Sabinas y del caudaloso Río Grande, y concedor como ninguno del perímetro humano del bárbaro, lo venció con las armas únicas de que disponía: la fe, el amor y la caridad. Así arrastró en su aventura a los Elizondo, a los Balcárcel, los Del Bosque... y éste es su mérito esencial.

Fué el más humilde de los soldados de San Francisco, y como había clausurado en su reino interior toda alucinación terrena, no tuvo otro fulgor

que morir por la fe de Cristo, negándole el destino
las palmas del martirio.

Descansa en paz, Laríos, cabe los cármenes
floridos del solar saltillero, y si la campana de la
misión continúa tocando a duelo, sea para que las
palomas de su cúpula alcen su vuelo para lle-
varte el mensaje de gratitud eterna de una raza
desaparecida.



DISCURSO PRONUNCIADO POR DON BENITO JUAREZ EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1840 EN LA CIUDAD DE OAXACA

El día 16 de septiembre de 1810 es para nosotros el más feliz y grato recuerdo. En él rayó la aurora de nuestra preciosa libertad. En él recibió el león castellano una herida mortal, que más adelante lo obligó a soltar la presa. En él la Providencia Divina fijó al monarca español el hasta aquí de su poder, dando al pueblo azteca un nuevo Moisés que lo había de salvar del cautiverio. En él los mexicanos volvieron del letargo profundo que yacían y se resolvieron a vengar el honor ultrajado de su patria.

Justo es, pues, que celebremos este día de tanta ventura; pero es también justo que tributemos homenajes de gratitud al hombre ilustre que lo marcó con una empresa tan difícil como atrevida. El no es ciertamente un soberano que preside una reunión de potentados, y con cuyos auxilios cuente para la campaña. No es un capitán educado en la escuela de la guerra. El es un sacerdote humilde del clero mexicano. Es un virtuoso párroco del pueblo de Dolores; lo diré de una vez: es el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla. Sí, éste es el dichoso mortal que el cielo destinó para humillar en México la tiranía española. Este es el que osó ensayar entre nosotros aquella máxima respetable de que el pueblo que quiere ser libre lo será. Este es el que enseñó a los reyes que su poder es demasiado débil cuando gobiernan contra la voluntad de los pue-

blos. Este es el que enseñó también a los pueblos que un acto de resolución es bastante para hacer temblar al despotismo, a pesar de su fausto y su poder; y éste es, por último, el que nos trazó la senda que debemos seguir, para no consentir jamás tiranos en nuestra patria.

Catón, por no sufrir el yugo de César opresor, olige la muerte y termina sus días a los filos de su propia espada. Bruto aborrece la tiranía de Tarquino, pero le es necesaria la violación de Lucrecia para pronunciar su total exterminio. Guillermo Tell sacude el yugo austríaco hasta que la crueldad de Gesler extirpa los ojos de un viejo desvalido. Pero Hidalgo no sacrifica inútilmente su existencia como Catón, ni necesita de los hechos sangrientos y nefarios que estimularon el patriotismo de Bruto ni de Tell. Su alma es de temple más delicado, su amor patrio es más acendrado, y la sola consideración de que es esclava su patria lo determina a romper sus cadenas. Sin más soldados que unos cuantos indígenas; sin más armas que hondas, hoces y palos, da en el pueblo de Dolores el grito siempre glorioso de independencia o muerte. ¡Oh, suceso mil veces venturso! ¡Oh, sol de 16 de septiembre de 1810! Tú, que en sesenta lustros habías alumbrado nuestra ignominiosa servidumbre, esclareces ya nuestra dignidad y tus lucientes rayos surcan ya la frente de un republicano que ha jurado vengar nuestra afrenta.

Su voz, lo mismo que el rayo eléctrico, hiere momentáneamente a los mexicanos, y éstos, como el naufrago que divisa, el puerto de salvamento, como el viajero que en las abrasadas arenas del desierto percibe el agua que ha de apagar la sed que lo devora, vuelan a alistarse en las banderas del nuevo caudillo. Este los guía al combate, desafía todos los peligros. En distintas batallas triunfa de sus diestros enemigos, y si

bien es verdad que la fortuna lo abandona, no por eso desmaya.

Convencido de la justicia de su causa, recibe la muerte con la serenidad de los héroes, dejando ya comenzada la obra de nuestra regeneración política; obra que selló con su sangre y que por sí inmortalizará su nombre sin el auxilio del mármol ni del bronce. Voló a la inmortalidad dejando a sus contemporáneos y a su posteridad el cuidado de perfeccionar aquélla. Pero, ¡oh, desgracia!, sus votos no han tenido cabal cumplimiento. Su patria, destrozada por la funesta guerra civil, presenta todavía el aspecto de un campo de batalla. El edificio está levantado, es verdad; pero no se ha podido consolidar. Es necesario que los operarios imiten la actividad del primero y que no hagan uso de materiales del antiguo edificio. Más claro: para que la obra de la independencia que nos dejó encomendada el héroe de Dolores reciba su más perfecta consolidación, necesitamos de dos cosas: primera, imitar la resolución noble de Hidalgo, para trabajar en bien de la patria; y segunda, desechar de nuestro sistema político las máximas antisociales con que España nos gobernó y educó por tantos años.

He aquí, compatriotas, las dos proposiciones que me propongo demostrar; pero antes debo advertir que al hablar en esta vez de la nación española no me propongo zaherirla. No es ni intento renovar heridas que deben cicatrizarse con el bálsamo saludable de un patriotismo ilustrado. Hablo de España conquistadora, y no de España amiga de la justicia. Sólo recuerdo sus pasados extravíos para deducir de ellos consecuencias saludables a mi patria: pues, por lo demás, yo respeto a esa nación, que tributando a la moderna civilización, ha adoptado en su administración pública las doctrinas de una política justa y liberal, ha confesado ya la justicia de nuestra causa y ha reconocido nuestra nacionalidad. Hecha esta salvedad que exige la jus-

ticia y decoro nacional, paso ya a ocuparme de mi primera proposición; si tenéis la bondad de escucharme, y para no fastidiar vuestra atención, procuraré desarrollar mis ideas con toda la brevedad que me sea posible.

El egoísta, lo mismo que el esclavo, no tiene patria ni honor. Amigo de su bien privado y ciego tributario de sus propias pasiones, no atiende al bien de los demás. Ve las leyes conculcadas, la inocencia perseguida, la libertad ultrajada por el más fiero despotismo; ve el suelo patrio profanado por la osada planta de un injusto invasor, y sin embargo, el insensato dice: "Nada me importa, yo no he de remediar al mundo"; ve sacrificar a sus hermanos al furor de una cruel tiranía, con la misma indiferencia que la oveja mira al lobo que desuella al rebaño.

Cuando los hombres de esta clase se multiplican, la patria está próxima a su ruina. La dignidad, la opulencia y la gloria que le adquirieron sus mejores hijos desaparecen como el humo al soplo pesífero del egoísmo. Presto la sociedad se convierte en un conjunto de esclavos que reciben el yugo del primero que los conquistó.

Aquella antigua Grecia, que se cubrió de gloria triunfando de las legiones numerosas del soberbio Jerges, después se cubrió de ignominia sucumbiendo a las inferiores fuerzas de Filipo; porque en una época sus hijos estaban animados del amor de su patria, y en la otra sólo buscaban sus mejoras personales. Roma, que en los bellos días de su república se había hecho la sedora del universo y el modelo del valor y de las demás virtudes sociales, se vio después humillada a los pies de sus emperadores, y al fin destrozada por las armas de la barbarie; porque entonces cada cual de sus hijos procuraba sus propias comodidades, y cada cual se abandonaba a la más vergonzosa apatía. México, poblado de mil naciones guerreras y por la

misma naturaleza defendida, recibió la ley de un puñado de aventureros; porque los viles tlaxcaltecas prefirieron una rastrera venganza al honor nacional, y prestaron su funesta alianza al invasor de Castilla, quien también los subyugó en premio de su perfidia y egoísmo criminales. España, a pesar de la distancia de su metrópoli, nos dominó desde entonces; porque el patriotismo mexicano quedó sepultado con el cuerpo de Cuauhtémoc, y ya nadie pensó sino en sí mismo, y cada uno se contentó con besar humilde la mano que lo oprimía.

Si en aquel período de funesta memoria, nuestros antepasados hubieran tenido desprendimiento; si hubieran sacrificado su aparente reposo, sus engañosas comodidades y su misma vida al bien de la nación, nuestra esclavitud no hubiera sido tan prolongada; tiempo ha que hubiera variado nuestra condición, y ya no lucharíamos hoy con las viciosas costumbres de nuestros conquistadores. Pero el egoísmo causó nuestra desgracia, causó la de los griegos y de los romanos, y causará la de aquellas sociedades donde reine este vicio fatal.

Sí, pues, no queremos ser el juguete de otras naciones; si queremos que el bien nacional se consolide, huyamos del egoísmo y de la apatía; castigemos con el desprecio a aquellos hombres que cuando se trata de los intereses de la patria, y cuando ella reclama el socorro de sus hijos, se escudan con la ridícula frase de yo no pertenezco a unos ni a otros. Si el despotismo tiene aliados, y si la patria tiene enemigos feroces, lo son precisamente estos seres degenerados e insaciables, que semejantes a los brutos sólo atienden al pasto que los alimenta. Purguemos a nuestra sociedad de esta raza perniciosa que le roe las entrañas, y lejos de imitar su conducta criminal, resolvámonos como Hidalgo a trabajar, no para saciar una ruín venganza, no para vivir en la opulencia a costa de la sangre de

los pueblos, sino para hacer la felicidad y la gloria de la patria.

Bien sabéis, conciudadanos, que España subyugó a México con el derecho del más fuerte. Su imperio fundado sobre la injusticia no podía sostenerlo sino también con la injusticia. Para retener lo ajeno a presencia del mismo dueño, debía valerse de todos los medios reprobados por la moral y la razón. Así lo hizo, en efecto: descuidó de la educación de los mexicanos y les cerró las puertas de las ciencias para hacerles olvidar completamente sus derechos. Les inculcó las doctrinas de una ciega obediencia para obligarlos a reconocer la esclavitud como el primero de sus deberes. Crió clases con intereses distintos, y con una suma, aunque pequeña, del poder arbitrario, para que, creyéndose éstas de una raza superior, oprimiesen a su vez y formasen una de las gradas de su maléfico trono. Les prohibió toda comunicación con las naciones xetrañas, cerrando los puertos al comercio y fomentando un odio criminal contra el extranjero, a quien hacía aparecer como enemigo de Dios y de los hombres. Estableció la inmoral y vergonzosa pena de azotes, a fin de acostumarlos a perder el pudor, que es el baluarte más firme de la dignidad del hombre. Para empobrecerlos, impuso fuertes tributos que exigió con el más inflexible rigor. Mezcló la política con la religión para revestir a sus máximas de una veneración que sólo a Dios es debida. Sistemó la intolerancia y el fanatismo, y cualquiera que osaba reclamar sus derechos o atacar los abusos del poder con las armas de una razón ilustrada, recibía el cadalso o la hoguera por única satisfacción a sus reclamos.

Tal es la conducta que observó España para dominarnos. Aislar, corromper, intimidar y dividir: éstas fueron las máximas de su política cruel. ¿Y cuál fue el resultado de todo esto? Nuestra miseria, nuestro

embrutecimiento, nuestra degradación y nuestra esclavitud por trescientos años.

Pero hay más: la estúpida pobreza en que yacen los indios, nuestros hermanos. Las pesadas contribuciones que gravitan sobre de ellos todavía. El abandono lamentable a que se halla reducida su educación primaria. Por otra parte, la intolerancia política por la que se persigue y se aborrece al hombre, porque haciendo uso de su razón piensa de este o del otro modo. El menosprecio de las artes y de las ciencias. El aborrecimiento al trabajo y el amor a los vicios y a la holgazanería. El deseo de vivir de los destinos públicos y a costa de los sudores del pueblo. En fin, la protección que se dispensa al hombre inepto y prostituido, y la persecución innoble que se declara al ciudadano honrado, que conociendo la dignidad de su ser, no se doblega a los caprichos de otro hombre. Todos estos defectos son todavía las reliquias del gobierno colonial, son los verdaderos obstáculos de nuestra felicidad y son los gérmenes positivos de nuestras disensiones intestinas.

Sí, pues, tan funestos males han producido esas máximas inicuas, la razón, la prudencia y la propia conveniencia nos aconsejan huír de ellas, como de una fuente venenosa, y desecharlas de nuestro sistema social.

España las adoptó, porque al fin era conquistadora y se propuso oprimir y sojuzgar una colonia de esclavos.

Pero nosotros, que formamos una nación libre y soberana; nosotros, que hemos adoptado la forma del gobierno republicano; nosotros, que no somos señores de vasallos degradados, debemos proteger al hombre, librándolo de los tributos que lo agobian y que menoscaban el sustento de sus hijos; debemos seguir las

reglas de una política ilustrada y justa; debemos remover todos los obstáculos que impiden el libre ejercicio de sus derechos; debemos premiar la virtud y el merecimiento donde quiera que se encuentre, y despreciar a aquellos hombres que careciendo de méritos personales, intentan asaltar los puestos públicos por la adulación, por la bajeza, por la vil superchería y por la infamia; debemos respetar al ministro del santuario que predica la moral pura del Evangelio, y que hermanándola con la política, cual otro Hidalgo, siembra en nuestra juventud las semillas del patriotismo, de la libertad y de las demás virtudes; debemos tributar nuestro reconocimiento al militar que se ha cubierto de honrosas heridas, peleando por la independencia y la libertad nacional; debemos, en fin, proteger la ilustración de todas clases, teniendo presente que sólo los tiranos que gobiernan en las tinieblas y los que viven de los abusos y de la ignorancia de los hombres, son los que temen y aborrecen el progreso de las luces.

Arreglando nuestra conducta a estos principios, seremos entonces verdaderos independientes de las armas de Castilla y también de sus añejas y perniciosas costumbres. Entonces no habrá sido estéril el sacrificio que de su vida hiciera el hombre singular, cuyas heroicas hazañas hoy recordamos. Entonces nos temerán nuestros enemigos y nos respetarán nuestros vecinos. Entonces, la paz y la concordia reinarán entre nosotros y nuestra patria llegará a ser la tierra clásica del honor, de la moderación y de la justicia; y entonces, finalmente, el árbol santo de la libertad echará raíces muy profundas, y a la sombra de sus frondosas ramas descansarán felices nuestros hijos y nos colmarán de eternas bendiciones.

ENTRE LA HISTORIA Y LA LEYENDA

Por Xavier Villarreal Lozano

La *Historia General del Estado de Coahuila* del doctor Regino F. Ramón es un caso excepcional en la historiografía del Noreste: un libro inédito que despierta las más enconadas controversias. Desde que se estaba escribiendo, la Historia del doctor Ramón creó todo tipo de expectativas. Vito Alessio Robles recuerda en 1931:

“Allá por los años de 1921 ó 1922, sabíase que el doctor don Regino F. Ramón había preparado unas “Nociones de Historia General, Geografía y Estadísticas del Estado de Coahuila” (...) que habiendo fallecido ese profesionista, se había retardado la publicación de su obra (...) El conocimiento de las afirmaciones del doctor Ramón (difundidas por Tomás Berlanga en su *Monografía Histórica de la Ciudad de Saltillo*) causó sensación general entre los coahuilenses, (...) pues el autor había encontrado documentos que hacían luz completa en la obscuridad que rodeaba los principios difíciles y azarosos de la villa de Saltillo y sobre la vida de sus primeros pobladores”. (1)

El interés se volvió, muy pronto, crítica feroz, y Alessio Robles fue el más incisivo. Había razones para ello. Debemos recordar que don Vito fue recono-

cido como historiador a raíz de la publicación de su *Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España*, un libro en el cual se fija con precisión la hasta entonces difusa figura del genearca de la familia más influyente de Coahuila durante la época colonial, la del Marquesado de Aguayo.

Para exaltar la labor propia, me aventuro a decirlo, don Vito puso un celo exagerado a la hora de señalar los errores de quienes le antecedieron en el estudio de la vida de Urdiñola. Se le subió a la cabeza la sangre napolitana de los Alessio.

La andanada de don Vito no fue la única. La controversia se avivó al principio de los años treintas, cuando la revista "*El Ateneo*" (2) sirvió de palestra a Enrique F. Ramón, hijo de don Regino, y al propio Alessio Robles, y de vez en cuando vuelve a tomar fuerza. Don Eugenio del Hoyo también echó su cuarto a espadas, y en la *Historia del Nuevo Reino de León*, la más autorizada en este tema, arremete contra el doctor a propósito de Urdiñola y de los frailes Andrés de León y Diego de Arcaya. (3)

Hay que decirlo: las noticias sobre Urdiñola contenidas en la Historia de Regino F. Ramón son indefendibles. Sin embargo, si por su libro no sabremos cómo fue la Historia de Coahuila en sus primeros tiempos, sabremos con datos coloridos, filias y fobias, cómo se escribía historia en Monclova a fines del siglo diecinueve y en los primeros años del veinte. El doctor Ramón se atuvo a lo que tenía a la mano: la crónica del bachiller Fuentes y los datos proporcionados por Eleuterio González y por Esteban L. Portillo. - Echó a volar su talento literario, no cabe duda, pero igual lo hicieron los ya citados. Sin archivos organizados, en un ambiente cultural poco propicio, el doctor Ramón hizo lo que pudo... y pudo mucho. Sus lecturas clásicas —Suetonio, Montesquieu, Tácito—, apenas y le robaban tiempo para dedicarse a su pasión

central: la Historia. Estudió bien a los principales historiógrafos mexicanos: Nicolás León, Bustamante, Riva Palacio, Mota Padilla, Fernández y Dávalos, Alemán, Arlegui, Orozco y Berra, además, por supuesto, de Gonzalitos y los demás cronistas comarcanos.

Investigó en los archivos disponibles: el de la Párrroquia de Monclova y en el del pueblo de San Miguel de Luna, y su curiosidad lo llevó a realizar exploraciones arqueológicas, como la que hizo en el cementerio indígena de la Sierra de San Marcos. (4)

En los primeros capítulos de su obra se dejó llevar por la imaginación, decíamos, y en ocasiones habla como si hubiera sido testigo presencial de los hechos. Al referirse a una visita del padre Zalduendo a Monclova, dice que el religioso fue recibido con amabilidad por un jefe indígena, cuyo nombre no proporciona, pero del cual da una descripción sorprendente: "un anciano venerable, muy mesurado en su conservación", y asienta que la cueva en donde se dio acomodo a Zalduendo "estaba aderezada con pieles". (5)

Por desgracia —para el doctor Ramón, y quizá para la historia regional—, el Diario del padre Zalduendo, del cual dice haber obtenido estas noticias, jamás se ha encontrado.

Pero también es arriesgado poner en duda todo, en bloque, y sin hacer concesiones. Esto hizo don Eugenio del Hoyo, quien desacreditó al historiador monclovense a propósito de los padres De León y Arcaya, cuya existencia niega en redondo (6). Pero no tuvo que ir muy lejos por la respuesta, pues el propio director de la Academia de Historia Franciscana en América, Lino Gómez Canedo aclaró: Arcaya y de León existieron, como existió también el elusivo fray Juan de la Magdalena, citado por el doctor Ramón. (6a)

La historia se reescribe todos los días, no cabe duda.

La Caja de Pandora del bachiller Fuentes

“Bien conocida es la irrefrenable inclinación humana a lo extraordinario, a lo maravilloso, causa de que se vaya alterando toda tradición oral, y de esto no escapan las personas fidedignas; recuérdese el proverbio: “la exageración es la mentira de la gente honrada”. (7)

El párrafo anterior, del historiador jalisciense, Jesús Amaya Topete, puede servir de epígrafe a lo que llamé en alguna ocasión “La Caja de Pandora del Bachiller Fuentes”. El párroco de Saltillo nunca imaginó que al componer su crónica dispersaba de tal manera la semilla de una leyenda; mejor dicho, la leyenda por excelencia en Coahuila: la del malvado Francisco de Urdiñola, el joven. El doctor Ramón, más cerca de la novela que de la historia, describe al legendario personaje con las tintas más negras. Desde el físico, Urdiñola, *el joven*, es —cual corresponde a su calidad de villano—, un sujeto siniestro: “era valeroso y resuelto, pero de instintos perversos y de depravadas costumbres, alto de cuerpo, delgado de carnes, color amarillo y trigüeño, ojos chicos y hundidos, nariz aguileña y dotado de una fuerza muscular sorprendente. Buen jinete (...) de trato duro con sus soldados... (8)

Este demonio debía, necesariamente, tener un ángel por víctima, y aunque hoy sabemos que la esposa de Urdiñola se llamaba Leonor, el gusto popular, tan dado a maniqueísmos éticos, decidió imponerle un nombre más apropiado: Angela, precisamente.

Ramón Berlanga, Esteban L. Portillo, Bancroft y muchos más sucumbieron ante la fascinación de la le-

yenda,(9) y como suele suceder en estos casos, cada uno de ellos agregó algo a la relación. José T. Viesca, el poeta parrense, la fijó en un romance(10) que, como dato curioso, el doctor Ramón utiliza para apoyar algunas de sus aseveraciones.

El bachiller Fuentes, ya se sabe, compuso su crónica a partir de las narraciones de sus coetáneos. Elegió a los hombres más viejos del Saltillo y los puso a hablar de hechos ocurridos 200 años atrás.(11) Así recogió la leyenda de los dos Urdiñolas, y la del crimen cometido por el más joven de ellos. El pueblo había zurcido un riquísimo tapiz a partir de dos hilos: el recuerdo del conquistador y la acusación que se le hizo a la muerte de su mujer. La leyenda es resistente, suele sobrevivir a las afirmaciones más contundentes de los historiadores y los científicos, y Urdiñola no es la excepción.

La existencia de dos hermanos Urdiñola con el mismo nombre parece ser el punto de partida de la truculenta historia del marqués uxoricida, que tanto molestaba a don Vito Alessio Robles.

Sabor local

El doctor Regino F. Ramón escribía, como lo dice en la dedicatoria de su libro, para sus nietos. Su narración conserva un sabor local inconfundible. Cuando identifica un lugar, hace referencias inmediatas: “los pobladores construyeron sus viviendas desde el lugar donde actualmente quedan los Altos de Ibarra (una calle monclovense) hasta las fábricas de hielo de los señores don Francisco P. Cuéllar y don Cecilio Páez”.(12)

Estos localismos se vuelven pasión al defender a su Monclova. En referencia a la detención de Hidalgo y a su prisión en esa ciudad, apunta: “Luego es a todas luces enteramente gratuitas y altamente calumnio-

LIBRARY OF THE
MUSEUM OF HISTORY AND
ETHNOLOGY
MEXICO CITY

sa la imputación de infidencia con que los *schilleros* han querido maliciosamente denigrar a "Monelova". (13).

En otros textos, estos desahogos parroquiales pudieran parecer de un provincialismo insoportable. Pero no sucede así con don Regino, a quien aprendemos a conocer —y disfrutar— a través de sus simpatías y sus antipatías.

Conclusión

El rescate de la *Historia General del Estado de Coahuila*, sacarla del semianonimato del manuscrito para ponerla en la mitad de la plaza pública, por decirlo a la manera clásica, es un esfuerzo plausible. El libro es más que una curiosidad bibliográfica con largas andanzas de mano en mano en coplas fotostáticas y transcripciones mecanografiadas.

Rebasa también la calidad de pieza perdida de un rompecabezas de enconos, burlas, ataques despiadados y polémicas encarnizadas. Posee valores históricos y muy respetables. Uno de ellos es, desde mi personal punto de vista, el espléndido capítulo sobre la aprehensión de Hidalgo y los suyos, en las Norias de Baján.

Este capítulo tiene por sí solo el valor de un libro. En esta edición abarca de la página 219 a la 445 del segundo tomo. Las fuentes son impecables y riquísimas, unas todavía inéditas: las memorias de fray Gregorio de la Concepción, las del padre Manuel Camacho y las del padre Juan Nepomuceno de la Peña, entre otras. Recordemos que el doctor Ramón trató con monclovenses que vivieron los días de la aprehensión de Hidalgo, oyó su versión de los hechos y pudo recogerla. Esto hace invaluable el capítulo ya mencionado.

Con sus errores, sus aciertos, su carga de imagi-

BIBLIOTECA

— 50 —

OSCAR FLORES TAPIA

CONGRESO DEL ESTADO

nación, sus deslices hacia los terrenos de la leyenda, la obra del doctor Ramón es, ante todo, un documento de gran valor historiográfico, aunque su valor histórico, como ya se dijo, sea indefendible en algunos pasajes.

NOTAS

- (1).—Vito Alessio Robles, Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España, México 1931, p. 139
- (2).—Consultar revista El Ateneo, publicación mensual, años 1930-1931.
- (3).—Eugenio del Hoyo, Historia del Nuevo Reino de León, Monterrey, 1979, p. 70-76.
- (4).—Regino F. Ramón, Historia General de Coahuila, Saltillo, 1990. Tomo I, pp 159-160.
- (5).—Ibidem, p. 100
- (6).—Eugenio del Hoyo, obra citada.
- (6a).—Lino Gómez Canedo, ¿Quién era el religioso que Luis de Carvajal trajo de la Huasteca?, Monterrey, 1976.
- (7).—Jesús Amaya Topete, Ameca Protofundación Mexicana, Guadalajara, 1983, p. 331.
- (8).—Regino F. Ramón, obra citada, p. 137.
- (9).—Eugenio del Hoyo, obra citada.
- (10).—José T. Viesca, Periódico "El Cronista de Coahuila, Saltillo, 1880; Esteban L. Portillo, Anuario Coahuilense para 1886, Saltillo, 1886; Vito Alessio Robles, obra citada y otros.
- (11).—Referido por Vito Alessio Robles, obra citada, p. 139.
- (12).—Regino F. Ramón, obra citada, Tomo II, p. 109.
- (13).—Ibidem, p. 373.

LA CULTURA COAHUILENSE

—Primera parte,
hasta terminar
el Siglo XVIII—

Por Federico Leonardo

Las raíces de nuestra cultura coahuilense —(Como pudieron ser las de Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas o Durango)—, o sean las correspondientes a los territorios que fueron identificados con el nombre de Provincias Internas de Oriente de la Nueva España; como, en su sentido general, justo, aquellas que pudieran identificarse con las de los pueblos Iberoamericanos, corresponden a dos civilizaciones y con ello a dos culturas diferentes, la nativa o indígena y la hispánica. Cada una con sus propios y diferentes orígenes, sus modalidades especiales, sus puntos de vista particularizados y sus niveles variables en el momento en que tuvieron sus puntos de contacto. Y ésto deberá de ser lo suficientemente claro, como claro deberá ser el hecho de que al hacer referencia a las raíces de nuestra cultura, por particularizado que sea el caso como lo es el de Coahuila, es obligarse a un estudio y a una historia larga, máxime si se toma en consideración que para entresacar estas raíces estamos obligados a tomar en cuenta tres pueblos, diferentes los tres aún étnicamente:

1.- *El nómada, habitante natural de las extensas regiones del norte de la Nueva España; el indio, en*

sus términos generales, característicamente "Piel roja";

2.- *El español, "blanco y barbado", suma de razas y culturas ibéricas; y el*

3.- *Tlaxcalteco, natural del centro de la República.*

En todo caso —(y sólo para adelantar la idea o "tesis" que se ha de sostener en adelante a partir del "X" tiempo correspondiente a los orígenes y evolución de los pueblos nómadas del norte de la Nueva España, el de los inicios y estancia colonizadora de los españoles, así como el del asentamiento y permanencia de los tlaxcaltecos inmigrados)—, SE HA DE EXPRESAR QUE EN SALTILLO, LA CULTURA DE ESTOS TRES PUEBLOS, COMO LA CORRESPONDIENTE A LAS PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE, NO FUE CREACIONAL SINO DE IMPORTACION, DE SOSTENIMIENTO, O DE COMBINACION DE ESTOS DOS PROCEDERES; con lo que se desea dejar asentado que ninguno de estos tres pueblos o la mezcla de los mismos, crearon una cultura en su sentido dinámico, o sea que influyeron en nuestro transcurrir histórico, sino que sólo sostuvieron aquella... Y, en todo caso, la adaptaron a las circunstancias del medio y la hicieron evolucionar, si es que en verdad hicieron esto último ya que a fuerza de una autoridad religiosa y gubernamental de determinamientos, si tal evolución se reconoce, ésta tuvo forzosamente que ser lenta y sólo a la medida de lo que la censura o las prohibiciones reales, dejaron libre para hacer.

Sostenimiento fue de una o más culturas —(y se habla de la posibilidad de lo plural en cuanto que no se desea pasar por alto la nativobárbara y la tlaxcalteca)— tal como se ha dicho, más sin afirmar que la cultura española fuera como no lo ha siempre ¡pequeña!

Dos interrogantes caben entonces —(porque éstas son las que tendrán que definir, en su contestación,

la calidad de las culturas hispánica y tlaxcalteca, en lo que hoy es Coahuila)—, tal como en seguida se apuntan:

¿Cuánta y de qué calidad de esa enorme cultura hispánica, se trajo a las Provincias Internas de Oriente? ¿Que cultura hispánica es creó en estas provincias?

Deberá recordarse que la cultura española es para el siglo XVI y principios del XVII, la mezcla inteligentemente aprovechada y enriquecida de las culturas iberocelta, fenicia, griega, cartaginesa, romana, visigoda, judía y árabe; y que para mayor abudamiento, en el momento de la creación de las Provincias Internas de Oriente, esa cultura se encontraba en el apogeo de su evolución, en su época de Oro, aunque no habrá de desconocerse que también en ese mismo momento España interpone barreras infranqueables a la influencia de un mundo europeo protestante y católico, irreconciliablemente enemigo de los españoles.

Más la cultura que habría de importarse y de sostenerse en las Provincias Internas de Oriente, no habría de ser ni tan siquiera como aquella que se había importado y se sostenía en la Meseta Central de México. La cultura que se había importado y como tal se sostenía en nuestras Provincias, era la que correspondía a la de un colonizador hispánico inculto; la cultura manual era, la de las habilidades y conocimientos de una colectividad encausada, en su aventura colonizadora, sólo precisa para sobrevivir y medrar.

Y así, en cultura, durante la pacificación —(y los hispanos llamaron “pacificar y poblar”, al conquistar, reducir, dominar o esclavizar, exterminar)—, no se dieron en Coahuila ejemplos dignos de mención aunque sí aquellos que luego nos sirvieron como instrumentos de memoria: —Crónicas monjiles o de capitanes aventureros, informes y relaturas, adaptaciones para la enseñanza de la doctrina cristiana a los “gentiles” de Indias... cosas así. Como también algo de

teatro y autos y milagrerías sacramentales, ingenuas y sencillas, tales como pastorelas y coloquias. En cuanto a construcciones, uno que otro templo, presidio, fortaleza y casa real o consistorial, de proporciones y cantidad variables; algunas, pobres, simples, otras, ricas y ostentosas.

En fin —Que al tratado de los orígenes de una cultura que es fundamentalmente hispánica, no habremos de agregarle más en cuanto que si quisiéramos profundizar, ello nos llevaría irremisiblemente a los orígenes mismos de la cultura que impusiera al pueblo sus conquistadores. Eso sería ya para un buen largo.

En todo caso, cabe curarse en salud y aclarar que el hecho de que se haya afirmado y sostenido, que la cultura coahuilense tienen sus orígenes en la hispánica —(como de la misma manera la neolonesa, la zacatecana, la tamaulipeca y la duranguense)—, necesariamente no tiene que señalar al que esto escribe, como hispanista en ese sentido peyorativo, que no honroso, con el que algunos mexicanos en base a un distorsionado concepto patriótico identifican a otros mexicanos, sobre todo si éstos son escritores o historiadores; pero mucho menos señalarlo como sostenedor de una postura de diferenciaciones o discriminaciones raciales, o como parte obsoleta de contendedores en ese antiguo pleito silencioso o gritón que a través de nuestra historia vivieron y sostuvieron los historiadores mexicanos; UNOS, QUE SE NOMBRARON INDIGENISTAS y que por esa sola autoidentificación —(quizá pensando que era buen fundamento para el caso, el color de su propia piel o sus facciones características)— se sintieron y se pregonaron la flor del patriotismo y la mexicanidad. Y OTROS A QUIENES LLAMARON HISPANISTAS, y a los que por esta sola circunstancia fueron señalados “con índice de fuego”, como “conservadores”, “gachupines” y de hecho, “traidores a sus raíces mexicanistas”; y todo esto por reconocer y has-

ta haber hecho público lo que de bueno habían encontrado en los españoles QUE CONQUISTARON, poblaron o descubrieron estas tierras.

Y no se ha dicho que “nos conquistaron”, pero tampoco se ha dicho, “conquistamos”. Se dijo “que conquistaron”, porque ellos fueron españoles y aquellos indígenas. Y es que con el paso de los años y de los siglos, y el de las nuevas ideas y los intereses, y la naturaleza de lo histórico, no es ya ni lo uno ni lo otro; se es mexicano, pues. Y si se dice que un chichimeca se comió a “un cristiano viejo”, o a uno nuevo, o que Alberto del Canto trajo perros de presa, o que Fray Juan Larios lindó en lo santo, es porque así fue, por lo que no es hablar ni mal ni bien de aquellos o éstos, pero menos haberlo hecho —o hacerlo— como consecuencia de un intolerante indigenismo o de un furioso hispanismo. Si aquél comió lo que comió, o éste trajo e hizo uso de mastines muy a su singular y placentera manera, o el último santificó tierras y gentiles y colonos y conquistadores, fue por que así lo hicieron y en todo caso, “ese es su cuento”; más no porque el que escribe les tenga mala o buena disposición.

Y todo esto, dicho y reafirmado, porque ni exactamente el heroico Cuauhtémoc fue mi “joven abuelo”, ni D. Hernando Cortés mi directo y famoso ascendiente; como tampoco un chichimeca fue mi pariente, a menos de que tal se considere por haberse comido a alguno de mis deudos... Aunque yo recuerde, no hay tal. Y esto, dicho aunque étnicamente se me identifique como uno o lo otro, o a través de su mezcla. El caso es que el que esto escribe nada tiene contra unos y otros. Soy mexicano, pues.

Pero volviendo al caso: Se ha dicho que la cultura del norte de México, es española, porque hispánicas fueron sus raíces como hispánica básicamente fue su evolución a partir de la colonización y de la

constitución de las Provincias Internas de Oriente. Lo que es cierto y probado en cuanto se toma en consideración que pese al hecho de que hasta el siglo XV las poblaciones aborígenes habían desarrollado una cultura definida y constituían un mundo autónomo que tuvo su máxima expresión en lo que después fueron en la América colonial, los tres grandes Virreynatos —México, Perú y Río de la Plata—, la influencia cultural hispánica se hizo inmediatamente patente en cuanto que en todos los aspectos de la actividad y del pensamiento, España no sólo tomó la iniciativa sino que impuso ésta, y sus propósitos; y esto dicho, a partir —como todo pueblo conquistador— de la imposición de su propio idioma y religión. Pero el caso es que en el norte del inmenso y desconocido territorio en el que se proyectaba extender —como tal se hizo— el Virreynato de la Nueva España, no existían núcleos humanos que tuviesen una cultura asentada, definida y autónoma, al igual de la que existía y de manera tan extraordinaria, en la Meseta Central de lo que hoy es nuestra patria (o en el Perú o Río de la Plata... o con antelación, en las tierras del Mayab), pues que ni siquiera existían poblaciones aborígenes sedentes con su agricultura o ganadería en funciones, susceptibles de desarrollar una cultura aunque fuese a un nivel primitivo pero característico. No existían pues, ni siquiera poblaciones como para poder decir, “Aquí están o aquí vivieron, o vive tal clase de gentes”.

Los habitantes de estas regiones, eran nómadas chichimecas, pieles rojas, apaches, vivían de la caza y la pesca, y de los frutos silvestres; no sabían otra cosa sino guerrear y robar... Hombres aguerridos, imposible de ser asimilados a ninguna clase de civilización o de cultura, gustaban de sus libertades sin límites —y no eran éstas sino libertinajes—, y de sus cibolos o búfalos, y del poder que da el fuerte en

cuanto que ellos pudiesen ser los sujetos activos del mismo. No eran pues, como para que el español se ocupara de ellos, a no ser para esclavizarlos cuando tal cosa fue posible, o matarlos —“pacificarlos”— para dejar el campo libre a la expansión de sus propios intereses terrenales; por lo que tal contacto, si tal puede llamarse el que hubo entre los conquistadores y los indios nómadas de estas regiones, no habría de significar para los primeros que luego fueron los colonos de la Nueva España, los criollos y luego los mexicanos, ninguna cultura nueva o valiosa como para detenerse a estudiarla o como para pensarla costea de asimilarla a la propia. Aquéllos no tenían cultura, por lo que llegó un momento en el transcurrir de los años, que en la desesperada lucha sin término, sin otra razón, se hizo efectivo aquel deshumanizado pensamiento de que no hay mejor indio que el indio muerto.

Así, los españoles, no tuvieron ante los indios nómadas la posibilidad de imponerles una cultura, la propia, ya que a su alrededor no había a quién imponérsela, por lo que la cultura en el Norte de la Nueva España sólo se prolongó como hechura y herencia hispánicas, en ellos mismos. Fue la prolongación de una cultura vieja; no hubo una nueva sobre nadie que como tal la recibiera aunque aquella en sus inicios en estas regiones, no hubiera sido sino la correspondiente a la del modesto nivel del colono común o del soldado raso, tal como se ha dicho; la cultura que trayéndola, lo fue porque con ella los colonos y los soldados también trajeron sus vidas pobres, sus ambiciones y sus ilusiones.

Y no se equivoque el pensador pensando que fue influencia cultural de los indios del norte, la que los españoles aprovecharon de aquéllos, ya que este aprovechamiento sólo tuvo relación con las materias pri-

mas y productos de la tierra, así como con las habilidades y la actividad práctica del hombre.

En todo caso, entre otras muchas cosas que se pasan por alto, por ignorancia, desaprensión, o por falta de tiempo, se dirá que los españoles trajeron a las Provincias Internas de Oriente:

1.— *El trigo, la manzana, la pera, el durazno, la uva (aunque ya existía ésta en América como men-guada uva silvestre), el melocotón, la naranja, el nogal;* 2.— *Los animales domésticos y con éstos, los sistemas de domesticación. Los indígenas no tenían ni sabían criar animales domésticos; los engordaban, a veces, pero no los criaban. Los españoles pues, trajeron la cabra, la oveja, el cerdo, el caballo, el asno, la mula, la ganadería mayor vacas y toros, aves de corral; el perro (doméstico, pastor o de presa), el gato doméstico;* 3.— *El Hierro (con su método de fundición y de explotación) y la Herrería;* 4.— *Los coches y carretas como muebles de transporte, y con éstos — naturalmente— la rueda;* 5.— *La artesanía en madera para la cual se requerían instrumentos de hierro, que también trajeron. Los indígenas de América en lo general no trabajaron la madera por falta de instrumentos para labrarla, por lo que también —en principio— no tenían muebles de éste material en sus casas;* 6.— *La curtiduría y la talabartería;* 7.— *La minería, sus métodos de extracción, de refinamiento, de fundición, etc. Los indios sólo eran gambusinos y únicamente laboraban con metales nobles y suaves que aprovechaban especialmente para objetos de adorno y de culto.* 8.— *La nueva arquitectura, aunque para las construcciones grandes y magníficas de culto o de gobierno, tuviesen como tuvieron que importar de la Capital del Virreynato, alarifes, canteros y obradores, nese al hecho de que los misioneros y sacerdotes en lo general tenían por el instinto de su necesidad, y por*

el aprendizaje elemental, mucho de arquitectos. 9.— La agricultura para grandes extensiones terrestres. Los Tlaxcaltecas, como en lo general los nativos de América, sólo eran pequeñísimos propietarios comunitarios; Chinamperos y horticultores mínimos, aunque muchos; lo que se explica no sólo por su sistema político— agrícola sino por su carencia de instrumentos agrícolas avanzados, y animales de tiro. Eran pues, en principio, horticultores. No conocieron la agricultura en grande, ni aún en la siembra del maíz o el trasplante y explotación del maguey. Sólo con el advenimiento de los españoles, los indígenas aprendieron nuevos métodos y el uso de instrumentos y de animales susceptibles para esta clase de labores que no conocían; 10.— La lengua, o idioma, la religión católico-cristiana y las ciencias humanísticas en las naturales limitaciones del medio.

Por lo demás, es necesario dejar aclarado que los españoles aprovecharon la habilidad, mano de obra y materias primas de los indígenas, en lo general; como, en lo particular, las de los Tlaxcaltecas y algo de su cultura, pero no sus hechuras va que no se adaptaron a la hispánica o a sus necesidades.

En cuanto al pueblo Tlaxcalteca, pueblo ilustre entre los pueblos prehispánicos de la nueva España, se ha de decir que su cultura fue predominantemente hortícola y artesanal; aunque como pueblo despierto, pronto asimiló y utilizó de los españoles, sus métodos agrícolas y artesanales, y sus instrumentos, bestias y semillas;

Pero los Tlaxcaltecas, entre otras muchas cosas, habían traído a las Provincias Internas de Oriente;

1.— *La horticultura; 2.— El maguey "real", y el pulque; 3.— El sedentarismo concomitante a su actividad agrícola y, con ésto, sus costumbres y laborio-*

sidad; 4.— *Los tejidos de algodón* —(que utilizaron después en la lana), y los tejidos de pluma; 5.— *Y de productos culinarios: —el tamal, los nopatitos, la tortilla de maíz, el chile como salsa, el mole, el adovo de aves, etc.*

De la unión de estas culturas —(Y la cultura hispánica sólo aprovechó la tlaxcalteca, tal como se ha dicho)— aparecen los siguientes productos característicos de las regiones en las que los dichos Tlaxcaltecas, se asentaron:

1.— *El pan de pulque* —Pan de trigo con aguamiel fermentada, o pulque —Trigo y técnica panificadora, de origen hispánico.

2.— *Las cobijas (frazadas), chaquetas y demás prendas de vestir, de algodón; y más luego de lana. (la lana fue de origen hispánico). En Saltillo fue característica la cobija conocida como Sarape, “Sarape de Saltillo”, cuyos tejidos, colores, grecas y demás decorados que se perpetuaron en su fábrica, fueron característicamente tlaxcaltecas.*

3.— *La horticultura en cuanto a métodos de cultivo y nuevos frutales. Fue característico de la Región de Saltillo una especie de injerto, posiblemente con base en el manzano; fruto conocido con el nombre de perón . de hecho, ya desaparecido en la actualidad.— En todo caso la región de Saltillo durante casi dos siglos, se caracterizó por dos clases de frutos, el perón y el membrillo, de los que se derivó una industria doméstica, la cajeta y los envasados en almíbar.*

4.— *El labrado en piedra, en cuanto a la habilidad de los Tlaxcaltecas y a los nuevos instrumentos de hierro que se usaron. En cuanto a la arquitectura*

particular u oficial, preponderó la hispánica con base en el barroco: la Churrigueresca y la Herreriana.

5.— La orfebrería, la platería y la cerámica, con base en una mezcla de las dos culturas.

Pero así como los Tlaxcaltecas asimilaron e hicieron propios de sus actividades los métodos y conocimientos hispánicos, así como sus frutales, granos, instrumentos, animales y demás, que no conocían, hicieron suyos también los intereses de los nuevos colonos ibéricos, los que finalmente habrían de permitir de manera pacífica la creación de un mestizaje hispanotlaxcalteca que es característico principalmente en el sureste del actual Estado de Coahuila.

En mi obra de los "NUEVE RETABLOS PARA UN MURAL", expresé que los tlaxcaltecas son el elemento básico para la aparición del mestizaje en las provincias Internas de Oriente: Qué éste (el mestizaje), como fenómeno étnicohistórico en América, a partir naturalmente de la conquista de nuestras tierras y sus gentes, no tuvo en el Norte de la Nueva España las características y los modos acostumbrados de violación y abuso que fueron comunes como originadores del susodicho mestizaje en el centro y sur de nuestro actual territorio nacional; por lo contrario, y ésto en la historia de hispanoamérica tiende a sorprendernos por su calidad de excepción, los modos y circunstancias en que se desarrollaron las relaciones hispano-indígenas en las Provincias del Norte del Virreynato de la Nueva España propiciaron, o bien una imposibilidad en cuanto a la conjunción pacífica hispanotlaxcalteca; ésta última que determinó un mestizaje bien avenido, encausado dentro de los más puros cánones legales, sociales y religiosos de su tiempo.

Básicamente, en Coahuila, el mestizaje tuvo su origen en la comunión hispanotlaxcalteca, más no en la mezcla del español y el indio nómada y guerrero de esta parte de nuestra geografía. En todo caso cabe acla-

rar que en principio, el hispano nunca tuvo como no ha tenido prejuicios raciales que lo hayan singularizado especialmente, aunque sí —históricamente— religiosos, políticos y económicos; por lo que aquello de “limpieza de sangre” (la de una limpieza tan poco limpia como lo era la correspondiente a una mezcla de berros, celtas, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, visigodos, judíos y árabes) en lo general no tuvo sentido válido para los españoles de aquel tiempo como no lo tiene hoy, pero menos aún para los estudiosos de tal asunto sino sólo —y creo que nada más por esto— como un garantizador título de lealtad a la realeza y a la religión católica (unidad que fue, en España, de gobierno); título figurativamente expedido con base a un concepto oficial de la época, el de “cristiano viejo” que identificaba al español y guerrero, por generaciones comprobadas, como leal al rey y a su religión... más no por otra cosa ni exactamente por supuestos prejuicios fundados en limpiezas o coloraciones sanguíneas.

Provincias Internas de Oriente, el que se ha hecho partir de la unión hispano tlaxcalteca, debe inferirse tal como se expresó en la Segunda Parte de esta obra en base al modo de pensar y de sentir del sujeto activo del caso, el varón español.

Pero cabe abundar en las ideas que pueden aclarar lo ya expresado, y agregar que: En el Norte de la Nueva España se desconoció la esclavitud como institución sociopolítica y económica, pese al hecho de que los españoles, violando las leyes y los decretos reales, cazaron “piezas” para dedicarlas a trabajos forzados en las minas. Pero, en principio, y deberá insistirse, que fuera un esporádico caso de esclavos negros, la esclavitud fue desconocida tanto entre nuestros nativos como entre los tlaxcaltecas inmigrados.

IDEAS POLITICAS EN LOS REGIMENES Y REFORMISTAS DE COAHUILA

Por: Oscar Flores Tapia

Eduardo Meyer, en la Teoría y Metodología de la Historia, propone que, desde el punto de vista histórico, se descarten de un modo completo posible de un tratamiento científico de la historia (o por lo menos, ya que otra cosa no es posible todavía, dado el estado actual de nuestro conocimiento, reelegarlos a último plano), todos los elementos puramente individuales que hasta ahora veníamos considerando como factores delisivos en la trayectoria del desarrollo histórico.

Sostiene que no debe ser lo casual de los acontecimientos mismos ni la libre voluntad del hombre, que se propone fines y trata de influir con arreglo a ellos, lo que defina la historia como "ciencia del desarrollo del hombre, en su modo de comportarse como ser social" sino considerar como lo verdaderamente importante, desde el punto de vista histórico, los fenómenos de masa por oposición a lo individual, que era lo que hasta ahora se consideraba en primer plano.

La historia de la humanidad debe ser la historia de las comunidades. los grupos, las sociedades y sus cambios, como lo afirma Barth, quien agrega que los principios con arreglo a los cuales se han desarrollado desde las anteriores hasta las posteriores, una sociología perfecta coincidiría plenamente con la filoso-

fía de la historia, pues en última instancia, sólo se distingue una de la otra por el nombre.

Partiendo de tal principio, examinaremos las reacciones psicológicas del pueblo de Coahuila a través de un periodo que bien podemos hacer partir de una fecha clave en el destino de México: 1810.

José Vasconcelos, en su hermosa biografía sobre el prócer coahuilense don Evaristo Madero, dice que a principios del siglo XIX la Colonia empezaba a perder la paz de la conciencia: e inclusive afirma que agitadores británicos, enemigos de España, recorrían el continente predicando la subversión, despertando al mismo tiempo esperanzas e ilusiones fundadas en las doctrinas de la ilustración y la Enciclopedia, que ofrecían a todos los pueblos de la tierra el derecho a gobernarse a sí mismos.

Seguramente que algo hubo de eso. Todos los que han escrito sobre la iniciación de la Revolución Mexicana en su período de la insurgencia, convienen en que D. Miguel Hidalgo estudiaba y difundía las doctrinas de la Revolución Francesa y que su casa en Dolores era llamada "La pequeña Francia". Por su parte, el ilustre escritor saltillense don Vito Alessio Robles, en su extraordinaria obra "Coahuila y Texas en la Epoca Colonial", incluye el relato de la prisión del general francés D'Alvimar que al ser conducido, de Béjar a la capital del virreynato, al pasar por Dolores y San Miguel el Grande, tuvo oportunidad de ponerse al habla con D. Miguel Hidalgo "impresionándolo con sus pensamientos sobre las ventajas de una revolución de independencia".

España, cuya sola y encomendera preocupación había sido la explotación de los indios, mestizos y criollos españoles, considerados bastardos de la raza, se aprestó a salvar algo del botín. Para ello era necesar

no transigir, y aprovechando la oportunidad que se presentaba al ser internado en Francia Carlos IV, su esposa Maria Luisa, su hijo Fernando y el valido Jose Godoy, la Junta de la Regencia instalada en Sevilla convocó a Cortes, anunciando que como las Colonias americanas habían sido reconocidas como partes integrantes del imperio español, deberían figurar en ellas 26 diputados que las representarían.

La situación en Coahuila era la siguiente: Varias poblaciones habían florecido: Saltillo, Parras, Monclova, Santa Rosa y San Juan Bautista del Río Grande(1). A fines de agosto de 1810 se recibió en Saltillo la convocatoria expedida por la Junta de Sevilla para la elección de diputados que colocaban en plano de igualdad a los nativos españoles de América con los nacidos en la península. Se prevenía en la Convocatoria, que cada provincia procediera a la designación de un diputado así como que tal nombramiento lo hiciese el ayuntamiento de la capital respectiva. La capital de Coahuila era Monclova, pero como lo asienta Alessio Robles, por motivos que se ignoran, Saltillo, sin tener nada que hacer en el asunto y en tanto que los ayuntamientos de las capitales de Texas, Nuevo Santander, Nuevo Reino de León y Coahuila no lo hicieron, nombró diputado al Dr. D. Miguel Ramos Arizpe "joven impetuoso y absorbente nacido en San Nicolás de la Capellanía o Valle de las Labores".(2).

Saltillo era por aquella época almacén y emporio comercial de las provincias Internas del Oriente. Desde 1794 se habían creado las oficinas de las Cajas Reales, destinadas a la recaudación de impuestos en las provincias internas y al pago de sueldos a funcionarios y empleados. A sus ferias, que rivalizaban

(1) *Villa de Guerrero.*

(2) *Ciudad Ramos Arizpe.*

con las de Jalapa y Acapulco, concurrían los comerciantes de las provincias y de tierra afuera y su espíritu progresista se manifestaba en las solicitudes del ayuntamiento para construir obras, tales como el empedrado de las principales calles bajo el sistema, por cierto vigente en nuestros días, de cooperación pública, ya que proponía que el costo del empedrado lo cubrieran los vecinos, amén de los impuestos ordinarios.

La intendencia de San Luis Potosí no aprobó lo del empedrado, pero sí autorizó la construcción de las Casas Reales en Saltillo, frente a la plaza principal, edificio donde ahora se levanta el Palacio de Gobierno; así como para disponer de la suma de trescientos cincuenta y nueve pesos para completar la de quinientos que se requería para el pago de sueldo anual al presbítero Ignacio Nogueira, contratado por algunos vecinos para que enseñara a sus hijos las primeras letras, pues siendo un buen maestro examinado "el ayuntamiento deseaba que sus luces se extendieran a los hijos de los pobres y a los huérfanos", a lo que accedía, siempre que se le pagaran quinientos pesos anuales.

Por lo que se refiere a la situación política, a fines de septiembre de 1810 en que se inició la Feria de Saltillo, a la que acudieron como de costumbre visitantes procedentes de las provincias internas, agricultores y ganaderos para proveerse de ropas y alimentos o para vender mercaderías, que a lomo de mulas conducían de Querétaro, San Miguel o Puebla, empezaron a correr rumores sobre una revolución iniciada el 16 del mismo mes por el cura de Dolores D. Miguel Hidalgo. Entre los asistentes a la Feria se encontraban D. Antonio Cordero, Gobernador de la provincia y el Obispo de Linares D. Primo Feliciano Marín de Porras, los cuales inmediatamente tomaron medidas: aquél, reuniendo las fuerzas presidiales para

cnviarlas a San Luís; y el Obispo, expidiendo una pastoral por la que excomulgaba a todos los que brindaran ayuda a los insurgentes.

En medio de estas inquietudes políticas, el ayuntamiento de Saltillo formuló las cartas credenciales al Lic. Ramos Arizpe para que se presentara en Cádiz y en nombre del pueblo coahuilense, demandara la serie de reformas contenidas en el memorial que con tal objeto certificó don José Ma. Ramos de Letona, alcalde de primer voto, a falta de escribano público. Las instrucciones dictadas por el ayuntamiento expresaban anhelos populares, pues si bien el pueblo había vivido laborioso y callado hasta la fecha, un espíritu progresista, renovador y justiciero se advertía en todas las clases sociales de las cuales era legítima representación el ayuntamiento.

Las instrucciones del ayuntamiento de Saltillo, a su diputado, cuya copia en perfecto estado de conservación se encuentra en el Archivo del Ayuntamiento de Saltillo, exigían:

1.— Exposición del diputado acerca de los males que sufría la provincia, en particular los que se derivaban de la división de mandos, los cuales unos de otros se encontraban a distancias de 150 leguas, como en el caso de los de Justicia y Policía que estaban directamente a cargo del Gobernador, que radicaba en Monclova, mientras el Hacienda y Guerra, al del Intendente en San Luis Potosí, de donde se desprendía que muchas veces un asunto que podía beneficiar a la provincia, como requería del consentimiento de ambos magistrados, no se lograba debido a que nunca estaban de acuerdo en el modo de pensar. Por tanto, gestionar la unificación ed mandos, que a juicio del ayuntamiento debería recaer en el Gobernador de la provincia, era una de las encomiendas a Ramos Arizpe.

20.— El siguiente punto solicitaba la autorización para el establecimiento de un impuesto moderado sobre el comercio para el pago de Delegados y Jueces a fin de evitar los perjuicios que se venían causando al pueblo, bien porque se ocupaban de cosas ajenas a su ministerio o porque admitían regalos o sobornos, como lo señalaba la experiencia. Al mismo tiempo se pedía que los párrocos contribuyeran a la instrucción pública, ya que todos están sabidos de los daños que ocasiona la ignorancia.

3.— En el tercer punto de las instrucciones, se pedía la fundación de villas o pueblos, sacando gente de los lugares donde abundara y habilitándola para una moderada subsistencia durante el primer año. “Este sería, desde luego —se afirmaba— el medio más a propósito para defender la tierra de los enemigos que la infestan y de ocupar mucha gente vaga que anda en los lugares poblados, sin oficio ni ocupación. La idea central de esta instrucción, tenía por objeto propiciar el florecimiento del comercio y aprovechar las grandes extensiones de tierra incrementando la agricultura.

4.— El punto cuarto es de gran importancia. Pedía la atención a la construcción y reparación de caminos, hasta entonces abandonados; venta de mercancías a precios señalados por las autoridades, a fin de proteger al consumidor; el establecimiento de fábricas de tejidos de algodón y lana, eximiéndolos del pago de alcabalas y al mismo tiempo librar a los propietarios de impuestos reales por sus primeras ventas. “El real derecho de alcabala en el modo en que se cobra —añadía— es uno de los cargos que con más repugnancia han sufrido los vasallos y contra el que no se oyen más clamores”. Por lo tanto —insistía—, es conveniente hacer una providente regulación de aquellos con que anualmente deberá contribuir cada individuo, teniendo en consideración los giros que emprenda; que

los impuestos se cobren por las Justicias y el monto se reintegre a las Cajas Reales más inmediatas al partido, "a fin de que la provincia perciba lo que ahora no percibe y ahorre lo que falta en dependientes de este ramo".

Después de enumerar otros puntos igualmente trascendentales, el ayuntamiento recomienda a su diputado abogué por que se otorgue título de Ciudad para la villa del Saltillo; el privilegio para establecer fábricas, entre ellas una de cigarros; la fundación de un colegio para enseñar filosofía, gramática y matemáticas, a fin de instruir a la juventud de las provincias, "por ser el mejor temperamento para la instrucción, pues en el verano no se siente el calor que en los demás lugares".

Ramos Arizpe cumplió al pie de la letra con las instrucciones que le fueron dadas por el ayuntamiento. En la memoria que presentó en las Cortes dió a conocer lo que significaban las provincias internas en sus aspectos fisiográfico, etnográfico, climatológico y los recursos con que contaba en los ramos de agricultura, ganadería, comercio e industria. A lo largo de su exposición, aboga por el civilismo, censura el desempeño del gobierno por militares, pide el establecimiento de diputaciones provinciales, municipio libre y ayuntamiento elegidos por el voto de sus vecinos.

Un breve análisis comparativo de las instrucciones del ayuntamiento de Saltillo, la memoria de Ramos Arizpe al Congreso y la Constitución Española de 1812, nos revela el éxito del diputado saltillense. En efecto, el Art. 325 dice: "En cada provincia habrá una Diputación llamada Provincial, para promover su prosperidad, presidida por un jefe superior".

A continuación se señala la forma como se procederá a la designación de diputados, sus atribuciones para cuidar que las inversiones de los fondos públicos estén comprobadas, examinar las cuentas de los ayun-

tamientos y probar los planes de arbitrios y de egresos; fomentar la educación, la agricultura, el comercio y la industria. Por lo que hace al municipio libre, en el Capítulo 10. Título 5 que habla del gobierno interior de las provincias, señala en forma concreta la forma como deben ser elegidos los ayuntamientos y la prohibición para que el ciudadano que hubiere desempeñado el cargo, no pueda volver a desempeñarlo sino hasta pasados dos años, por lo menos.

Ramos Arizpe fue un fiel intérprete de sentimientos colectivos. Ciertamente era hábil, inteligente y patriota, pero fue el apego y lealtad a las exigencias populares contenidas en las instrucciones del ayuntamiento, lo que facilitó sus éxitos. Por que no eran ideas de índole personal, sino la voluntad política del pueblo, expresada a través de un cuerpo representativo. La voz que hablaba en Cádiz era la de Ramos Arizpe, pero el mensaje era el de los saltillenses que, hombres laboriosos y con un claro sentido del lugar que ocupaban y del que debían ocupar en la sociedad de su tiempo, reclamaban en las Cortes el trato justo y honorable a que se hace acreedor un pueblo cuyas máximas aspiraciones son la justicia, la libertad y la democracia.

Los españoles que poblaron la frontera norte no eran aventureros en busca de fortuna, sino hombres de trabajo en pos de un sitio donde plantar su tienda. - Aquí no había indios para explotar y los que había — Coauchichiles y rayados— eran indomables que sólo a cambio de convenios permitieron la instalación de los españoles en su agro. No había oro; en la entraña de la tierra había plata, plomo y otros metales, pero para extraerlos era preciso tesón, constancia y una fé infinita del hombre en el destino de su patria.

El ilustre Barón de Humboldt, refiriéndose a los españoles avecinados en esta parte de la Nueva España, escribió: "Esta lucha contra los indios, la necesidad en que se encuentra el colono que se establece en

un cortijo aislado o caminando por áridos desiertos, debe estar continuamente en vela para su propia seguridad, para detender sus ganados, sus hogares, sus mujeres y aún sus propios hijos contra las incursiones de los indios nómadas; en una palabra, este estado de naturaleza que se conserva en medio de las apariencias de una antigua civilización, imprime en el carácter de los habitantes del norte de la Nueva España cierta energía y aún me atrevo a decirlo, cierto temple particular. A estas causas se agregan sin duda, la naturaleza del clima, que es templado, el aire sano por excelencia, la necesidad de trabajar en un terreno menos rico y fértil y la falta de indios y esclavos de que los blancos pudieran echar mano para entregarse a la ociosidad y la pereza”.

Esta condición del hombre del norte de la Nueva España tenía en Ramos Arizpe su más claro exponente. Por ello, cuando se discutió el Art. 22 de la Constitución que trataba de la ciudadanía española y exigía para los españoles originarios de Africa condiciones imposibles de llenar, Ramos Arizpe, indignado pronunció frases lapidarias y proféticas: “Las revoluciones, aunque traen tantas desgracias, no dejan de ilustrar a los hombres sobre los objetos que las mueven; las de América han ilustrado demasiado a sus habitantes sobre sus derechos, y ya no es tiempo de alucinarlos con promesas vagas y un fárrago insignificante, porque tal vez insulta. Creo —afirmé— que la aprobación del Art. 22 va a influir directamente en las desmembración de las Américas”.

Vuelto Fernando VII al trono español, sus actos estuvieron encaminados a destruir la Constitución que, con todas sus aberraciones, era considerada, sin embargo, como el paso más audaz hacia una organización más justa de la comunidad española. Ramos Arizpe era el diputado más influyente; se le acusaba de dirigir los movimientos revolucionarios de América y

de apoyar la independencia de México. Fernando acudió al soborno: un Obispo de sus confianzas, de nombre Ostolaza, ofreció a Miguel Ramos Arizpe, la mitra de Puebla y otras canongias; la respuesta no se hizo esperar: "Decid a vuestro Rey que no he salido de mi tierra a mendigar favores del despotismo; la misión que me confió el pueblo de Coahuila es de honor, no de grangería".

Ramos Arizpe sabía, y lo expresó, que cumplía con una encomienda popular, indeclinable, sucediera lo que sucediera. Como en efecto así sucedió: el 10 de mayo de 1814 fue hecho prisionero y enviado a la cárcel donde permaneció, materialmente incomunicado, hasta enero 1o. de 1820 que triunfante la revolución de Riego, se le puso en libertad. De regreso a las Cortes y restablecida la Constitución de 1812, Ramos Arizpe se convierte en un verdadero líder de la causa de la independencia americana. Luchó, abogó, amenazó, intrigó e hizo todo lo que su patriotismo aconsejaba para libertar a México. Don Manuel Gómez Pedraza así lo reconoció: "Ramos Arizpe como diputado a Cortes nada omitió para mejorar la situación de su tierra; provocó cuantas leyes y decretos que juzgó útiles; colocó a sus paisanos y socorrió a los que supo hallar indigentes; y Arizpe, en fin, nombró Virrey a don Juan O'Donojú para que facilitara la emancipación de México".

Consumada la independencia en 1821, Ramos Arizpe ya nada tenía que hacer en España. El 31 de diciembre de 1821 arribó a Tampico, de donde continuó para Saltillo; iba a informar a sus paisanos los resultados de su diputación. El ayuntamiento de Saltillo aprobó su gestión y con el apoyo de los de San Nicolás de la Capellanía, Alamo de Parras —Viesca — Parras y San Esteban de la Nueva Tlaxcala, anuló la credencial de D. Antonio Elosúa que había sido nombrado diputado al Constituyente por el ayunta-

miento de Monclova, y designó a Ramos Arizpe; pero como no fue aceptado, sería hasta en el Congreso que expidió la Constitución de 1824, —obra casi personal de Ramos Arizpe— que volvería a poner al servicio de su patria sus extraordinarias dotes de legislador y estadista.

Ramos Arizpe es el padre de la Federación Mexicana. Su postura federalista correspondió exactamente a los ideales que sustentaron sus demandas en España, que nunca fueron otras que el cumplimiento de una encomienda popular. Ramos Arizpe, lo mismo en España que en México fue viva representación del estado social de un pueblo que por circunstancias geográficas, económicas y culturales, era distinto en su manera de ser de los grupos humanos que crecieron y se desarrollaron en el centro y sur del país, donde la naturaleza pródiga en bienes, y grandes núcleos humanos sometidos, crearon las enormes fortunas y señorios cuyos intereses eran contrarios a la libertad, la justicia y la educación de las mayorías.

Al extenderme en el examen de este período político del pueblo de Coahuila, lo hago porque considero que es con Ramos Arizpe, interpretando el pensamiento colectivo, de donde parten los impulsos que luego habrían de manifestarse en acontecimientos posteriores. En 1811 Saltillo dió asilo amoroso al Padre de la Independencia y a los jefes insurgentes; y en 1821, al conocer que Guerro había proclamado con Iturbide el Plan de Iguala, lo secundó entusiastamente; don Nemesio Arredondo, Comandante de las Provincias Internas de Oriente, informando que Saltillo se disponía a secundar el Plan de Iguala, envió una Compañía de Granaderos, la infantería y la artillería del Regimiento Fijo de Veracruz, pero ya los vecinos armados, al mando de Juan Marcelino Gil y el teniente Nicolás del Moral, se habían pronunciado por la independencia. Reunidos en la plaza de Armas, en

tre once y doce de la noche, los soldados realistas y el pueblo entre vivas y aclamaciones y en presencia de los miembros del ayuntamiento, juraron la independencia de México. Arredondo, viéndose perdido, también la juró el 3 de julio, pero no fue aceptado por el pueblo y tuvo que huir a Monterrey.

Al proclamarse el Plan de Ayutla los coahuilenses volvieron a dar testimonio de sus sentimientos renovadores. Cuando D. Santiago Vidaurri derrotó en el rancho de las Varas, a inmediaciones de Saltillo a los generales Guitián y Cruz e invitó a los saltillenses a unirse a la revolución, no hubo titubeos, se unieron de inmediato aunque cometieron el error de poner en manos del propio Vidaurri el gobierno de Coahuila, seguramente fue porque creían firmemente que en el Plan Restaurador de la Libertad que sostenía Vidaurri, se condensaban anhelos de progreso, justicia y libertad; pero cuando se dieron cuenta que los propósitos del gobernador de Nuevo León eran los de crear una dictadura igual o peor que la de Santa Anna, lo combatieron y proclamaron el Plan de Ayutla que siendo bandera de la Revolución, Vidaurri mañosamente lo había hecho a un lado. No podía ser de otra manera: en Coahuila había una generación de hombres que sin perder los rumbos señalados por sus antepasados, seguían proclamando la justicia, la libertad y la educación como los más altos ideales. Bastará la sola cita de los nombres de unos liberales para demostrarlo.

Después de la desmembración del territorio texano y la guerra contra los americanos, los coahuilenses quedaron anonadados, pero no vencidos; y aunque hay quien afirme que Saltillo, cuando se proclamó el Plan de Ayutla mantenía una postura prosantanista, tal afirmación cae por tierra tan sólo con recordar que el Lic. Juan Antonio de la Fuente, rector del pensamiento político coahuilense de esa época, había sido enviado a

desuero por ordenes de Santa Anna debido a la oposicion que le hizo en el Congreso General.

Antes que se proclamara en Ayutla el famoso plan revolucionario, tan cuidadosamente elaborado por los reformistas exiliados en Nueva Orleans y del cual se envió copia a Vidaurri para que lo adoptaran los liberales nortenos y en esta región de la patria estallara la Revolución, de lo cual se desentendió Vidaurri a fin de presentar su propio Plan, Viesca ya meditaba en la necesidad de planear reformas fundamentales. ¿O, es que acaso Viesca, De la Fuente y los reformistas de Coahuila, estaban en contacto con Mata, Ocampo, Arriaga y Juárez? No es difícil ni aventurado llegar a tal conclusión, si recordamos que uno de los que más influyeron en el pensamiento liberal coahuilense fue precisamente don Valentín Gómez Farías, quien en 1835 radicó en Parras, Monclova y Saltillo donde había familiares de su madre, que era originaria de la capital coahuilense.

El Gral. Martín Perfecto Coss, Comandante Militar de Coahuila, dirigió a Gómez Farías una carta en abril 6 de 1835, manifestándole: "La permanencia de usted en ese punto (Parras) ha llamado la atención hasta el extremo de asegurarse que se ocupa en subvertir el orden de Coahuila". Algo de eso había: en abril de 1835, firmado por "Vindex" apareció en la Gaceta del Gobierno una publicación en la cual le decían a Coss: "Puede fulminar las bulas de excomunion contra las supremas autoridades del estado y contra sus disposiciones, pero que se cuide hacerlo; nuestra divisa es "la Constitución y el sistema federal".

Pero, volvamos a Viesca: pertenecía a una familia de liberales revolucionarios y desde joven, se interesó por los asuntos políticos de Coahuila. Las ideas progresistas de sus familiares y sus propias meditaciones, lo llevaron a concebir los grandes problemas nacionales. En el pequeño ejemplar "Las Palabras de

un Creyente", del abate Roberto de Lammenáis, em-
 pastado por el propio Viesca y que obra en mi poder,
 según una anotación de su puño y letra que dice: "Em-
 pastó Andrés S. Viesca", figuran transcripciones, tam-
 bién de su puño y letra, del pensamiento del abate so-
 bre puntos que se identificaban con su propio pensa-
 miento. Por ejemplo los siguientes: "Cuando después
 de una larga seca, una dulce lluvia cae sobre la tierra,
 bebe ésta con ansia el agua del cielo que la refresca y
 fecunda", "¿Quién se acercaba a Cristo para escuchar
 su palabra?: ¡El Pueblo!" "¿Quién le trataba de sé-
 deicioso y de blasfemador? ¿Quién le eligió para mor-
 ir? ¿Quién le crucificó en el Calvario, entre ladro-
 nes?: Los escribas y los fariseos, los doctores de la
 ley, el rey Herodes y sus cortesanos, el gobernador ro-
 mano y los príncipes de los sacerdotes"; "A dónde
 vas, joven soldado? Voy a combatir porque todos no
 sean la presa de algunos, porque se levanten las cabe-
 zas caídas y por sostener las rodillas que se flaquean.
 Voy a combatir, a dar a los que los opresores han echa-
 do en hondos calabozos, el aire que falta a sus pechos
 y la luz que buscan sus ojos. Voy a pelear por derribar
 las barreras que separan a los pueblos y les impiden
 abrazarse como hijos de un mismo padre, destinados
 a vivir unidos en un mismo amor". "Voy a pelear por
 la justicia, por la santa causa de los pueblos, por los
 sagrados derechos del género humano". "Voy a com-
 batir por DIOS Y LOS ALTARES DE LA PATRIA;
 VOY A COMBATIR PORQUE TODOS TENGAN UN
 DIOS EN EL CIELO Y UNA PATRIA EN LA TIE-
 RRA".

En esas anotaciones de Viesca, fechadas en junio
 de 1853 —un año antes del Plan de Ayutla— palpi-
 tan nítidas y claras las ideas fundamentales de la Re-
 forma: separación de los conceptos temporal y espiri-

tual en que se sustentaban siempre los reinos y las tiranías: el poder por voluntad de Dios.

Viesca, al lado de José Ma. Aguirre y Juan Antonio de la Fuente hizo suyo el Plan de Ayutla, determinación que Vidaurri consideró tan peligrosa, que siendo ya, como era, un político ambicioso, se vió obligado a prescindir de su propio Plan Restaurador de la Libertad, reconociendo el de Ayutla el 26 de octubre de 1855, un mes y tres días después de que lo hicieron los saltillenses. Este dato es importante, pues por él se advierte que desde un principio, Vidaurri, aunque movido por los mismos liberales que redactaron el Plan de Ayutla, pretendía ser jefe único de la Revolución; o por lo menos, en caso necesario, actuar por su cuenta como lo hizo cuando se sometió al imperio en 1864.

La figura de Viesca es notable; su liberalismo no fue ocasional ni resultado de circunstancias; conocía los problemas de la patria, en dónde radicaban y las soluciones aconsejables. Cuando fue gobernador de Coahuila dió pruebas de honestidad, laboriosidad y patriotismo. Con un concepto definido sobre el valor de la educación y la cultura, quiso hacer de tales disciplinas trincheras para combatir la ignorancia, la miseria y el fanatismo, origen de los males que sufría la República. Por ello asombra que apenas concluída la lucha contra la intervención y el imperio de Maximiliano, ya estaba dando los primeros pasos para fortalecer el sentido de la patria y de la justicia. A su iniciativa se aprobó la Ley de Instrucción para el Estado de Coahuila y la fundación del Ateneo al que se nombró "FUENTE", en homenaje al insigne repúblico que un mes antes había fallecido.

Don Juan Antonio de la Fuente es una de las figuras más nobles, liberales e íntegras de la Reforma. Nacido en Saltillo, cuando apenas tenía siete años de edad quedó huérfano, bajo el cuidado de un tío de mo-

desto vivir que quiso hacer del niño un buen artesano. Pero el destino del niño era otro, como lo advirtieron dos buenos hombres que lo tomaron bajo su tutela, enviándolo a estudiar primero medicina, materia de la cual cursó tres años, y leyes, cuya carrera terminó.

De la Fuente, desde su regreso del Seminario Conciliar participó en la vida política de Saltillo; sólida cultura, talento excepcional y oratoria brillante, le llevaron a distinguirse en el foro coahuilense. Nominado diputado al Congreso General, se destacó por su seriedad en los debates y los juicios severos contra Santa Anna, lo que le valió que el dictador ordenara su confinación en San Luis Potosí.

La conducta de D. Juan Antonio de la Fuente, aún en casos como el de la enfermedad que lo llevó a la muerte, y que bien pudo ser motivo disculpable si se desentendía de sus deberes cívicos, siempre fue vertical. “El nombre de Fuente —dijo el Lic. Antonio García Carrillo al morir el insigne republicano— pertenece al gran partido liberal de la República; jamás se ha separado ni un ápice de sus principios, ni negado la cooperación de sus fuerzas al Gobierno Mexicano, aún en sus más penosos conflictos”.

Uno de los cargos más serios que los jacobinos del 57 hicieron al Lic. de la Fuente, fue el de que al discutirse en el Congreso la Ley de Cultos, que dió lugar a un apasionado debate, intervino en favor de los que se oponían al proyecto de ley en los términos en que fue presentado; inclusive el Dr. Mata llegó a reclamarle en tono violento, sosteniendo que la postura serena adoptada por el diputado coahuilense se debía a que le tenía miedo al diablo. De la Fuente en realidad lo único que pedía, era altura en la discusión, meditación sobre las conveniencias e inconveniencias que representaba la libertad religiosa, absoluta, en una comunidad donde no se iban a desarraigar, tan sólo por que la ley lo disponía, trescientos años de religión car

tólica; pues no defendía el catolicismo como religión, sino como lazo de unión de la mayor parte de la familia mexicana. Además, es tiempo de decirlo: De la Fuente, el hombre que en 1860 redactó y proclamó como ministro de Relaciones de Juárez, la Ley de Cultos de las Leyes de Reforma, no era un sacristán intolerante y menos un come curas intransigente. De la Fuente, liberal y culto, sabía distinguir la diferencia que existía entre los curas rabones, de misa y olla, fanatizados e ignorantes y, por ejemplo, digamos Miguel Hidalgo y José Ma. Morelos que curas eran y, sin embargo, fueron los padres de la insurgencia, punto de donde arranca este impulso nacional que se conoce por Revolución Mexicana.

“Sin razón alguna —dijo en el discurso pronunciado en el Constituyente de 1857— se ha querido hacer odiosa nuestra causa pintándola como factora de persecuciones. No, nada tiene que ver con nosotros Torquemada ni los demás que en nombre del Ser Supremo han perseguido con rabioso furor a sus hermanos; por lo que cuantas declamaciones se han hecho en odio a estos monstruos, vienen a ser enteramente perdidas en un país donde no existe un sólo juez que imponga la más ligera pena corporal por creencias religiosas o proposiciones heterodoxas, y es indudable que el público rechazaría semejante proceder”.

La actuación del Lic. De la Fuente sobresale en la redacción de la Ley de Cultos de las Leyes de Reforma; durante su embajada ante Napoleón Tercero y la reina de Inglaterra y en la abnegación con que, al lado de Juárez, luchó por la independencia de México. Porque el hombre que según el yerno de Ocampo, sentía temor al demonio, murió sin desertar del patriotismo, con los nombres de México y de Juárez en los

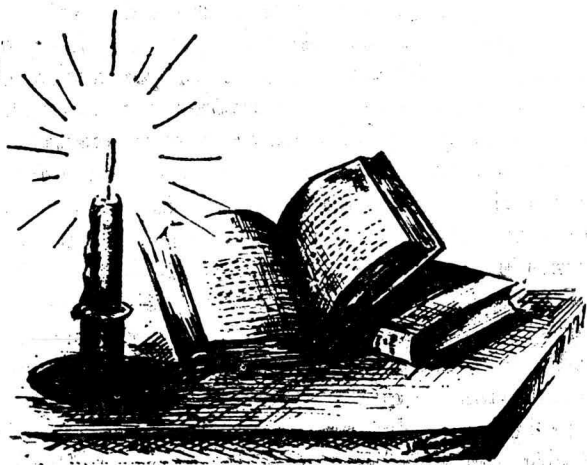
La energía con que De la Fuente defendió el derecho de México ante el emperador francés, no tiene labios.

paralelo en la historia. Bien lo dijo el Gral. Zaragoza, que siendo un estratega y patriota immaculado, también era un espíritu liberal, de ideas claras y precisas, cuando el Presidente Juárez, durante una de aquellas hiperestéticas actitudes de Doblado lo dejaban sin gabinete en plena guerra, le solicitó su opinión sobre quienes, a su juicio, deberían ocupar los ministerios: "El Sr. Zarco —dijo el héroe coahuilense— y el Sr. Fuente que ha sido tal vez el único ministro extranjero que ha dirigido a un gobierno una nota en que defiende a su país, con tanta energía, como la que él tuvo en la que dirigió al emperador de Francia".

Ciertamente, en aquella nota singular, De la Fuente, en profético tono previno al déspota francés: "México podrá ser conquistado pero no sometido; ni se le conquistará sin que dé antes pruebas del valor y las virtudes que le niegan. México, que no quiso por rey ni a su propio libertador; México, que acaba de alzarse victorioso en una revolución contra los restos de la oligarquía que pesaba sobre su democracia, a ningún precio aceptará una monarquía extranjera. Crearla será difícil, sostenerla, lo será más todavía. La empresa será ruinoso y terrible para nosotros, pero lo será también para sus provocadores. México es débil, sin duda, comparado con las potencias que invaden su territorio, pero tiene la conciencia de sus derechos ultrajados, el patriotismo se multiplicará, con la profunda convicción de que sosteniendo con honor esta lucha peligrosa, podrá preservar el hermoso continente de Colón del cataclismo que lo amenaza. Por lo demás, México nada tiene que temer si la Providencia protege los derechos de un pueblo que los defiende con dignidad, por lo que le aconsejo, señor, que no luchéis contra mi patria, mi patria es invencible".

El día 9 de junio de 1867 la muerte cerró los ojos de este ejemplar ciudadano y reformador; preci-

samente, cuando su profecía, era rubricada por los fusiles mexicanos en las estribaciones del cerro de las Campanas donde hoy se levanta símbolo del México de siempre, la figura de bronce del hombre que siendo de bronce, tuvo la grandeza de vivir para México y ternura humana para recoger las angustias de su pueblo.



Los Mexicanos Tenemos una Deuda Superior con Gutierre Tibón

Por Fernando Mota Martínez

La noche del martes 27 de noviembre de 1984, en los salones de banquetes de los pisos superiores del hotel Lote, de Seúl, en Corea del Sur, una voz impregnada de nacionalismo, mejor será decir, de sentimiento mexicano, era el centro de la atención de quienes comentábamos las maravillas de un país autodenominado "la nación del amanecer tranquilo".

Si bien antes, en diferentes ocasiones, más por sus libros y por sus artículos semanarios publicados durante cuarenta años en EXCELSIOR, había tenido contacto con la erudicción de Gutierre Tibón, esa noche la figura delgada pero gigantesca del maestro cincelaba en la mente la sentencia de que sólo hay una forma de llegar al amor por eso que con tanta ligereza llamamos patria y por la que tan poco, a veces nada, hacemos.

Esa forma, ese camino, es por el que Tibón transita desde 1937: estudiar y difundir lo que México significa para el mundo.

Tibón, en noviembre de 1984, con ocho décadas de vida intensa, con una obra cultural múltiple con-

sagrada a México exhortaba, sin proponérselo, a quienes lo oíamos disertar en torno del futuro de México.

Antes de que Tibón llegara a la cena, un editor de libros y conductor de un programa de televisión (Guillermo Mendizábal); un editor de revistas de temas diversos (Javier Ortiz Camorlinga); el célebre director general del Diario de Monterrey, don Jesús González; el periodista radiotónico, reportero en la guerra de Vietnam, Martín Martínez Ríos; Juan Reséndiz Picasso, periodista de San Andrés Tuxtla, Veracruz y quien esto escribe, así como nuestras respectivas acompañantes, charlábamos en torno del ginseng, esa planta coreana que tiene una demanda inmensa en el mundo pero sobre todo, los comentarios eran acerca del asombro que en todos produjo el progreso del país del amanecer tranquilo.

Tibón, ese enamorado permanente de México, cuyo amor por estas tierras nació por Isidro Fabela, el gran internacionalista, llevó a esas distancias el tema de México. Y de México se habló a lo largo de la velada, cuando Seúl era, a esas horas de la noche, un mar de luces en lo profundo de un abismo contemplado desde las alturas de una montaña de cristal: el hotel Lote.

PADRE DE MUCHOS MEXICANOS

Hombre sin hijos carnales Tibón es padre de muchos mexicanos a quienes nos ha llevado de la mano por los senderos de la erudicción con la luz de la sencillez. Figura atractiva, sin duda, cargada de elegancia y despojada de la pedantería de quienes creen que saben y que por eso han dejado de estudiar.

Estudiante y maestro, Mexicano y universal.

Tibón escogió a México para, como joya que es,

incrustarla en el collar de piedras finas que es el mundo.

Innecesario repetir lo que de él se sabe. Escritor infatigable, conferenciante ameno, charlista original, investigador acucioso y mexicanista por convicción, ha dado a este país, y no sólo en la Universidad, lecciones de Filología, Historia, Antropología, Sociología, Religión, Poesía.

Se trata de un ejemplo, todavía no imitado y que, debe admitirse, difícilmente haya quien siguiendo sus pasos, llegue por lo menos a igualar su obra.

Todo en Tibón tiene su sello original.

Su casa, sita en la avenida Gutierrez Tibón, de la todavía hermosa Cuernavaca es, a la vez, el estudio en el que a lo largo de cuatro décadas, preparó más de 38 libros y las fichas necesarias para dar a la estampa el Diccionario Etimológico Comparado de los Apellidos Españoles, Hispanoamericanos y Filipinos, obra que consumió 40 años de su vida.

Su casa es museo, biblioteca, taller de pintura, sitio de jardines, alberca, altares ante los cuales se queman las hojas recogidas una tras otra para realizar tres actividades al mismo tiempo: ejercicio, limpieza y colección de lo que más tarde ha de ser incienso en honor de los dioses.

Su casa es la casa mexicana por excelencia. Ahí se han hospedado personajes de la talla de Andrés Henestrosa, Jacques Soustelle y, entre muchos más, Gertrude Duby Blom, esos dos "extranjeros" que aman a México como millones de mexicanos no lo amamos.

Su casa es puerta abierta para la enseñanza, en la cual corrige al alumno a quien sugiere, a quien pregunta para no hacer sentir la ignorancia.

Charla que se convierte en cátedra y en la cual, entre párrafos hablados entre los relativos al trabajo cuela, para que no se advierta, el consejo desinteresa-

do, necesario para quien lo necesita porque lo sabe afligido; consejo que tiene todo de paternal pero que lo cubre con el aliento de la fraternidad para que no se descubra al padre sabio que se acerca al hijo a quien le dice hermano.

Intereses enanos lo despojaron de los derechos que le corresponden por haber fundado la Enciclopedia de México pero la Nación le otorgó el Aguila Azteca, la más alta condecoración que se entrega a los extranjeros (?) y más tarde el Aguila de Tlatelolco.

De la Madrid, en Los Pinos, hace unos dos años, puso en sus manos el Premio Alfonso Reyes y muchos años antes, en 1946, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se honró de concederle el Doctorado Honoris Causa.

A veces habla de Carletto, su hermano, y para que lo conozcan quienes con él dialoga, regala los libros, Los Tatarabuelos y Los Pitipitos, escritos por Carletto. También evoca a su hermano Juan Manuel, en cuya memoria escribió el libro, editado por el Fondo de Cultura Económica, La Triada Prenatal.

Gutierre, en su libro México en Europa y en Africa, de la casa editorial citada, dedica varias páginas a relatar la exhumación de Francisco Javier Clavijero, cuyos restos, gracias a los Tibones, Gutierre y Carletto, están ahora en la Rotonda de los Hombres Ilusres. "Ninguna alusión, dice, a quien, con pasión mexicana y fuerte sacrificio económico, descubrió los restos. Estos habían aparecido por milagro. Pero lo que cuenta, para mí, es la conciencia de haber contribuido a una empresa que me apasionó por su dificultad y su significación moral. Considero a Clavijero como mi maestro y, como él (pero en el ámbito modesto de mis limitaciones), he dedicado muchos años de mi vida al estudio de la historia antigua de México".

Antes que él, en el siglo pasado, el padre Cuevas, José María Lafragua y Agustín A. Franco fracasaron en la empresa de exhumación.

ESTILO DEL REPORTERO

Gutierre Tibón cumple en este día, 16 de julio, sus primeros ochenta y cinco años de edad, cincuenta y tres de los cuales ha vivido para México. EXCELSIOR le publica sus reportajes en torno de su más reciente visita a Moscú. Se advierte la frescura y, sobre todo, su capacidad para el asombro, asombro en él, quien ha recorrido el mundo en varias ocasiones y que, por lo mismo, pudiera parecer que no hay algo capaz de impresionar a su siempre inquieta característica de investigador.

En 1988 este diario se honró nombrándolo Cronista de México título que apenas si se ajusta a su obra no reconocida plenamente. Aventurero desde 1937, recogió las impresiones de mil viajes por todo el país, en su libro Aventuras en México, modelo de obra que debería ser de texto, y este sí obligatorio, para que los niños mexicanos, tan alejados del turismo, tan enajenados por la violencia de la televisión, se adentraran en las tripas y en las venas de esta patria mexicana cuyas autoridades, para honrar a los mexicanos, deberían conceder a Gutierre Tibón la nacionalidad mexicana Honoris Causa.

Al honrarse México, reconociendo como mexicano de honor a Guierre Tibón se haría justicia a ese varón noble que en su libro Aventuras en México elogia a cara una de las entidades federativas de la República Mexicana. No incluye a la capital porque a ésta le dedica su obra Historia del nombre y de la fundación de México.

Hombre de mirada vivaz, de sonrisa alegre y de energía que contagia escogió a México como su patria. Nació en Milán, Italia, en 1905.

Gutierre Tibón visitó hace poco Granada para que las autoridades del lugar develaran un monumento suyo porque es “vástago de los Tibónidas de Granada, familia de sabios de vanguardia, médicos y traductores, en los siglos XII, XIII y XIV”.

El monumento es muestra, testimonio del orgullo de quienes viven en Granada porque todavía un descendiente de los Tibónidas granadinos haga aportaciones a la cultura universal.

El retrato es un pastel debido al arte de Cristina Tibón, su esposa, con quien aparece en la otra fotografía. Y donde la sonrisa es centro de la ilustración, Gutierre Tibón está acompañado por María de los Angeles Mota de Soto, izquierda, y por Cristina, su esposa. Ese día el Cronista de México, “el último de los Tibónidas” honró a este diario al recibir la distinción.

¿Cuando se honrará México concediendo a Tibón la nacionalidad mexicana Honoris Causa?



Reunión del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Palabras del Ing. Pablo
González Miller

En ésta reunión, celebrada a las 9 horas del sábado 5 de Enero de 1991 en el Restaurant "CASA VIEJA" de Saltillo, Coahuila, nos unimos todos los miembros del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, para rendir justo reconocimiento de su extraordinaria labor a su fundador el Sr. PROFESOR OSCAR FLORES TAPIA quien, fungiendo como Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila expidió el 14 de Marzo de 1977 el Decreto Núm. 60 la LEY DEL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS, cuyo ARTICULO 1o. dice:— "Se crea un organismo público descentralizado con personalidades jurídica y patrimonio propios, que se denominará "COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS", con domicilio social en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Siguen 10 Artículos más, hasta el Núm. 11o., y tres TRANSITORIOS; Decreto que fué DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado a los 14 días del mes de Marzo de 1977 y publicado en EL PERIODICO OFICIAL del Gobierno Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano

de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al viernes 18 de Marzo de 1977.

En tan memorable ocasión, en el acto que tuvo lugar en el Recinto de Juárez el día 21 de Marzo de 1977, al declarar integrado el Colegio, el C. Gobernador del Estado, OSCAR FLORES TAPIA impuso las Veneras de MIEMBROS FUNDADORES a los siguientes ciudadanos, que se mencionan por orden alfabético de apellidos:— ARREOLA PEREZ, JESUS ALFONSO.- BARRERA FUENTES, FLORENCIO.- BERRUETO RAMON, FEDERICO.- BOSCH PARDO, WIFREDO.- CARDENAS VILLARREAL, CARLOS.- CUELLAR VALDES, PABLO.- DAVILA AGUIRRE, JOSE DE JESUS.- ESPINOSA MIRELES, GUSTAVO.- FLORES TAPIA, OSCAR(1). GONZALEZ MILLER, PABLO.- GONZALEZ YAÑEZ, FEDERICO LEONARDO.- GUERRA ESCANDON, JAVIER.- MENCHACA HERNANDEZ, DANIEL.- RAMOS GONZALEZ, ISMAEL.- RECIO FLORES, SERGIO.- VALDES VALDES, JOSE DE LA LUZ.

En aquella primera reunión, el Colegio designó Presidente al PROFESOR FEDERICO BERRUETO RAMON; Secretario al LIC. JAVIER GUERRA ESCANDON; Secretario Editorial al LIC. WIFREDO BOSCH PARDO y Oficial Mayor al SR. BARDO ORTIZ ACUÑA.

Igualmente, en esa misma fecha, conforme al Decreto Núm. 58 publicado en el Periódico Oficial el 18 de Marzo de 1977, el Sr. Gobernador OSCAR FLORES TAPIA, designó al SR. PROFR. FEDERICO BERRUETO RAMON con carácter vitalicio GUARDIAN DEL CREDO JUARISTA "en virtud de sus distinguidos méritos en la difusión y la enseñanza de la doctrina nacionalista y liberal del PRESIDENTE JUA-

(1).-Su nombre no figuraba, más los miembros del Colegio, en atención a sus méritos como historiador, acordaron incluirlo.

REZ, cargo que tendrá las atribuciones y obligaciones que le señala el propio Decreto”.

De aquellos MIEMBROS FUNDADORES, hoy faltan FLORENCIO BARRERA FUENTES, FEDERICO BERRUETO RAMON, WIFREDO BOCH PARDO, PABLO CUELLAR VALDES, JOSE DE JESUS DAVILA AGUIRRE, DANIEL MENCHACA HERNANDEZ, ISMAEL RAMOS GONZALEZ, SERGIO RECIO FLORES y JOSE DE LA LUZ VALDES. Pero se ha aumentado la membresía con las valiosas aportaciones de CASIANO CAMPOS AGUILAR, JAVIER CORDERO MARTINEZ, ARMANDO FUENTES AGUIRRE, HUMBERTO GOMEZ VILLARREAL, MELCHOR SANCHEZ JIMENEZ, JOSE MARIA SUAREZ SANCHEZ y JAVIER VILLARREAL LOZANO.

La actividad desarrollada por el Colegio ha resultado dinámica, aportando a través de la “REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA”, principiando desde el Núm. 1 de Mayo-Junio de 1978, a la Núm. 25 Noviembre-Diciembre de 1990, la presentación de una serie de substanciosos estudios de todos sus miembros exponiendo cada uno el tema de su especialidad, formando un acervo digno y consecuente con los propósitos originales de la creación del Colegio, inspirados en el más puro pensamiento de estimular a los estudiosos sin coartar su independencia de criterio y de trabajo.

Esitmadros amigos y colegas, felicitamos efusivamente al creador y fundador de este Colegio, al PROFESOR DON OSCAR FLORES TAPIA y manifestémosle nuestros sinceros deseos porque continúe siempre caminando hacia adelante con su mirada fija al por venir hasta alcanzar la meta acariciada en su mente de inculcar sabiduría, cultura y la verdad en el corazón de sus compatriotas. MUCHAS GRACIAS.

Ing. Pablo González Miller.

Saltillo, Coahuila.
Diciembre 5 de 1991.

VIGENCIA DEL PLAN DE GUADALUPE

Por el Ing. Javier A. Carranza

Verdaderamente, mucha ha sido la incomprensión y aún más la ceguera de aquellos que viendo, no quieren ver y siendo estudiosos de la Historia de nuestro pueblo, prefieren aferrarse a leyendas y mitos, antes que concederle a los actores de esas grandes epopeyas, la grandeza que les corresponde, la cual fueron forjando paso a paso y dentro de las normas del honor.

El Plan de Guadalupe, para algunos, es intrascendente por no contemplar dentro de su estructura reformas sociales, para otros es sólo un plan reivindicador del Gobierno Constitucional del Presidente Madero, usurpado como todos sabemos por el traidor Victoriano Huerta. Pero por fortuna para el pueblo de México, este plan que en un principio contenía tan solo las cláusulas de un movimiento reivindicador del orden Constitucional, roto por una traición y un doble asesinato, en las personas del C. Presidente Dn. Francisco I. Madero, y el Vice-Presidente Lic. Pino Suárez, tan sólo obedecía a un plan estratégico de Dn. Venustiano para eliminar fuerzas que en un momento pudieran convertirse en antagónicas al movimiento Constitucionalista.

El Gral. Francisco J. Mújica, expone, en un escrito, los detalles e incidentes suscitados en la junta a que convocó Dn. Venustiano, con el propósito de expedir un plan que sirviera de bandera y estatuto a

la revolución que él encabezaba, mismo escrito que Dn. Jesús Silva Herzog, transcribe en su libro "Breve Historia de la Revolución Mexicana", y del cual sólo tomaré las partes que justifiquen el porqué, en un principio, dicho plan sólo contempló el movimiento reivindicador del orden Consittucional.

El 25 de Marzo llega a la Hacienda de Guadalupe el grueso de las tropas Constitucionalistas, en una columna inferior a los 700 hombres, en la cual se instalan, se asean, inspeccionan la seguridad del lugar y ya tranquilos de las condiciones de seguridad, "Dn. Venustiano y su Secretario Particular el Cap. Breceda, se encierran en la oficina de raya a redactar el documento" al término del cual, se ordena al corneta de Ordenes tocar reunión de Jefes y Oficiales". Todos risueños, alegres, firmes, fueron pasando a aquel pequeño cuarto con una diminuta ventana en el centro del muro hacia el campo, una puerta angosta que daba acceso a una especie de vestíbulo medianero de aquella oficina, en la que la oficialidad, iba a firmar un pacto con el Gobierno de Coahuila y con el pueblo de todo el país para defender y hacer triunfar el plan revolucionario.

"El Cap. Breceda, Secretario Particular de Dn. Venustiano. puso en manos de la oficialidad el pliego, haciéndoles saber que aquello era el plan esperado que deberían firmar aquella mañana memorable. Se hizo silencio, se levó el documento. Era conciso, breve como su autor. En todo él sólo campeaba la idea legalista, motivo y principio de aquella campaña".

La oficialidad permaneció callada, confusa, no podían comprender la intención del autor del plan. Finalmente y pasada la sorpresa empezaron las propuestas para agregar al proyecto del C. Gobernador de Coahuila, lineamientos agrarios, garantías obreras, reivindicaciones y fraccionamientos de latifundios,

abolición de deudas y de tiendas de raya, entre otras cosas.

El entusiasmo por ampliar el plan y la algarría por dictar propuestas fue tal, que las ideas se perdían, al final alguien propuso orden y que se nombrara una mesa Directiva, designándose Tte. Corl. Lucio Blanco que fué aclamado por unanimidad, y como secretario el Cap. Francisco J. Mújica. El Cap. Breceda, salió a dar parte a Dn. Venustiano de las peticiones de la oficialidad.

Dn. Venustiano, se presentó en el recinto de la asamblea y sin alternarse pidió informes de su actitud; fueron claros los conceptos, dignas las actitudes, amplias las explicaciones, deseaban comunicar al pueblo no sólo la razón legal de la guerra, sino de la oportunidad de vindicar las usurpaciones, desde la tierra hasta la del poder; desde la economía, hasta la política. Dn. Venustiano no se inmutó, sereno como era su carácter, formuló a la oficialidad una pregunta, que él mismo les contestó:

“Queréis que la guerra dure dos años o cinco años? La guerra será más breve mientras menos resistencia haya que vencer, los Terratenientes, el Clero, y los Industriales son más fuertes y vigorosos que el gobierno usurpador; hay que acabar primero con éste y atacar después los problemas que con justicia entusiasman a todos ustedes: pero a cuya juventud no le es permitido excogitar los medios de eliminar fuerzas que se opondrían tenazmente al triunfo de la causa”.

“Todo el anhelo popular que más tarde encarnó en la Constitución de 1917, sonó en las palabras de aquellos modestos oficiales y jefes de aquella memorable asamblea”. Todos finalmente firmaron el plan. Dn. Venustiano Carranza, una vez más tenía la razón, pues la revolución aunque cruenta, fue más fácil y con menos gasto de hombres. z

La Oficialidad, escuchó atentamente la arenga del C. Gobernador de Coahuila, y aún cuando alguno de los entusiastas Oficiales dijo que había juventud para cinco o más años, todos terminaron por concederle la razón a D. Venustiano, por lo que con base al plan que les presentó, acordaron presentarle el siguiente PLAN que Dn. Venustiano aceptó y firmó en el Cuartel Constitucionalista de Monclova, Coah., el 18 de Abril de 1913.

PLAN DE GUADALUPE

- 1.—Se desconoce al Gral. Vicotriano Huerta como Presidente de la República.
- 2.—Se desconocen también los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.
- 3.—Se desconocen a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este PLAN.
- 4.—Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestro propósito, nombramos como primer Jefe del Ejército que se denominará "Constitucionalista", al Ciudadano VENUSTIANO CARRANZA, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.
- 5.—Al ocupar el Ejército Constitucionalista la Ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el Ciudadano VENUSTIANO CARRANZA, ó quien lo hubiere sustituido en el mando.
- 6.—El Presidente Interino de la República, convocará a elecciones generales, tan luego como haya consolidado la paz, entregando el Poder al Ciudadano que hubiere sido electo.
- 7.—El Ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, en los Estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido al de Huerta, asu

mirá el cargo de Gobernador Provisional y convocará a elecciones locales, después que hayan tomado posesión de sus cargos los Ciudadanos que hayan sido electos para desempeñar los altos poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Dn. Venustiano Carranza, ratifica el 24 de Septiembre de 1913 en el salón de Cabildos de Hermosillo, Sonora, la intención del Plan de Guadalupe cuando dice:

“Ya es tiempo de no hacer falsas promesas al pueblo y que haya en la historia siquiera un hombre que no engañe y que no ofrezca maravillas, haciéndole la doble ofensa al pueblo mexicano de juzgar que necesita promesas halagüeñas para aprestarse a la lucha armada en defensa de sus derechos. Por esto, señores, el plan de Guadalupe no encierra ninguna utopía, ninguna cosa irrealizable ni promesas bastardas hechas con intención de no cumplirlas. El plan de Guadalupe es un llamado patriótico a las clases sociales, sin ofertas ni demandas al mejor postor; pero sepa el pueblo de México que, terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases; queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas; y no es sólo el repartir las tierras y las riquezas Nacionales, no es el Sufragio Efectivo, no es igualar y repartir las riquezas; es algo más grande y más sagrado: es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos para establecer el equilibrio de la conciencia nacional.

En el orden material, es necesario empezar por drenar los suelos para buscar en la naturaleza, científicamente, los elementos de vida necesarios para el

desarrollo de un país civilizado. En lo moral, es necesario cultivar el espíritu del hombre, no sólo en la niñez y en la adolescencia, sino durante toda su vida, para que su civismo nos honre en cualquier parte del mundo donde se encuentre un mexicano, como el ejemplo de Dn. Juan Antonio de la Fuente.

Tenemos centenares de ciudades que no están dotadas de agua potable y millones de niños sin fuentes de sabiduría, para informar el espíritu de nuestras leyes. El pueblo ha vivido ficticiamente, famélico y desgraciado con un puñado de leyes que en nada le favorecen, tenemos que removerlo todo, crear una nueva constitución, cuya acción benéfica sobre las masas nada ni nadie pueda evitar. Cambiaremos todo el actual sistema bancario, evitando el inmoral monopolio de las empresas particulares que han absorbido por cientos de años, todas las riquezas públicas y privadas de México. Al triunfo de la revolución ésta establecerá el banco único, el banco del Estado, lográndose de ser posible, la desaparición de toda Institución Bancaria, que no sea controlada por el Gobierno.

Nos faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero, pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social. Las reformas anunciadas y que se irán poniendo en práctica conforme la revolución avance hacia el sur, realizarán un cambio total en todo y abrirán una nueva era para la República.

Para lo Internacional, Dn. Venustiano indica:

Con nuestro ejemplo se salvarán muchas naciones que padecen los mismos males que nosotros, especialmente las Repúblicas hermanas de Centro y Sudamérica. La América Latina no debe olvidar que esta lucha fratricida tiene por objeto el restablecimiento de la justicia y del derecho, a la vez que el respeto de los pueblos poderosos por los débiles, que deben acabarse

los exclusivismos y privilegios de las naciones grandes respecto a las pequeñas; deben aprender que un ciudadano de cualquier nacionalidad que radica en una nación extraña, debe sujetarse estrictamente a las leyes de esa Nación y a las consecuencias de ellas, sin apelar a las garantías que por razón de al fuerza y del poderío le otorgue su nación de origen. Entonces reinará sobre la tierra la verdadera justicia, cuando cada ciudadano, en cualquier lugar del mundo, se encuentre y se sienta bajo su propia nacionalidad. No más bayonetas, no más cañones ni más acorazados para ir detrás de un hombre que por mercantilismo va a buscar fortuna y a explotar la riqueza de otro país, creyendo que él debe tener más garantías que cualquiera de los ciudadanos que en su propio país trabaja honradamente.

Esta es la revolución, señores, tal cual yo la entiendo, estos lineamientos generales regirán a la humanidad más tarde como un principio de justicia.

Al cambiar nosotros totalmente nuestra legislación, implantando normas con una estructura moderna y que cuadre más con nuestra idiosincrasia y nuestras necesidades sociales, excitaremos también a los pueblos hermanos de raza, para que ellos no esperen tener un movimiento armado como el nuestro, sino que lo hagan en plena paz y se sacudan tanto en lo interior como en lo exterior, los grandes males heredados de la Colonia y los nuevos que se hayan creado con el capitalismo criollo, así como sacudan los prejuicios internacionales y el eterno miedo al coloso del norte”.

Creo que con lo anteriormente anotado, queda perfectamente claro el porqué el PLAN DE GUADALUPE no incluyó en un principio ninguna reforma social y que como lo dijo en Hermosillo, conforme la

revolución avanzó hacia el sur, se fueron dictando decretos y disposiciones.

Podemos concluir la presente reseña indicando al lector que:

El "PLAN DE GUADALUPE" por un lado fue una estrategia Política y por otro, un arrojo militar temerario, por las razones que se exponen.

EN LO POLITICO.— No debemos olvidar que durante el Gobierno de Dn. Porfirio Díaz, las compañías deslindadoras crearon más Haciendas de las ya existentes; que Dn. Porfirio, entregó sin limitaciones el suelo y el subsuelo de la Nación y sin exigir ninguna contraprestación para el país. Minas, petróleo, transportes tierras, etc., estaban en manos extranjeras, en especial de anglo americanos e ingleses. Tan sólo el capital americano invertido en México, era del orden de los mil millones de dólares, que cubrían el 75% del sector minero, el 72% del capital en fundiciones, el 68% de la explotación hulera, el 48% del Capital ferroviario, y el 58% en el renglón petrolero, sin contar por supuesto las aportaciones de capital Inglés, Francés, Alemán e Italiano. (datos tomados de "México Negro" de Francisco Martín Moreno). Por lo que respecta a los capitales nacionales, habría que agregar las grandes explotaciones ganaderas y agrícolas que poseían los grandes hacendados.

Esto, sin duda alguna, que representaba para el movimiento reivindicador del orden Constitucional, un gran escollo que había que librar o bordear, Dn. Venustiano con su gran experiencia política así lo entendía, ya que de considerar dentro del Plan reivindicador desde su base, las grandes reformas sociales que su Oficialidad pedía, equivalía a volcar a favor de la dictadura a esta fuerza económica que era superior al poder del Gobierno, y aún cuando algunos de ellos reaccionaron en este sentido, por fortuna para el país, lo hicieron cuando las fuerzas revolucionarias ya ro-

bustecidas, tenían bajo su dominio al Ejército Federal, y prácticamente Victoriano Huerta estaba por salir del País. Dn. Venustiano Carranza conocía perfectamente ésta situación y sabía el terreno que pisaba: por ello, al explicar la pretensión del Plan de Guadalupe y al referirse al aspecto Internacional puso los puntos sobre las íes, respecto a la no intervención de Gobiernos poderosos sobre Gobiernos Pequeños, así como la sujeción de los extranjeros a las leyes de los países en que se encuentren y a las consecuencias de las mismas.

EN LO MILITAR.— Ya dije que el Ejército Constitucionalista al entrar a la Hacienda de Guadalupe contaba tan solo con menos de 700 hombres, mal armados, peor disciplinados, mal pertrechados, aun que eso sí, con un corazón bien puesto, y un gran espíritu de grupo, y su esperanza puesta en que las fuerzas licenciadas del ejército maderista, se les fueran incorporando poco a poco, como así sucedió.

Dn. Venustiano Carranza cumplía una vez más lo que había declarado durante las pláticas de los tratados de Cd. Juárez, cuando dijo: “La Revolución es de principios, la Revolución no es personalista, y si sigue al Sr. Madero, es porque él enarbola la enseña de nuestros derechos y si mañana por desgracia, este lábaro santo cayera de sus manos, otras manos robustas se aprestarían a recogerlo” y fue a él precisamente a quien le tocó recogerlo, para seguir la lucha y restaurar la legalidad Constitucional.

Como coahuilenses debemos sentirnos orgullosos de haber tenido hombres como los que firmaron el Plan de Guadalupe, pues gracias a su arrojo y posteriormente a la ayuda del resto del pueblo, lograron vencer a un Ejército, bien armado, pertrechado, con

veteranía de combate, y con 47,794 elementos, distribuídos en 10 Zonas Militares en las siguientes armas.

A r m a	Unidades	Jefes	Oficiales	E. de Tropa
Infantería	35 Batallones	225	1,100	14,300
Caballería	18 Regimientos	200	750	10,750
Artillería	5 Regimientos	60	100	4,203
Zapadores	1 Batallón	7	29	500
Serv. de Sanidad	1 Unidad	1	9	60

Finalmente, consideramos que el Gobierno del Estado y el Federal, deben conservar esa vieja Hacienda, como un monumento Nacional,(1) dedicado a rendir Honor a quienes Honor merecen, por su arrojo, su enterza, su espíritu de lucha, por dar a las generaciones venideras una patria libre, orgullosa de pro- palar al mundo entero, el derecho que todo hombre tiene de ser libre y que todo país pequeño o grande tiene de ser respetado en su soberanía y en su decisión de adoptar la ideología o régimen social que mejor acomode a sus intereses.

Aportación de la Legión de Hijos y Nietos de Veteranos de la Revolución

Agr. Javier A. Carranza C.

- (1) Durante el Gobierno de D. Raúl López Sánchez, el casco de la Hacienda de Guadalupe fue declarado MONUMENTO NACIONAL. N. de la R.

LA TRAGICA MUERTE DEL CORONEL DAVID G. BERLANGA

Por René Marín

Diciembre de mil novecientos catorce. La ciudad de México era asiento del Gobierno de la Convención cuyos delegados habíanse instalado cómodamente en las curules de la Cámara de Diputados, mil veces más muelles y confortables que las duras butacas del teatro de Aguascalientes donde tuviera su iniciación la memorable e histórica asamblea, por cuyo foro desfilaron las más prominentes figuras de la Revolución Constitucionalista, entre ellas Alvaro Obregón; foro en el que estuvo a punto de caer acribillado bajo una lluvia de balas, el Licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, representante personal del caudillo del Sur Emiliano Zapata, cuando estrujaba la Bandera de la Patria, el sacrificio de su propia vida defendiendo los colores de las tres garantías, aquella muchedumbre ruda y hosca, fogueada en cien batallas peleando contra un ejército superior al suyo en efectivos y disciplina que sostenía el régimen usurpador de Victoriano Huerta.

La Convención, prácticamente, quedaba reducida a los sectores villista y zapatista, pues los elementos de Carranza lo habían seguido en su éxodo al puerto de

Veracruz, del que meses más tarde habría de regresar triunfante a la metrópoli, abatida la soberanía de Doroteo Arango en los encarnizados combates de Celaya, Trinidad y León, durante los cuales se reveló el genio militar de Obregón haciendo triunfos de derrotas.

El llamado Presidente de la República, General Eulalio Gutiérrez, era de hecho un prisionero de Francisco Villa y su autoridad no lograba extenderse más allá del área que ocupaba el Palacio Nacional y ésto muy relativamente, pues aún dentro de ella sus órdenes eran discutidas cuando no resueltamente desacatadas.

Villa, con sus trenes, mantenía una expectativa de fiera acechando a su presa, en la vecina población de Tacuba, y solía bajar a la ciudad con los hombres de su mayor confianza, a satisfacer sus apetitos como marinería en un puerto.

Días terribles y angustiosos vivía la metrópoli. Villistas y zapatistas se desconfiaban unos a otros y no pasaba noche en que no se registraran encuentros en los suburbios y aún en los más céntricos restaurantes, entre elementos de ambos bandos, con saldos sangrientos.

En estas condiciones la actitud de la Soberana Convención, discutiendo leyes, ahondando en los problemas nacionales y planeando la solución de ellos, se antojaba el sereno gesto de patricios dispuestos a llegar al sacrificio como aquellos senadores romanos de que nos habla la historia.

Desde las agitadas jornadas de la Asamblea de Aguascalientes se habían destacado con vigorosos caracteres, con perfiles propios, algunos delegados, entre los que cabe recordar a Manuel García Vigil, Federico Cervantes, Antonio Díaz Soto y Gama y especialmente David G. Berlanga, joven Teniente Coronel que unía a una fácil y fogosa oratoria un valor civil,

que le llevaba a exponer, con toda entereza su pensamiento y atacando de frente a encumbrados personajes del movimiento revolucionario, por actos que, en su concepto, contrariaban los postulados de reivindicaciones populares.

El Teniente Coronel Berlanga había nacido en la fábrica de Bella Unión, Estado de Coahuila, el dieciocho de julio de mil ochocientos ochenta y seis, hijo de David Berlanga y Francisca Guerrero. Ingresó a la Escuela Normal de Coahuila cuando terminó su instrucción primaria, distinguiéndose por su talento y dedicación. Posteriormente pasó a continuar su carrera a la Escuela Normal de México, que a la sazón era dirigida por el sabio educador Enrique Rebsamen, siendo sus condiciones económicas tan difíciles que para poder sostener sus estudios, por las noches trabajaba en "El Diario del Hogar", periódico a cuyo frente figuraba el gran luchador revolucionario Filomeno Mata.

El Gobierno de Coahuila, como premio a los afanes y desvelos del joven estudiante, le asignó una pensión, y cuando recibió el título de maestro fue a prestar sus servicios a la escuela "Horacio Mann", donde se distinguió por su carácter, su tesón y su energía, en tal forma que la Secretaría de Educación Pública mandó pensionado a Europa a estudiar psicología aplicada, habiendo asistido a estos cursos en las Universidades de Berlín y de Leipzig, donde fue discípulo de Wundt; más tarde pasó a la de Straburg, donde comenzó a publicar trabajos de experimentación que le valieron cálidos elogios de la prensa local, así como de sus compañeros y maestros.

Se trasladó a Francia inscribiéndose en la Sorbona donde asistió como alumno a las clases de Dumas y Minet, concurriendo a la vez al Laboratorio Experimental de Psicología que dirigía este último. Esto era justamente en mil novecientos diez, cuando estalló la

Revolución acaudillada por el Apóstol Francisco I. Madero, lo que hizo a Berlanga tomar la resolución de regresar inmediatamente a México, para pasar lista de presente en las filas del movimiento reivindicador.

En mil novecientos once fue designado Director General de Educación en el Estado de San Luis Potosí, en cuyo cargo puso en práctica los conocimientos que había adquirido durante su estancia en el extranjero, reformando todas las leyes educativas, creando jubilaciones para los maestros, comedores escolares y bibliotecas, aparte de la construcción de locales nuevos para escuelas y misiones para los indios.

Cuando apenas había desarrollado un año de labor, fructífera e intensa, poniendo al servicio de su país todo cuanto poseía, estalló el "Cuartelazo de la Ciudadela" y, consumados los asesinatos de Madero y Pino Suárez, se lanzó a la lucha sosteniendo la bandera de la legalidad, con el humilde grado de Cabo, a las órdenes del Gral. Antonio I. Villarreal, habiéndose negado con toda modestia, a aceptar otra jerarquía.

Y desde Cabo llegó a Teniente Coronel, puesto en el que encontró la muerte desempeñando el cargo de Secretario de la Convención.

En una de tantas incursiones que Villa hizo a la ciudad, fue a comer con sus "Intimos" al Hotel Palacio del que era propietario un ciudadano francés. Su esposa, una bellísima rubia hija también del país de los galos, ayudaba a su marido en el negocio, como muchos extranjeros que vienen a hacer negocio, ora atendiendo la caja, ora vigilando las labores de la cocina y el aseo y arreglo de los cuartos.

Cuando Villa la vio la envolvió en su mirada codiciosa y felina y la mandó llamar.

Es la esposa del patrón, advirtió al guerrillero duranguense el mesero que lo atendía.

¿Y qué? Dile que le habla el general Villa.

Cuando la francesa supo, por boca del sirviente, que la quería nada menos que el bandolero famoso, se encerró en una de las habitaciones del hotel y su resistencia aumentó el apetito de la fiera, que salvando de unas cuantas zancadas la escalera, pistola en mano, llegó al refugio de la esquiwa y, derribando la puerta, la sacó a viva fuerza arrastrándola, según dicen algunos, por los corredores.

La extranjera gritaba y se defendía bravamente, pero Villa, ayudado por los suyos, la condujo hasta el automóvil que lo esperaba a la puerta, consumando el más escandaloso de los raptos de que se tenga memoria en la muy noble y leal Ciudad de México.

El secuestro de la francesa provocó una verdadera tormenta en el Cuerpo Diplomático. El Ministro de Francia, acompañado de algunos de sus colegas, hizo una representación ante el Presidente Gutiérrez, quien prometió que se haría rápida y cumplida justicia, discutiéndose en consejo de ministros la manera de desagrar a los ofendidos. Pero, ¿quién le pondría el cascabel al gato?... ¿Quién se enfrentaría con Villa? Al día siguiente, por la tarde, se reunía como de costumbre, la Soberana Convención. Ocupó la Tribuna, para hechos, el Teniente Coronel David G. Berlanga, y ante el estupor de la Asamblea denunció el secuestro cometido por el Jefe de la División del Norte, diciendo: "Villa ha sido, es y seguirá siendo un bandido".

Un duchazo de agua fría no hubiera producido en los delegados el efecto que las palabras del viril Secretario de la Convención que, en aquel mismo instante había firmado su sentencia de muerte. El estaba consciente de ello.

Al terminar la sesión, el Teniente Coronel Berlanga, en unión de varios compañeros se dirigió al restaurant Silvayn, situado en la Avenida del 16 de Septiembre, a cenar.

Y cuando apenas acababa de tomar asiento en torno de la mesa en la que humeaba una caliente sopa, se presentó el Coronel Rodolfo Fierro, con una escolta a aprehender a Berlanga.

Traigo órdenes de mi General Villa de presentarlo a usted.

¿No me dará siquiera tiempo de cenar? —interrogó Berlanga con una sangre fría y una presencia de ánimo que confundieron al bandido.

No, compañero, ha de ser luego.

Está bien.

Y el Teniente Coronel Berlanga requirió su texaco y su pelerina, siendo en esos instantes desarmado. El Coronel Carlos Prieto, uno de sus acompañantes, se oponía a lo que consideraba un atropello, puesto que se estaba violando el fuero de un delegado; pero Fierro no atendió de razones y lo condujo a un automóvil juntamente con un oficial, en medio de la escolta.

El automóvil salvó en un instante la distancia que media entre el restaurante Silvayn y el Cuartel de San Cosme, frente a cuya puerta hizo alto, descendiendo el Coronel Berlanga, un oficial ayudante suyo, Fierro y la escolta, siendo introducido el prisionero al cuerno de guardia.

Fierro se dirigió al teléfono a informar a Villa que ya estaban cumplidas sus órdenes, recibiendo otras nuevas.

El hombre de las confianzas del Jefe de la División del Norte dispuso que la escolta y prisioneros subieron nuevamente al automóvil y dió instrucciones al oído del oficial que guiaba el vehículo, quien tomó el rumbo de la Rivera de San Cosme, torció por la calzada de la Verónica hasta Chapultepec penetrando por el crucero de Dolores hasta el panteón de este nombre.

Berlanga sabía que iba a la muerte; pero esto no lo inmutaba ni le hacía perder la serenidad, platicaba

en voz baja con su ayudante, seguramente haciéndole algún encargo para sus familiares.

Al llegar al panteón la pequeña comitiva bajó del automóvil y a poco andar por una de las callejuelas de cipreses y de tumbas, Fierra ordenó hacer alto.

El Oficial, al ver que se hacían preparativos para fusilar a su superior, protestaba y sus voces fueron acalladas con una descarga, al mismo tiempo que los componentes de la escolta hacían fuego sobre el viril revolucionario, el ciudadano sin tacha, cuya vida ejemplar dedicara íntegramente al servicio de su patria, a la que amó con un desinterés que lo llevó al sacrificio, sin la menor flaqueza.

El ocho de diciembre en que se consumara el sacrificio de David G. Berlanga, cuya muerte precipitó la ruptura del Gobierno de la Convención y la facción Villista y fué una de las causas del desconocimiento de Villa, según expresara el manifiesto lanzado al país, momentos antes de evacuar la Ciudad de México.

Una escuela de esta Metrópoli, ubicada en la calzada de Melchor Ocampo, antes de la Verónica, por donde pasara en su última noche rumbo hacia la muerte lleva, el nombre del Coronel David G. Berlanga, una de las figuras más puras de nuestras luchas intestinas, como un homenaje a su recuerdo y a sus méritos como ciudadano y como educador.



LA LINTERNA DE DIOGENES

Por Adrián Ruby

El acontecer histórico señala a Saltillo, —ciudad a la que su fisonomía arquitectónica y su tradición hispánica podrían permitirle como uno de los reductos de la Colonia, con todo el lastre que esa condición implica—, como una de las ciudades de más honda raigambre liberal. Durante la Colonia, irguiéndose a través de la palabra lapidaria de Ramos Arizpe, en la más denodada defensora de los derechos americanos conculcados por una monarquía vergonzante. En la Independencia, sosteniendo los principios de emancipación proclamados por el Padre Hidalgo. En la época de la Reforma, declarándose republicana y sostenedora del régimen del Presidente Juárez, por cuya callada y patriótica personalidad sintió siempre la más adicta simpatía.

Una vez pasada la borrasca de la Reforma, la lucha contra la intervención y la liquidación del Imperio, la política nacional fue orientada hacia la consolidación de la República. Más como sucede, en todos los casos, las ambiciones de los caudillos despertaron. Muchos eran los aspirantes “con méritos” y una sola la Presidencia. En 1871, Saltillo, a través del “Periódico Semi-Burlesco, Político y Puramente Electoral” que dirigía Práxedes de la Peña y el cual circulaba ba-

jo el sugestivo título de LA LINTERNA DE DIOGENES, lanzó la candidatura del Lic. Don Benito Juárez, para Presidente de la República. En un valiente editorial firmado por HESIOD0, pseudónimo con que firmaba sus escritos el Lic. de la Peña, aparecido el 13 de Enero de 1871, al tiempo que se recomendaba la candidatura del Sr. Juárez, se fustigaba despiadadamente a los que, bajo cuerda y ya al servicio de intereses inconfesables, urdían apoderarse del país.

En este año en que se cumplió el 184 aniversario del natalicio del Indio de Guelatao, PROVINCIA reproduce el editorial de LA LINTERNA DE DIOGENES como un homenaje al prócer oaxaqueño y como reconocimiento a las virtudes cívicas de los saltillenses.

LA REELECCION DEL SR. JUAREZ

Acércase ya el combate electoral; las armas se preparan; los contendientes hacen el panegírico de sus caudillos y en medio de tal confusión, no sería justo que nosotros no hiciésemos alarde también de los medios de ataque y de defensa que tenemos. Nuestro caudillo es Juárez, el hombre del pueblo, que ha sabido sostener invencibles la Carta de 1857 y la bandera del progreso; el que durante una larga época ha dirigido con sumo acierto los destinos de nuestra joven República. Ni las asechanzas del partido retrógrado ni la injusta invasión de una potencia extranjera, ni los motines ni las asonadas traídas en tropel por el recio huracán de la revolución, han podido hacerlo desmayar de sus propósitos ni obligarle a cambiar la ruta iniciada. En todas partes, en todas épocas, en cualquier conflicto, Juárez siempre ha sido el liberal progresista, el honrado ciudadano, jamás le han amedrentado ni el verse reducido a los pequeños límites de una ciudad si-

tiada, ni el tener por expectativa la muerte ignorada en medio del desierto. En el poder como en el destierro siempre ha estado sereno, inflexible, pero levantando siempre muy alto el pabellón de la Reforma.

No es el espíritu de partido el que nos arranca esta confesión, esta verdad, antes que nosotros la ha proclamado ya el mundo de polo a polo, y alguna República de Sud-América ha aumentado el catálogo de los héroes americanos con el nombre del Sr. Juárez. La Francia, la injusta Francia hoy en su terrible desesperación busca un espíritu de vida, en la historia de Juárez, pretendiendo imitar su temple de alma.

Opónese como excepción para que nuestro candidato continúe en el primer puesto de nuestro país, que es inminente una revolución, que los partidos contrarios a su elección puedan levantar una bandera que vuelva a hacernos caer en el inmenso caos de las revoluciones intestinas; basta solamente un buen criterio para juzgar, que tales opiniones no pasan de especiotas absurdas y ridículas. La historia ¿no está allí demostrando que el pueblo mexicano está cansado de ser el instrumento de torpes ambiciones? ¿No es una garantía el nombre de los caudillos adversarios? ¿No respetamos la ley?

Porfirio Díaz el soldado republicano, el moderno Cincinnato no será el hombre, que burle su pasado, manchando su porvenir con un ataque al derecho más santo de los pueblos.

Lerdo, el ministro severo y fiel amigo del Sr. Juárez, no será tampoco el que pretenda usurpar un puesto que la República, desea ocupe el Sr. Juárez.

En nuestro concepto, los partidos se agitarán extraordinariamente durante la lucha electoral, pero en el instante en que se descifre el enigma, en el momento en que se conozca quien es el vencedor, nosotros y ellos, trataremos de obedecer, lo que no debemos olvidar, la ley. Bastante calumniado y sin razón ha sido

hasta aquí nuestro pueblo, pero es justo confesar que su sano juicio no le equivoca y cualquiera que sea el resultado electoral, dará su confianza y su apoyo al que represente la ley, pues pasaron ya los tiempos en que el plan absurdo de un mal político, hacía formar ejércitos y vacilar el edificio social.

Queda pues demostrado que no el temor de una revolución debe hacernos desistir de nuestra candidatura, pero se presenta también otra cuestión, más difícil que la anterior. ¿De los candidatos Juárez, Díaz y Lerdo, quien es el mejor?

Para resolver debemos estudiar los hechos de cada uno, y pesar en una imparcial balanza el partido en que se apoyan. Al Sr. Juárez lo ha juzgado ya el mundo y por él sabemos, que es el ciudadano probo, el magistrado incorruptible y el defensor de la libertad de un pueblo.

El Sr. Díaz, como dice un moderno escritor, tiene a su lado lo más intransigente del partido puro y en pro suyo también cuenta con aquellos que las revoluciones han acostumbrado a vivir del pillaje y del desorden, factores constantes de la anarquía. Este solo rasgo viene a demostrar que las ambiciones no cesarían entonces y que el partido Porfirista no contento con los despojos que se le dieran pretendería una y otra vez, introducir la desmoralización en el Gobierno, para poder vivir sin más ley, que su capricho.

Los Lerdistas, son los restos mal soldados del partido conservador, y harto conocemos ya por nuestra desgracia que los hombres de la espada y los miembros de la sotana, ni respetan garantías, ni temen asociarse a Elizondo y Picaluga.

Que en fin únicamente el partido del Sr. Juárez, y no es a nosotros a quienes toca decir, puesto que a él pertenecemos, sí ha llevado a cabo la Reforma, y sí ha asegurado en todo el país una era de paz que debe cimentarse, atravesando sobre nuestro pueblo, la felicidad y la riqueza. HESIODO.

BERRUETO R.: MAESTRO, POLITICO, HISTORIADOR

HOMENAJE AL C. PROFR. FEDERICO BERRUETO RAMON, EN EL DECIMO PRIMER ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

Profr. Jesús A. Arreola Pérez

El Gobierno del Estado de Coahuila y el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas recuerdan hoy, en el Décimo Primer Aniversario de su fallecimiento a Federico Berrueto Ramón. Este homenaje bien pudiera haberse dado en nuestras universidades o en el Tecnológico de Saltillo o en el Tecnológico de Torreón, o en alguna modesta escuela rural, o en alguna de nuestras escuelas secundarias agropecuarias y desde luego en la Escuela Normal del Estado o en la Escuela Normal Superior. La presencia de Berrueto para que estas instituciones nacieran o para que éstas instituciones se desarrollaran y encontraran camino fue determinante.

Este homenaje también pudiera haberse dado en el local de un sindicato de obreros, de un sindicato de mineros, o en el de maestros. Estas organizaciones deben también algo de su existencia al maestro que nació un 2 de octubre, en modesto caserío, hoy desaparecido en la región carbonífera.

Este homenaje también pudo haberse realizado con legítimo derecho en el Partido Revolucionario Institucional en el que siempre militó y llegó a ser Presidente Estatal; en el Consistorio de los Cuerpos Filosóficos de la Masonería; o en el seno de una asociación

literaria y cultural a la que también Berrueto sumó esfuerzos y sumó su talento.

Porque todo esto fue Berrueto: maestro, político, historiador, y fue aún mucho más, en aquel su gesto íntimo y el que guardaba para con sus amigos y para con su familia.

El hombre en aquel ambiente en el hogar y de-
partiendo con amigos, sabía reír de la vida y de los hechos. Y reía como se dice en el libro de Milán Kundera, con la risa del Dios que celebra y comprende de los traspies de sus criaturas. Vivió como en las páginas de “o mejor de un viejo amigo” del pensador chino, Lin Yutang, diciendo:

“Creo saber lo que quiero. He aquí las cosas que me harían feliz. No desearé otras”.

Quiero una habitación propia, donde pueda trabajar. Un cuarto que no sea particularmente limpio ni ordenado. Que no haya una Mademoiselle Agatha de “La Historia de San Michele” limpiando con su francla todo lo que se encuentre a su alcance.

Quiero una habitación cómoda, íntima y familiar. Sobre mi diván hay una lámpara rudista de aceite, del tipo que se encuentra en los altares budistas o católicos. Una atmósfera llena de humo, del olor de los libros y de aromas inexplicables.

Hay libros en el estante que se encuentran encima del diván, una gran variedad de ellos, pero no demasiados... Sólo aquellos que pueda leer o que vaya a leer de nuevo, contra la opinión de todos los críticos literarios del mundo. Ninguno al que se requiera mucho tiempo leer, ninguno que tenga un argumento constante ni que ostente demasiado el esplendor frío de la lógica.

Deseo tener la ropa de caballero que he usado algún tiempo y un par de zapatos viejos. Quiero la libertad de usar tan poca ropa como me venga en gana.

Quiero que mis sirvientes sean seres tan naturales como yo. Quiero un buen baño de regadera en el verano y que en el invierno arda un buen fuego de leña.

Quiero tener un hogar donde pueda ser yo mismo. Quiero escuchar la voz de mi esposa y la risa de mis hijos en la planta alta mientras yo trabajo en el piso inferior, y quiero oírlos en el piso de abajo cuando yo esté trabajando arriba. Quiero niños que sean niños, que salgan conmigo a jugar en la lluvia y que disfruten del baño de regadera tanto como yo. Quiero un pedazo de tierra en el que mis hijos puedan construir casas de ladrillo, alimentar a sus pollos y regar las flores. Quiero oír el canto del gallo por la mañana. Quiero que en el vecindario haya árboles viejos y elevados.

Quiero algunos buenos amigos, que me sean tan familiares como la vida misma, amigos con los que no necesite ser cortés y que me cuenten todos sus problemas, ya sean conyugales o de otra índole, que sean capaces de citar a Aristóteles y de contar algunos chistes subidos de color, amigos que sean espiritualmente ricos y que puedan hablar de filosofía y usar palabras gruesas con la misma sinceridad, amigos que tengan aficiones claras y una opinión definida sobre la gente y las cosas, que tengan sus creencias particulares y respeten las mías.

Quiero tener una buena cocinera que sepa guisar verduras y hacer sopas deliciosas. Quiero un sirviente viejo, viejísimo que piense que soy un gran hombre aunque no sepa en qué reside mi grandeza.

Quiero una buena biblioteca y una mujer que me comprenda y me deje en libertad para trabajar”.

Como Lin Yutang, todo esto lo tuvo Berrueto.

Este homenaje en el seno del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, del que fue su Presidente Fundador y Guardián Permanente del Credo Juarista, desde 1977 hasta su muerte. Tiene mucha

profundidad y gran significado aquí, sintetiza ya en plena madurez sus atanes por señalar rumbo a la conducta cívica de los coahuilenses y a la cultura de su entidad. No lo hubiera podido hacer sin aquel bagaje moral que traía consigo y sin experiencia de intentos fallidos y de obras realizadas.

Ahora que es común hablar de modernización y que en este hablar muchos parecen perderse en un laberinto, es bueno recordar a Berrueto en su existencia, como un hombre modernizador y empeñado en modernizar, en actualizar la realidad en la que estuvo inmerso.

Cuando maestro, iluminó el camino de sus discípulos y fueron entonces los maestros normalistas, vanguardia de la pedagogía social en México la que emergió de la Revolución. Sus ideas de avanzada eran ejemplo para toda la República.

Cuando político, supo encontrar sentido de actualidad a las acciones de Gobierno y vincular a la profunda raíz social de la Revolución el quehacer de lo cotidiano. Como hombre culto y de cultura señaló un camino nacionalista a las inquietudes de quienes le rodeaban, sin desconocer lo universal. Un hombre que intuyó caminos y con franca y dura verdad o con fina ironía sabía oponer argumento al sin sentido, a la acción estéril a la que no tuviera un fin positivo o a lo que lesionara o deformara la profunda raíz de la cultura coahuilense y la buena marcha de su comunidad.

Con sensibilidad de poeta, ocultó sus propios versos pero disfrutó la poesía de sus amigos. Cuanto reclamó a Ruiz Higuera la parquedad de su obra y cuanto se deleitó con los sonetos de Armando Fuentes Aguirre, de Jesús Flores Aguirre y de Felipe Sánchez de la Fuente. Cuanto impulsó a León Saldívar y a tantos otros en la pintura, en la música y en la escultura. Toda agrupación cultural y científica de Coahuila y de Nuevo León, incluso, lo tuvieron entre sus miembros.

Con Villarello analizaba de historia, le inquietaba en la historia, el manejo superficial de un hecho, de un testimonio o de un documento. La historia es un proceso y hay que ubicar en ese proceso hombres, pensamiento y acciones. La historia fue el mejor camino para expresar su propia verdad humana y sus lealtades, Berrueto modernizador veía, adelante como maestro, como político, colocaba su propia sensibilidad en el vértice de su obra y de su pensamiento y enraizaba a través de la historia con el pasado de Coahuila y con el pasado nacional.

La figura de Ignacio Zaragoza le cautivó por su entrega a la patria, en Zaragoza sintetizó la presencia del Coahuila de la Reforma y resaltó la lealtad de los fronterizos. La figura de Santiago Vidaurri le atraía: representaba un norte coahuilense y un Coahuila aún no integrado a lo nacional. Por seto fue biógrafo de Vidaurri, para concluir que: un hombre no recorre un camino de poder y de gloria para claudicar al final de los ideales y de los principios que abanderó y para concluir: contra el interés de la patria, ninguna razón es válida.

El Berrueto maduro, que llega a presidir este Colegio vivió una juventud inquieta. Sus intereses intelectuales, políticos, sociales, le convirtieron durante sus años de estudiante en un luchador, pero al mismo tiempo en un gran lector; teoría y práctica, le convirtieron en un autodidacta. No aprendía para brillar en una conversación, aprendía para dar sentido y profundidad a sus acciones. Aprendía para enseñar en la cátedra, sabía por que militaba en un partido político y sabía para que escribía historia. Cuanto debe la cultura de Coahuila a hombres autodidactas como Berrueto, como Flores Tapia, como Villarello, como Javier Villarreal.

También en su juventud Berrueto formó parte de una corriente política que a la muerte de Carranza es

reemplazada, en Coahuila, por un grupo con otros principios y fines. Leal, siempre leal, no claudicó de los suyos ni pasó al bando de los triunfadores y por esto, sus oportunidades políticas fueron difíciles, se lograron a fuerza de trabajo y con tesón, y con presencia constante.

Participó en la organización de sindicatos sí, para reivindicar legítimas aspiraciones, pero también para dar presencia a los ideales y a las raíces del grupo revolucionario al que pertenecía. Participó en la creación de instituciones educativas y culturales sí, para dar respuesta a legítimas aspiraciones populares, pero también para que estas instituciones significaran nuevas trincheras del pensamiento revolucionario. Escribió y alentó la cultura sí, pero para que la escuela, el arte y la cultura fueran camino de igualdad y de reivindicación.

A Berrueto no se le dió nada gratis y sí ganó mucho. A base de talento y de trabajo, Berrueto estuvo muchos años y está aún en la vida política y cultural de Coahuila.

Al evocarlo hoy, no podemos dejar de pensar en esa su lección permanente de lealtad, a sus principios, a su patria, en su ejemplar conducta cívica, de lucha, contando con la razón histórica de su parte; en la limpieza moral que legó a su familia en el sentido agudo y crítico con el que fustigó desaciertos. Aquí, en este Colegio que inspiró, a donde llegó en plena madurez a sintetizar vida y pensamiento, llegamos hoy a rendir merecido homenaje. Muchos sitios de Coahuila hubieran servido para ello con legítimo derecho. Lo hacemos aquí, porque en este lugar sintetizó todo su quehacer de maestro.

LA IMPRENTA

Por Karos Fiori

El arte de reproducir un escrito o una imagen, prensando contra papel o tela una plancha o "forma" impregnada de tinta, aparece en la más remota antigüedad, desde el momento mismo en que el hombre al inventar la escritura, sintió el deseo de transmitir sus ideas y de conservar su historia. La insuficiencia de las copias a mano, pues apenas si se podían obtener tres o cuatro, aún de los documentos más importantes, provocó después de largos siglos de pacientes investigaciones, la invención de la imprenta en caracteres móviles, hacia el primer tercio del siglo XV. Pronto se habrán de descubrir procedimientos mecánicos, aplicación de la fotografía a la galvanoplastia que al difundir ideas y principios, revolucionaron el pensamiento humano, acelerando su desenvolvimiento civilizador.

Según los datos de que se puede disponer, las primeras reproducciones de escritos se obtuvieron utilizando la cera o la arcilla, según se desprende de los sellos encontrados en las más antiguas regiones de que se tiene memoria: Jumer, Mesopotamia y Elam. La biblia nos habla del Sello de Salomón. La data de estos sellos se remontan a más de 30 siglos antes de Jesucristo, y en ladrillos se han hallado estampadas leyendas y figuras ideográficas para lo cual se usaron indudablemente caracteres de madera o metal previamente labrados.

Durante las excavaciones que se llevaron a cabo cerca de Nínive, en 1840, al ser descubierto el pala-

cio que habitó el Rey Sargón, ocho siglos antes de Jesucristo, se encontró una Cámara que desde luego se supuso era la Biblioteca, pues había gran cantidad de losetas estampadas y cocidas, que al ser descifradas en su contenido, se pudo advertir relatos sobre acontecimientos del reino e historia a todas luces producto de la imaginación o de la primitiva superstición de aquel pueblo.

Hacia el año de 1041 se conocieron los caracteres móviles en China. Según se relata en el libro del Dr. Tohín Kono, escrito en 1056, Pi Ching, industrioso artesano chino inventó los caracteres móviles usando para el modelado tierra o barro que luego cocía, pero como fácilmente se destruían, pronto se utilizó el plomo y el cobre llegando a cincelar, según Wong Tsi Yao, 250,000 signos separadamente, para imprimir la Enciclopedia Lhang-hi, la más antigua que se conoce.

Hacia el siglo XV, en Europa seguían un procedimiento que consistía en burilar sobre madera, lo que condujo a concebir la idea de grabar separadamente cada una de las 25 letras del alfabeto latino, para después combinarlas formando palabras, líneas y páginas que una vez impresas sirvieran para ser utilizadas en impresiones sucesivas.

Este fué en realidad, el comienzo de la imprenta tipográfica que mediante un número reducido de letras, obtiene ilimitadas combinaciones.

A un holandés, Laurent Coster, cupo la gloria de haber realizado letras móviles. Laurent talló los caracteres en madera, aisladamente, combinándolas e imprimiendo un pequeño libro de ocho páginas escritas a cara y vuelta; su contenido fue el alfabeto, la oración dominical y el símbolo de los apóstoles.

En 1436 Gutemberg llevó a cabo las primeras tentativas para perfeccionar el procedimiento de Laurent, inventando, de paso, la prensa a brazo que desde ese momento abrió las posibilidades de propagar los pen-

samientos e ideas del hombre a través del libro. En 1450 Gutemberg se asoció en Maguncia con Fuis y Pedro Schoeffer, publicando obras populares de religión, calendarios, gramáticas y libros de filosofía. La primera edición atribuida a Gutemberg es el SPECULUM HUMANAЕ SALVATIONIS para lo cual utilizó caracteres de plomo vaciados en arena y después retocados a buril. Por su parte, Schoeffer imaginó matrices para el vaciado de cada letra, lo que le permitió en 1450-55 imprimir una Biblia in-folioi a 42 líneas, denominada Biblia Mazarino por haber pertenecido al Cardenal de ese nombre. Actualmente el curioso ejemplar se conserva en la Biblioteca Mazarino. A esa publicación siguieron un "Catholicón" y una Biblia a 16 líneas.

Como es natural, la imprenta constituyó una auténtica revolución que pronto se expandió por toda Europa. Schaveynhem y Alfred Pannartz, obreros que fueron de Gutemberg se establecieron por su cuenta en Italia, en 1564; después fueron llevados por Jenson, Director de la Casa de Moneda en Tours, a Venecia donde Aldo Manuce fundó en 1490 la dinastía de impresores que duró un siglo.

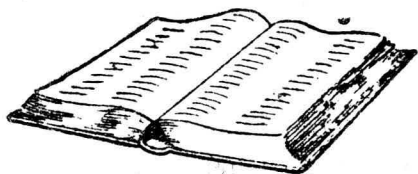
En Francia se estableció la imprenta en 1469, en París, siendo sus primeros impresores los obreros alemanes Frigurger, Krantz y Garing. En Hungría, en Budapest, A. Hess la estableció en 1473 y en Inglaterra, en la ciudad de Oxford, fue instalada en el año de 1479. Siguió a éstos establecimientos los de Cracovia en 1475, Dinamarca en 1482, Utrech en 1473, Lisboa en 1489, Constantinopla en 1494 y Montenegro en 1495.

En el año de 1474 la imprenta fue llevada a España por un impresor de nombre Pascual Llombart, habiéndose establecido en Valencia. La primera obra publicada fue ODAS EN LOOR DE LA VIRGEN MARIA.

Cien años después de que Gutemberg en 1436 perfeccionara el procedimiento de los tipos movibles, la imprenta viajó a América. Tocó en suerte a México ser el lugar donde se estableció la primera imprenta que hubo en América. Según datos, aunque vagos, fue primer impresor Esteban Martín, según acta de vecindad fechada en 1535, pero no habiéndose encontrado hasta ahora ningún ejemplar con su firma, el honor de haber sido el primer impresor en América, corresponde a Juan Pablos que, a gestiones de Fray Juan de Zumárraga y D. Antonio de Mendoza, Primer Obispo y Primer Virrey, respectivamente en Nueva España, fue enviado por Juan de Cromberger, tipógrafo alemán establecido en Sevilla y quien obtuvo privilegios para la impresión y venta de libros, para que instalara en la Capital del Virreinato un taller de imprenta. Las primeras impresiones fueron cartillas para enseñar español, oraciones y cantos religiosos. Tenían como objetivo auxiliar a los misioneros en su tarea evangelizadora, así como la enseñanza del idioma de los conquistadores. En 1539 se editó el primer libro intitulado "La Más Breve y más Compendiosa Doctrina Cristiana en Lengua Mexicana y Castellana". El opúsculo tenía las siguientes características: 12 páginas en cuarto y en el pié de imprenta el nombre de Cromberger. A la muerte del tipógrafo alemán, Juan Pablos ya pudo editar bajo su propio nombre. Otro de los libros editados fue "Escala Espiritual para llegar al Cielo", traducción de Fray Juan de la Madalena de una obra de San Juan Clímaco, pero no se conserva ningún ejemplar.

Esta es, a grandes rasgos, la historia de la imprenta. La influencia que ella ha ejercido en el pensamiento y las decisiones del hombre, es infinita. Por la biblia, el género humano estableció contacto espiritual con Dios; por las obras plásticas, el hombre tuvo la guía de su cultura; por las obras de los filósofos, el

pensamiento se ha ido estructurando hasta alcanzar metas que le permiten discernir entre el bien y el mal. Fue la imprenta la que aceleró el movimiento más esplendoroso que han conocido los siglos: El Renacimiento; y por medio de los manifiestos de Juan Jacobo Rousseau, pudo despertarse la conciencia del pueblo para escribir para la eternidad los “derechos del hombre”. Esa es la historia de la imprenta, en su forma más simple: Auxiliar supremo del hombre para cambiar el curso de la historia.



LA TESIS, SIEMPRE: ¡MEXICO! .

ESTE ARTICULO APARECIO EN LA REVISTA "TODO" EL 14 DE JULIO DE 1938. EXPLICA COMO EL GENERAL DE DIVISION DON PABLO GONZALEZ, COMO MEXICANO, COMO PATRIOTA Y REVOLUCIONARIO PURO, DESDE EL 10 DE JUNIO DE 1914, TRAS DE LA TOMA DE MONTERREY, N. L., ANTICIPANDOSE 24 AÑOS A LA TESIS MEXICANA EXPRESADA EN 1938 POR EL PRESIDENTE LAZARO CARDENAS EN MATERIA DE EXPROPIACIONES A INTERESES EXTRANJEROS, SIENTO EL PRECEDENTE RELATIVO A LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DE MEXICO, RECHAZANDO ENTONCES BAJO CIRCUNSTANCIAS MUY CRITICAS PARA EL CONSTITUCIONALISMO REVOLUCIONARIO, CON DIGNIDAD Y FIRMEZA, LAS INJUSTAS PRETENCIONES DEL SECRETARIO DE ESTADO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, CON LAS QUE TRATABA DE INMISCUIRSE EN ASUNTOS DE LA EXCLUSIVA COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS.

TRAS EXPROPIACIONES, AMENAZAS!

No ha sido la expropiación de las compañías petroleras la única en que han pretendido intervenir en México los gobiernos extranjeros.

Un caso parecido, aunque no de la magnitud del de las empresas petroleras, ocurrió en Monterrey hace veinticuatro años; y, hecho interesante y curioso, es que en 1914 se dió una respuesta al cónsul de los Estados Unidos en Monterrey, muy parecida a la que la Secretaría de Relaciones dió a la Gran Bretaña el mes de mayo de 1938.

Dos cartas adquiridas por TODO, hablan con toda claridad de este asunto, que sentó un precedente por

lo que respecta a la independencia económica de México.

RECLAMACION DEL CONSUL DE EE. UU. EN MONTERREY

Vamos a dar a conocer estas dos cartas:
(traducidas del inglés)

*Consulado General Americano. Número 350.
Monterrey, México, junio 9, 1914.*

*General Pablo González.- Comandante en Jefe
de las Fuerzas Militares del Ejército Constitucionalis-
ta en el Noroeste de México.- Monterrey, México.*

“Mi querido General y muy estimado amigo:

*De acuerdo con las instrucciones del Secretario
de Estado Bryan, de Washington, D. C. deseo res-
petuosamente llamar la atención de usted sobre la Cer-
vecería de Monterrey, la cual según tengo entendido,
está siendo administrada por un interventor de las fuer-
zas constitucionalistas en Monterrey. En conexión con
esto respetuosamente llamo su atención sobre el hecho
de que un millón de pesos del capital invertido en di-
cha cervecería pertenece a ciudadanos americanos y
tanto los accionistas mexicanos como los americanos
desean ansiosamente tener un satisfactorio arreglo so-
bre el particular para que la propiedad sea puesta en
manos de sus legales propietarios.*

*No es de mi resorte hablar sobre el préstamo que
sea justo que paguen los accionistas mexicanos a las
autoridades constitucionalistas. Pero ruego a usted
ponga atención en el hecho de que los intereses ameri-
canos deben ser considerados y por lo tanto deben ser
exceptuados del pago de los préstamos de guerra, y en
que mi gobierno está deseoso de que se llegue a un en-*

tendimiento justo y razonable estimando que la dicha cervecería no debe sufrir perjuicio alguno, y que los propietarios y los intereses americanos en la repetida propiedad sean debidamente respetados.

Estoy esperando a uno de los accionistas americanos que debe llegar pronto de Washington y quien probablemente visitará a usted en conexión con los intereses de todos los accionistas americanos de la planta cervecera en Monterrey.

Mucho agradeceré a usted la mayor atención sobre el particular.

Con todo respeto, tengo el honor de ser de usted, mi querido General.

Sinceramente su amigo y seguro servidor, Philip H. Hanna. rúbrica.

Cónsul General de los Estados Unidos de América”

TEXTO DE LA RESPUESTA DEL GENERAL PABLO GONZALEZ

A la anterior carta, el general González, anticipándose en veinticuatro años a la tesis sustentada por nuestro gobierno en materia de expropiación de intereses extranjeros, contestó así:

Monterrey, N. L. 10 de junio de 1914.

“Sr. Philip H. Hanna, Cónsul General de los Estados Unidos de América, CIUDAD.

Mi querido señor Cónsul y muy estimado amigo:

Me es grato acusar recibo de la respetable carta de usted de fecha 9 de los corrientes, en la que se digna participarme que, por instrucciones especiales, recibidas del señor Secretario de Estado, Bryan, del Gobierno de los Estados Unidos, respetuosamente llama usted mi atención sobre la Cervecería de Monte-

rrey, que entiende usted que es actualmente trabajada por un Interventor de las Fuerzas Constitucionalistas, manijestándome que más de un millón de pesos de las acciones de ésta Sociedad, pertenece a los Ciudadanos Americanos, y que tanto los accionistas americanos como los nacionales, desearían un arreglo satisfactorio para readquirir la administración de su negocio.

Igualmente me indica usted en su carta, que no le corresponde determinar qué cantidad sería justo que dieran en calidad de préstamo los accionistas mexicanos de esa negociación, pero que estima que consideraré justo y correcto eximir a los intereses americanos de cualquiera contribución de guerra, y que el Gobierno de los Estados Unidos desea que se llegue a un arreglo razonable en este particular, de modo que no sufra perjuicio la Cervecería y que los intereses americanos en dicha negociación sean completamente respetados.

Me ha permitido extractar los puntos más importantes de la respetable carta de usted y refiriéndome a ellos, tengo el honor de manifestarle en contestación, que: siendo la negociación a que usted se refiere, Cervecería Cuauhtémoc, S. A., Sociedad Anónima constituida y organizada de acuerdo con las leyes de la República Mexicana y que de conformidad con dichas leyes es y debe considerarse como MEXICANA, sometida como todos los nacionales a la jurisdicción de las autoridades del país, y a las leyes y decretos emanados de las mismas. Si algunos súbditos de países extranjeros han adquirido alguna parte de las acciones de la Sociedad, esta circunstancia en nada afecta su nacionalidad, toda vez que la personalidad de los accionistas es distinta de la personalidad jurídica de la Sociedad.

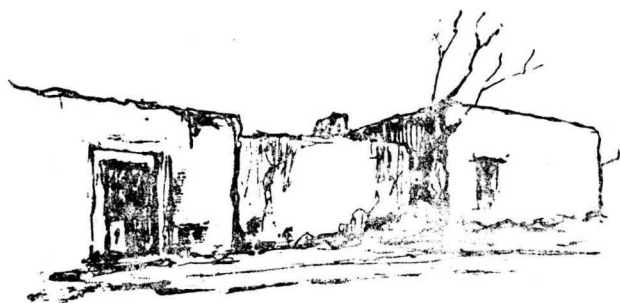
La Sociedad Anónima, Cervecería Cuauhtémoc, apartándose de los fines para los cuales había sido constituida, se ha mezclado en la política del país, tomando una participación muy activa en contra de la

Causa Constitucionalista y en favor de los usurpadores del poder Público. Esta circunstancia ha hecho incurrir a la Sociedad en una pena que es la que se trata de hacer efectiva obligándola a cubrir la multa que le corresponde. Nada se le exige en calidad de préstamo, sólo se le ha impuesto una multa que debe cubrir.

Sin duda que estará usted de acuerdo conmigo, señor Cónsul, en que, si por actos de los representantes de una Sociedad, se le aparta a ésta de su objetivo y se le dedica a cometer actos punibles y si a consecuencia de éstos sufren los intereses de los accionistas, los responsables para con éstos últimos, son los directores y no las Autoridades que aplican las penas.

Debo poner en conocimiento de usted que para la fecha, se está en arreglos con representantes de la citada Compañía en esta ciudad, con el fin de conciliar los intereses, haciendo sin embargo, efectiva la pena que les corresponde.

Tengo verdadera satisfacción en aprovechar esta oportunidad, señor Cónsul, para repetirme a las estimables órdenes de usted, como su afectísimo muy sincero amigo y atento servidor. Pablo González, Rúbrica. General en Jefe del C. de E. del Nordeste”.



EFEMERIDES COAHUILENSES

MARZO

- 1-1845 El Congreso de los Estados Unidos aprueba la incorporación de Texas.
- 1-1854 Se promulga el Plan de Ayutla en Guerrero
- 1-1866 Batalla de Santa Isabel cerca de Parras.
- 1-1888 Se cruzan las vías de los ferrocarriles Central e Internacional Mexicano en el sitio donde hoy está Torreón.
- 2-1836 Un grupo anglotexano declara la Independencia de Texas.
- 2-1863 Se erige en Villa al poblado de Bilbao (Parte de Viesca).
- 2-1868 Es creado el Distrito Judicial de Viesca.
- 3-1718 Se repuebla con indios la Misión de Nadores.
- 3-1913 Don Venustiano Carranza sale de Arteaga con rumbo a Monclova al iniciarse la Revolución Constitucionalista.
- 3-1929 Estalla en Torreón la rebelión escobarista.
- 4-1821 Se instala el primer ayuntamiento en San Nicolás de la Capellanía (Ramos Arizpe).
- 4-1834 La Ciudad de Leona Vicario y la Villa Villalongín forman una Ciudad con el nombre antiguo de Saltillo.
- 4-1834 Se suprimen los Municipios de San Francisco y San Miguel de Aguayo y vuelven a pertenecer a Monclova.
- 5-1870 El Gobierno Federal adjudica a Coahuila el poblado de El Pan, hoy Villa Hidalgo.
- 5-1923 Inicia sus labores la Escuela de Agricultura Antonio Narro en Saltillo.
- 7-1824 El Fobierno Federal emite el decreto crean-

- do el Estado Interno de Oriente del que Coahuila forma parte.
- 8-1876 Se rebelan contra el Gobierno del Sr. Lerdo de Tejada cerca de Candela los generales Anacleto Falcón e Hipólito Charles.
- 9-1707 Sale una expedición de San Juan Bautista de Río Grande en busca de los invasores franceses a restablecer las misiones abandonadas en Texas.
- 9-1833 Monclova es confirmada capital del Estado de Coahuila.
- 9-1925 La Villa Melchor Múzquiz es elevada a la categoría de Ciudad.
- 11-1827 Se promulga la Constitución del Estado de Coahuila y Texas.
- 12-1926 A Cuatro Ciénegas se le cambia el nombre a Cuatro Ciénegas de Carranza.
- 14-1945 El estado aprueba el Escudo de Armas de Arteaga.
- 15-1840 Es hecho prisionero cerca de Morelos, Antonio Zapata, uno de los rebeldes que querían constituir la República de Río Grande.
- 15-1876 Combate en Abasolo entre fuerzas federales y rebeldes tuxtepecos.
- 16-1811 Hidalgo y otros caudillos insurgentes salen de Saltillo con rumbo a los Estados Unidos
- 16-1826 Se funda el poblado de Santa Rita (Morelos).
- 16-1826 Se eleva a Villa el poblado de San Juan de Mata (Allende).
- 18-1701 Crea el Virrey una compañía volante de 30 hombres para proteger las misiones en Coahuila.
- 18-1929 Entran a Torreón las fuerzas federales en persecución de los rebeldes escobaristas.
- 18-1977 Se decreta la fundación del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

- 21-1811 Son aprehendidos los caudillos de la independencia en Acatita de Baján.
- 21-1841 El Distrito de Parras eleva ante el Congreso de la Unión una petición para pertenecer al Estado de Zacatecas.
- 21-1867 Se instala en Saltillo la primera Jefatura de Hacienda.
- 21-1977 Se integra la membrecía del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.
- 22-1881 Se vuelve a crear el Consejo de Salubridad del Estado.
- 23-1913 Las tropas constitucionalistas atacan Saltillo.
- 25-1865 Los coroneles Escobedo y Naranjo atacan la plaza de Piedras Negras sin poderla tomar.
- 26-1811 Sale de Saltillo hacia Zacatecas don Ignacio Rayón a continuar la lucha por la independencia.
- 27-1876 Combate cerca de Gral. Cepeda entre fuerzas lerdistas y rebeldes tuxtepecanos.
- 29-1811 Salen presos de Monclova con destino a Chihuahua los caudillos de la independencia.
- 31-1913 El Cuerpo Irregular de Coahuila abandona Cuautitlán para unirse a los constitucionalistas en una marcha épica.
- 31-1944 El Estado aprueba el Escudo de Armas de Parras.

ABRIL

- 1-1813 Son hechos prisioneros en El Rosillo, Texas, Manuel Salcedo y Simón de Herrera que fraguaron la captura de Hidalgo.
- 2-1961 Villa Frontera es elevada a la categoría de Ciudad.
- 3-1867 Salen presos de Saltillo con destino a México los generales Jesús González Ortega y José Ma. Patoni.

- 4-1865 Combate cerca de Gagedo (Villa Unión), donde muere el imperialista Tabachinski.
- 4-1963 El Estado aprueba el Escudo de Armas de Ramos Arizpe.
- 4-1973 La Universidad de Coahuila obtiene su autonomía y cambia su nombre a Universidad Autónoma de Coahuila.
- 9-1718 Sale una expedición de San Juan Bautista (Guerrero), a poblar Texas.
- 9-1865 Las fuerzas del Gral. Negrete entran a Saltillo.
- 12-1844 El Gobierno anglotexano solicita su incorporación a los Estados Unidos.
- 13-1914 Evacúan San Pedro de las Colonias 18 generales huertistas.
- 15-1905 Principia a trabajar el ramal del ferrocarril de Barroterán a Múzquiz.
- 16-911 Toma Parras el revolucionario Enrique Adame Macías.
- 16-1911 Se incendia el Archivo de Parras.
- 19-1913 Don Venustiano Carranza establece en Piedras Negras el Gobierno Constitucionalista.
- 20-1864 Se funda el poblado de Juárez Coah.
- 20-1884 Se establece el servicio de Trenes entre Piedras Negras y Monclova.
- 22-1882 El clero de Coahuila rehusa celebrar los matrimonios y bautismos en protesta por la implantación del Registro Civil.
- 23-1896 El Congreso aprueba el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios en Saltillo.
- 25-1675 Se inaugura con una misa la construcción de la primera capilla construída en Monclova.
- 30-1675 Salen de Nuestra Señora de Guadalupe (Monclova), el Cap. Fernando del Bosque y Fr. Juan Larios a poblar el norte de Coahuila.

"CHARRO" CARDENAS, ZURCIDOR DE HORIZONTES

Por: Cecilio Dallí

¡"El Charro" Cárdenas ha muerto! La noticia, como un relámpago rodó por los hilos del telégrafo, mientras la imagen vigorosa de los días heroicos, se proyectaba en los canales de la Televisión. Porque Antonio "El Charro" Cárdenas, era un héroe vivo que como Cincinato, consagraba sus horas a cultivar la tierra allá en su ranchito de "Pico de Vega", cercano al Saltillo, que amó entrañablemente, y a contemplar a las estrellas con las que, buena parte de su vida, dialogó en silencio...

Nació Antonio en la hacienda de La Trinidad, municipio de Gral. Cepeda, en junio de 1903. Sus padres fueron D. Sabino Cárdenas y doña María Rodríguez y hermanos: Margarita, Sabino y Francisco, este último general de la Revolución, famoso por su apodo de "El Guango". Con la idea de dar a sus hijos educación, el matrimonio Cárdenas Rodríguez se trasladó al Saltillo y, al estallar la Revolución, Francisco, el mayor de los muchachos, se sumó a ella.

Pasaron los años; Sabino se dedicó a la mecánica y Antonio, inicialmente, también se acomodó en el taller de Inés Rangel, para aprender mecánica automotriz. Pero lo jalaba el ejército y su sueño era el de emular las hazañas de su hermano, que al lado de

Gertrudis Sánchez y Joaquín Amaro, operaba en el Estado de Michoacán. Un buen día el Gral. Cárdenas mandó por su hermano menor para internarlo en el Colegio Militar, donde pronto sobresalió por su inteligencia y arrojo. Por su habilidad en el "Picadero", fue rebautizado con el apodo de "Charro".

Concluidos sus estudios, salió a filas. Poco después ingresaba a la Escuela Militar de Aviación, figurando su nombre al lado de los más prestigiados pilotos mexicanos: Roberto Fierro, Emilio Carranza, Pablo L. Sidar y otros que aún a costa de su propia vida, dieron lustre a la aviación nacional.

LOS VUELOS HEROICOS

Después de la primera guerra mundial, la aviación a la que en parte contribuyó como arma de combate, fue desplazada hacia otros campos. Grandes perspectivas abría a la navegación, pero antes se tenía que demostrar su eficiencia. Máquinas y hombres se pusieron a prueba. Así nacieron los vuelos heroicos, sin escalas, para cubrir distancias que parecían un sueño. En todos los rincones del mundo se proyectaron travesías que, para quienes tuvimos el privilegio de seguir sus preparativos, desarrollo y resultados, posiblemente representaron empresas de mayor emoción humana que la ya próxima en que un hombre, norteamericano y de nombre Armstrong, pisará la luna.

Cuando Charles Lindberg cruzó el Océano Atlántico en vuelo sin escalas Nueva York-París, la alegría universal casi rayó en la locura. Nada importaba su nacionalidad —también norteamericana— porque lo único importante era su hazaña, testimonio del hombre en la búsqueda de su perfección humana. Luego vendrían otros navegantes, muchos de los cuales cayeron para siempre. Icaros valerosos que desafiaron al sol, confiados en el destino de la especie humana. También

Mérico dió su aportación de sangre y valor. Emilio Carranza, después del vuelo México-Washington, al regresar a la patria, abatido por una tempestad; lo seguirían Pablo L. Sidar, el intrépido aguilucho que se rompiera las alas cuando volaba a la América del sur; y luego Francisco Sarabia caería en las frías aguas del Potomac con su "Conquistador del Cielo". Pero, apenas caía un aguilucho, otro levantaba el vuelo. Jamás las águilas mexicanas fueron vencidas.

"EL CHARRO" CARDENAS

Después de la muerte de Pablo L. Sidar y Carlos Roviroso, a iniciativa del Corl. P. A. Gustavo G. León se integró un Comité Pro-Vuelo México-Buenos Aires. Se nombraron comisiones de financiamiento y de propaganda; y al discutirse sobre quien debería llevar a cabo el vuelo, se confirió tal misión al capitán P. A. Antonio Cárdenas. Eso fue en 1934, pero para 1939 por diversas causas no se había realizado. Por esas fechas, el vuelo de Sarabia volvió a encender los ánimos y Cárdenas, que laboraba como jefe de pilotos de la Secretaría de Comunicaciones, planteó al entonces titular de aquel ministerio, Ing. Melquiades Angulo, la significación para el estrechamiento de relaciones con las repúblicas americanas, de un vuelo de buena amistad en los momentos en que las sombras de la guerra se proyectaban sobre los cielos de Europa.

El Ing. Angulo escuchó a Cárdenas. No se trataba de una aventura juvenil, sino de algo más importante. El Secretario de Comunicaciones acogió con entusiasmo el proyecto de Cárdenas e inmediatamente dispuso que se procediera a los preparativos, inclusive que se le diera la publicidad necesaria al caso. "Ahora —el dijo— solo falta que obtenga la autorización del señor Presidente de la República".

El Presidente Cárdenas, además de aprobar la realización del vuelo y de recomendar al piloto tomara todas las precauciones posibles para evitar un fracaso, sobre todo estando como estaba reciente la muerte de Sarabia, le pidió se presentara a la Presidencia a recabar cartas autógrafas con el saludo presidencial para los jefes de Estado del Continente.

EL AGUILA AZTECA SOBRE LOS ANDES

El avión escogido para el vuelo panamericano fue un Lockheed 12, propiedad de Comunicaciones, al cual se le hicieron adaptaciones especiales, tales como la instalación de tanques adicionales para combustible y revisión general de motores e instrumentos. El mismo Cárdenas fue sometido a un intenso entrenamiento físico y mecánico. Los compatriotas de Los Angeles, California, diariamente se congregaban en el aeropuerto para animar al piloto mexicano y finalmente, durante un banquete que le fue ofrecido por los organizadores de la "Golden Gate International Exposition", se le nombró Embajador de Buena Voluntad de la Feria de San Francisco.

El 24 de mayo de 1940, a las cinco de la tarde, despegó de las pistas de Oakland, Cal., con destino a Cerro Loco, Oaxaca, el "Lockheed 12". Iba tan cargado, que según contaba Cárdenas, al soltar los frenos el avión no se movía; en un principio creyó que no le habían retirado los bancos que lo inmovilizaban cuando estaba en tierra, pero no era así; hubo, pues, necesidad de que lo empujaran, hasta que la fuerza de los poderosos motores le permitieron deslizarse sobre la pista. Una hora después, dejando atrás Los Angeles y San Diego, volaba bajo el cielo patrio. A las nueve de la mañana del día 25, el "Lockheed 12" tomaba tierra en la pista de Cerro Loco. Se había cubierto felizmente la primera etapa del vuelo panamericano, rompien-

do, de paso todos los récords nacionales de velocidad y de distancia: 608 kilómetros y 13:30 horas de vuelo.

El 22 de junio, el Gral. J. Agustín Castro, Secretario de la Defensa Nacional abanderó el avión con el nombre de "Presidente Carranza" porque, como lo expresó Cárdenas en su libro "Alas Sobre América": "Carranza es el símbolo más exacto del México de hoy; en los instantes más aciagos supo conducir con decoro la nave de la nacionalidad en medio de las marejadas más amenazantes de nuestra historia". El día 26 de junio se reanudó el vuelo panamericano y aunque no estuvo exento de peligros, se realizó con todo éxito. Nueve veces cruzó los Andes, visitó todas las capitales de centro y Sud América y concluida una gira de dos meses y medio, retornó a la patria, con el espíritu limpio y el pecho constelado de condecoraciones. "Nadie llegó más lejos... Nadie estuvo más tiempo en el aire. Nadie fue tan feliz en su periplo como este intrépido y cetrino zurcidor de horizontes" —dijo— editorialmente el 'Diario de la Marina' de La Habana".

INTERMEZZO POLITICO

Consumada la hazaña aeronáutica, Antonio Cárdenas fue ascendido a Teniente Coronel. Era el hombre del momento y, en su tierra natal, un auténtico ídolo. Joven, serio y agradable, tipificaba, como Lindberg en Estados Unidos, al joven de su tiempo. Se caracterizaban ambos, el mexicano y el norteamericano, por su sentido de la patria y de la responsabilidad. Pero nunca falta un pelo en la comida y, en este caso fueron las ambiciones políticas, si justas y legítimas aspiraciones ciudadanas, en este caso podían considerarse frustatorias de un destino preñado de heorismos.

La comezón política y el renovado interés de algunos de los que nos decíamos sus amigos, lo lleva-

ron a la disputa de puestos de elección popular. Pero Cárdenas, antes que todo, era militar. No en balde provenía del Colegio Militar. Corrían los primeros meses de 1943 y la segunda guerra mundial cada día se tornaba más terrible. En los desiertos de Noráfrica dos ejércitos: el 3o. Ejército Británico que comandaba Montgomery, y el Africa Corpus bajo el mando de Rommel, peleaban a muerte. Allí se estaba decidiendo en realidad el destino de la guerra.

Invitado por el Gobierno Norteamericano, el de México nombró una Misión Militar para que en calidad de observadora se trasladara al teatro de operaciones en Africa del Norte. La integraron el Gral. Luis Alamillo, Teniente Corl. Arturo Dávila Caballero, Teniente Corl. P. A. Antonio Cárdenas y mayor Raúl de Zaldo. Por razones de arma, fue Cárdenas el único que durante aquella misión participó en vuelos de combate; su estancia en Noráfrica, se prolongó gracias a las gestiones que en tal sentido hizo el Gral. Doolittle — el bombardador de Tokio — con quien lo unía vieja amistad y quien le escribiera: *“Fue un verdadero placer tenerlo a usted con nosotros. Me alegro que haya tenido la oportunidad de ir en misiones de bombardeo y haber tomado parte en nuestras operaciones”*.

MEXICO ENTRA A LA GUERRA

El 1o. de junio de 1942, como consecuencia del hundimiento de los barcos petroleros “Potrero del Llano” y “Faja de Oro”, por submarinos de Alemania, Italia y Japón que formaban un eje combativo, el Presidente Avila Camacho expidió el Decreto por cual *“Los Estados Unidos Mexicanos se encuentran, desde el día 22 de mayo de 1942, en estado de guerra con Alemania, Italia y Japón”*. Para respaldar la actitud de nuestro país, se tomaron diversas medidas, entre ellas el esfuerzo del material de guerra ofensivo y el

envío de un contingente de aviación a entrenarse a los Estados Unidos. Al efecto se organizó el Primer Grupo de Perfeccionamiento de Aeronáutica, más tarde Escuadrón Aéreo 201 y finalmente, el 1o. de enero de 1945: "Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana".

El 23 de febrero en Greenville, Texas, el Gral. Francisco L. Urquiza, en representación del Presidente Avila Camacho abanderó a la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana. El viejo revolucionario, al entregar el sagrado lábaro, diría las palabras sacramentales: *"Vengo en nombre de la Patria, a encomendar a vuestro valor, patriotismo y estricta disciplina, esta bandera que simboliza su independencia, sus instituciones, la integridad de su territorio y su honor militar"*.

El 27 de abril de 1945, a las 18:00 horas, el barco que conducía a la FAEM salía de San Francisco por la Puerta de Oro y enfilaba hacia "algún lugar del Pacífico". La ruta seguida tocó aguas del Pacífico del Norte, del sur, mar de Coral. Nueva Guinea, Islas Palau, Golfo de Leyte, mar de la China y Bahía de Manila. Treinta y tres días duró el viaje e inmediatamente que desembarcó la Fuerza, fue enviada al Campo Aéreo de Porac donde quedó establecida, encuadrada en el 58o. Grupo de Pelea de la 5a. Fuerza Aérea de los EE.UU.

EL ESCUADRON 201 EN ACCION

Las acciones militares de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana que comandó Antonio "El Charro" Cárdenas Rodríguez, se desarrollaron en cielo y territorio de las Islas Filipinas durante los meses de junio y julio. Tomaron parte en ellas pilotos como Radamés Gaxiola, Pablo Luis Rivas, Roberto Legorreta, Reynaldo Pérez Gallardo, Jacobo Estrada, Héctor Es-

pinosa Galván, José Luis Barobsa, José Luis Pratt(1), Guillermo García Ramos, Mario López Portillo y otros cuyos nombres, a pesar de sus merecimientos, sería largo enumerar en este artículo. Solo podemos anotar que fueron en total 785 salidas ofensivas, 6 defensivas, 2557 horas voladas de combate, un millar de bombas de mil libras arrojadas y 166,992 cartuchos calibre 0.50 consumidas.

Los pilotos muertos desde el período de entrenamiento hasta la terminación de la guerra, correspondiente a la FAEM fueron: Pablo Luis Rivas, en la acción del 9 de agosto; José Espinosa Fuentes, muerto en acción el 5 de junio; Héctor Espinosa Galván, muerto en acción el 16 de agosto; Fausto Vega Santander, muerto en acción el 6 de julio; Mario López Portillo, muerto en acción el 21 de julio; Javier Martínez Valle, Crisóforo Salido Grijalva, Roberto Gómez Moreno, Hugo González y González, muertos durante el entrenamiento de los Estados Unidos.

El 6 de agosto EE.UU., lanzó su primera bomba atómica sobre Hiroshima y el 9 la segunda sobre Nagasaki. El día 10, el Japón hizo saber a las Naciones Unidas su determinación de rendirse. El 2 de septiembre, en el acorazado "Missouri" Mac Arthur y Nimitz por los Estados Unidos y Shigemitsu por el imperio del Sol Naciente, firmaban las actas de rendición. La guerra había concluído y para la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana llegado la hora de regresar a la patria. Las órdenes eran zarpar en octubre rumbo a América. Pero Cárdenas, quiso ir a Tokio a despedirse del Gral. Mac Arthur y agradecerle en nombre de México las finezas que les había brindado a los miembros de la FAEM. Acompañado de Guillermo García Ramos, Amadeo Castro y José Luis Pratt, salió el 18 de octubre al Japón.

(1) PRATT Y GARCIA RAMOS
NATIVOS DE SALTILLO.

EL RETORNO A LA PATRIA

La estancia en Tokio —prolongada por deseo expreso de Mac Arthur de condecorarlo— fue placentera para Cárdenas y sus subordinados. Con sentido objetivo recorrieron la capital nipona, estudiaron sus costumbres y sus hábitos y, como los viejos peregrinos en la meca, descalzos llegaron hasta el templo de las geishas donde, según escribió en su libro "Mis Dos Misiones": "...las infranqueables barreras del idioma nos impidieron colocarnos en un plan de más amplia y mutua comprensión".

A bordo del "Sea Marlin" se reembarcó de regreso a México la Fuerza Expedicionaria. El 13 de noviembre arribó a San Pedro, Cal., y ese mismo día por tren siguió rumbo a Laredo, por donde se internaron a territorio nacional el día 16. El 18 de noviembre, en las primeras horas de la mañana, los soldados mexicanos que en nombre de la justicia y de la razón, fueron a luchar por la paz y la democracia, desfilaron por las calles de la capital mexicana. En el estrado levantado frente al Palacio Nacional, estaba el señor Presidente Avila Camacho, su gabinete y el Cuerpo Diplomático. Antonio "El Charro" Cárdenas, luciendo en su gorra el águila de general, se acercó hasta donde estaba el Primer Magistrado para decirle: "Señor Presidente; pueblo de México: vuestro mensaje de libertad ha sido entregado y os retornamos la bandera que confiasteis a vuestros soldados, con el honor y la gloria que representa: ¡intactos...!

Poco tiempo después, el Gral. P. A. Antonio Cárdenas tomaba la jefatura de la Fuerza Aérea Mexicana.

COLOFON GLORIOSO

Durante el sepelio, mientras las cajas enlutadas callaban y el clarín dejaba escuchar su dramático la-

mento, escuadrillas de la aviación mexicana surcaban los aires. Despedían para siempre al héroe que supo conducirlos a la victoria en las horas cuando dos obnubilados dictadores, al atacarnos a mansalva, obligaron a México a salir por los fueros del honor....



RAIZ Y DESTINO

Desde la gloriosa insurgencia de 1810, la vida del pueblo mexicano ha sido un esfuerzo perpetuo, denodado y heroico contra la miseria, la ignorancia, la insalubridad y la opresión, las tres ominosas en su decisión de progresar.

La independencia y la libertad han sido premisas irrenunciables de esos afanes; la independencia para organizar su vida social, económica y política; la libertad como atributo de cada mexicano en todos los órdenes de su premioso existir.

De las primeras luchas recibimos por patrimonio la independencia; de la Reforma heredamos el de la libertad, pero fue en la Revolución donde una y otra adquirieron sentido, al acrisolarse las normas del bienestar a que aspiramos como habitantes del mundo libre.

Por la Revolución aprendimos a conocer nuestra realidad y nuestra sustancia espiritual; por la Revolución aprendimos a combatir la injusticia, la miseria, la insalubridad y la servidumbre.

Por la Revolución comprendimos los dictados de la justicia social, viva ahora en el derecho de los campesinos a la tierra, en el que rigen las relaciones obrero-patronales, en el que protege a los servidores públicos y en el que otorga al país el dominio de los re-

cursos naturales para fortalecer y encauzar la economía nacional.

A la Revolución debemos el Código rector de nuestra vida pública y a sus gobiernos la marcha tenaz por los derroteros de una impostergada superación, por eso en la fecha en que se cumple el 38 aniversario de la promulgación de esa Carta fundamental, reiteramos nuestra fe en el sentido mexicanista y humano de nuestras inquietudes contemporáneas, sentido mexicanista que no supone enquistamiento insular, sino prosperidad doméstica para servir mejor bajo las banderas de la democracia como "gobierno del pueblo, por el pueblo, y para el pueblo" según lo entendía en una hora inmortal el genio de Abraham Lincoln.

Los mexicanos al iniciar y concretar la Revolución, no requirieron el concurso de incitaciones ajenas a su formación histórica; de su propio drama surgieron los principios y de su propia tragedia arranca el mensaje cultivador con los heroísmos de la sangre, con los fervores del convencimiento y con la entereza del hombre empeñado en conquistar su plena liberación.

Descastados de todos los matices han querido interpretarla como emanación de exotismo que nada tiene que ver con la decisión de alcanzar el más amplio bienestar, pero sin mengua de los derechos humanos, porque pensamos que la libertad sin pan carece de sentido y el pan sin libertad convierte al hombre en sólo un ejemplar de la zoología.

Nuestra identidad con los principios democráticos se funda en el derecho a utilizar nuestros recursos materiales y humanos para modelar una convivencia de gentes libres, sanas, capaces, emprendedoras y vigorosas, encaminadas siempre a nuevas metas de prosperidad; por eso luchamos en el pasado, por eso bregamos ahora y en esa trinchera nos encontrarán mañana.

Porque sabemos que nuestro progreso depende de más altos niveles de existencia para las mayorías, nos

obstinamos en que sus esfuerzos les permitan aumentar los rendimientos para alimentarse mejor, para disfrutar de viviendas higiénicas, para disponer de crecientes oportunidades educativas, para obtener los medios que reclama la conservación de la salud y para gozar del régimen de libertades consignadas en la Constitución.

En la medida en que esas aspiraciones se realicen, prosperarán nuestros campos, se multiplicarán las fábricas, se acrecentará la explotación de nuestros recursos, se desenvolverán el comercio y el crédito, se levantarán más escuelas, más hospitales, más caminos, más presas, se ampliarán los servicios públicos y se dilatarán las perspectivas de una floreciente potencia económica.

A poco que se ahonde en los orígenes de la nacionalidad, se descubrirán los alientos humanos de la Revolución, cuyas esencias palpitaban ya en el alma del Padre Hidalgo cuando proponía la formación de un Congreso con representantes de todo el país que dictaran leyes benéficas que “desterrarán —decía— la pobreza moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero; fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y a la vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que soberano el Autor del Universo ha derramado sobre este vasto continente”.

De la entraña de México se ha nutrido nuestra conciencia y en el bien de México habrán de consumirse todas nuestras energías. México no es país de tenebrosas conspiraciones con que algunos lo tratan de discriminar: sus horizontes son claros, su conducta precisa y su doctrina el fruto de su vida como aspecto de una humanidad encaminada en lograr para el hombre los bienes materiales y culturales de la civilización.

En un mundo amedrentado por las amenazas más destructoras, necesario es reiterar fe en la Constitución

que nos rige, en la independencia que sostiene la paz a que aspira y, principalmente, en la libertad que proclama y si en el futuro de ese mundo las maquinaciones del despotismo intentan borrarla del ámbito del hombre. México habrá de ser el más modesto, pero el más irreductible de sus defensores.

Súbditos de la libertad, sólo una limitación exigimos; la que debe imponerse a los que conspiran para nulificar su luminoso imperio.

Esa fue nuestra raíz; ese es nuestro destino.



LOS CACIQUES EN COAHUILA EN LOS FINALES DEL SIGLO XIX

— Apuntes sociopolíticos —
Por Federico Leonardo

Y sucedió que ya iniciado el último tercio del siglo XIX, el Sr. Gral. D. Porfirio Díaz, Héroe indiscutible de las batallas del 5 de Mayo, del 2 de Abril y mucho del Cerco y Toma de Querétaro... Héroe, pues, de la Guerra contra el Imperio de Maximiliano y la Intervención francesa, llega a la Presidencia de la República a la que, naturalmente, no hubiese llegado ni por sueños de haber seguido con vida D. Benito Juárez.

—“Si Juárez no hubiera muerto...”(1)

Y sucedió que estando ya en el poder el susodicho General —y siendo como era desconfiado y suspicaz como indio de encomienda— fue su providencia primera la de colocar en su muy serenada paz, bien con la muerte o bien con la prisión, a aquellos levantizcos próceres de las Guerras de Reforma y de Intervención; o bien —cuando estuvo “de buenas”—, con el muy efectivo expediente de tenerlos en la corta y muy firme rienda de la Ordenanza del Ejército. De lo que se infiere que muchos de los Jefes notables de las guerras citadas, no se retiraron a la vida privada por modestia patriótica o como Cincinato, por haberse concluido la actividad bélica y haber cumplido ya con su

(1) (LETRA DE UN HUAPANGO JAROCHO)

deber... —¡Vaya!— Ni tan siquiera por las amenazas —veladas, eso sí— de que fueron directo objeto: — Por miedo, pues se retiraron ya que no hay temor más justificado ni más peligro cierto para la vida del hombre que aquel que se produce durante la consolidación de un poder triunfante y la imposición de la octaviana paz que es obligada a éste... Por miedo, pues, se retiraron a la

—“Santa paz de la aldea que no conoce
de las complicaciones absurdas,
y de las inquietudes sin objeto,
de las...”(2)

Por lo pronto como por lo que después habría de seguir durante casi treinta años, D. Porfirio se había dado a la tarea —por lo demás, sostenida— de sanear y fortalecer el poder por él representado, para cuyo efecto procedió de inmediato a “quemar” o exterminar a los caciques autónomos existentes en el País; a aquellos que soñaban con ser “en su territorio”, soberanos absolutos e independientes, por los que requerían precisamente; y exigían un pedazo de la geografía nacional para ejercer su poder, por lo que no dejaban de alentar sus insomnios con el pensamiento de una posible secesión, naturalmente a su favor... aunque ésta significase una porción chiquita de la población y espacio patrio, digamos como por ejemplo. Chihuahua, Y esto último, como otros también lo hicieron, lo soñó el Señor Cacique, D. José Eligio Muñoz, Gobernador de ese estado federativo y enemigo muy de su enemistad de D. Antonio López de Santa Anna. Tal D. Eligio del que fue cierto que escribió para el caso de su intención separatista, su respectivo “Manifiesto”.

En ese entonces y para cuestiones político-sociales y de publicidad —(y ésto fue hasta la época de la

(2) (FRAG.) DE UN POEMA DE FEDERICO
BERRUETO RAMON)

Revolución Mexicana de principios del Siglo XX)—se usaron mucho los “Manifiestos”, como después se usaron y se siguen usando las Declaraciones y las Ruedas de Prensa, cuyo original fue encontrado en el archivo personal de otro cacique fronterizo; uno nuestro que no prestado, D. Santiago Vidaurri.

Tuvimos pues, nosotros, nuestros propios caciques —caciques de deveras, no de media hechura—. Dos cuando menos se asoman a la memoria del que esto escribe... muy completos. Los dos, muertos sañudamente a causa de sus abusos y sus equivocados procederés políticos: Leonardo Zuloaga y Santiago Vidaurri.

José García Rodríguez nos habla sobre estas cosas, las que se transcriben en seguida, larga y literalmente, solo para honrarlo... a él, de cuya obra tanto se ha tomado sin darle el crédito debido y sin citarlo en su autoría:

—“Las revoluciones y la guerra contra los franceses originaron en todo el país la formación espontánea de grupos armados, bajo el mando de individuos enérgicos y audaces que se convertían frecuentemente de oscuros guerrilleros en generales famosos. Pasada la guerra, volvían tales sujetos a las ciudades con el renombre conquistado y la aureola del triunfo, para resarcirse de los peligros corridos y hacerse pagar sus servicios, ocupando los puestos públicos de primera importancia y disfrutando de las ventajas que proporciona el poder. Es de advertir, sin embargo, que los revolucionarios de entonces no se hacían ricos, en parte, por carecer de destreza, y en parte, por la escasez de elementos en qué ejercitarla, cuando acaso la tenían. Se contentaban con los sueldos, exigüos por cierto, asignados a gobernadores, senadores, diputados, etc., o con la posesión de algún pequeño rancho cuyos productos apenas les bastaban para comer. Pero erigidos, según su categoría, en caudillos o caciques, merced a los partidos que en torno de ellos se habían formado, y apoyándose en sus hombres de armas, siem-

pre dispuestos para entrar en campaña, conservaban su influjo político, se enfrentaban con el gobierno federal, constituían un amago constante de nuevas revoluciones, y cuando eran dos o más en el mismo Estado, se disputaban la primacía, primero con el voto, y si éste fallaba, con las armas, que entonces, como ahora, solían ser las más eficaces.

Los Generales Hipólito Charles y Victoriano Cepeda, dominaban en Coahuila, como caudillos mayores, sobre una multitud de caciques que extendían por villas y ranchos la reata política de cuyo extremo tiraban los jefes. Ambos eran veteranos de la Guerra de Reforma y de la Intervención Francesa —honra suprema de entonces, como ahora la de ser revolucionario—, y gozaban de renombre y ascendiente, bien ganados y merecidos. Charles llevaba sobre Cepeda la enorme ventaja, de haberse afiliado a la Revolución de Tuxtepec, y compartido sus reveses y sus triunfos.

Charles representaba a la clase media y pudiente, y Cepeda al pueblo trabajador, que aún no se llamaba proletario, aunque entonces, como ahora, no poseía otros bienes que sus muchos hijos; y en cada elección, así se tratara de la más humilde presidencia municipal o de la gubernatura del Estado, ambos Caudillos ponían en juego a sus partidarios y armaban grandes zapatiestas que siempre acababan en golpes y balazos.

Cuando el general Díaz, en 1884, llegó por segunda vez a la Presidencia de la República, seguramente con el firme propósito de permanecer en ella hasta la muerte, suprimió de hecho la soberanía de los Estados y las libertades políticas, dejando solamente la vana satisfacción de los conceptos escritos. Los fusilamientos de Veracruz y la Ley Fuga aplicada a García de la Cadena y a otros de menos renombre, esparcieron a los caudillos y caciques locales, que llamados a la capital del país, sujetos a la ordenanza y estre-

chamente vigilados por la Secretaría de Guerra, reconocieron su impotencia, y entre el pan y el palo, optaron por el primero.

Charles y Cepeda, después de la alagrada electoral de 1884, de la declaración del estado de sitio y del nombramiento por el Senado, del General Julio M. Cervantes como Gobernador Provisional de Coahuila, sufrieron la misma suerte y perdidos y ociosos en la vieja Metrópoli, pendientes de una comisión militar que nunca llegaba, y teniendo siempre ante sí la macabra visión de los ajusticiados, fueron dominando, hasta extinguirlos, sus ímpetus de rebeldía.

El general Charles tenía bienes en Coahuila, y después de dos años de ausencia, comprendiendo por las cartas de su administrador, el atraso de sus negocios, se dirigió al Presidente de la República, pidiéndole audiencia, para exponerle la urgente necesidad en que estaba de hacer un viaje a Coahuila. El general Díaz lo recibió sin demora, y después de escucharlo con marcado interés...

—Debía habérmelo comunicado hace tiempo — le dijo—. ¿Cuándo quiere usted hacer el viaje?

—Mañana mismo, si fuere posible.

—Está bien. Hoy daré a la Secretaría de Guerra las instrucciones del caso.

La entrevista duró más de una hora y fué en extremo afectuosa, pues recordando los tiempos de lucha, se contaron anécdotas y se hicieron comentarios sobre personas y sucesos. Charles se retiró muy complacido.

A la mañana siguiente, cuando llegó a la estación para tomar el tren del Norte vió en el andén a una escolta de veinticinco soldados. El Oficial se le cuadró, preguntándole:

—Es usted mi general Charles?

—Servidor, mi capitán.

—Estoy a sus órdenes, mi General.

—Yo no he pedido escolta.

—Tengo orden de la Secretaría de Guerra de acompañarlo a Coahuila, y volver con usted.

Charles tuvo un momento de indecisión. ¿Se juzgaba culpable y se creyó descubierto? ¿Era inocente y le irritó la desconfianza?

—No es necesario —dijo al fin—, pues renunció a mi viaje.

Regresó a su alojamiento, y no volvió nunca a Coahuila.

¿Fue justo este destierro? —En sus fundamentos generales y como principio político, tendríamos que decir que sí; mas en el caso particular a que se refiere la narración de García Rodríguez —el que no avanza opinión alguna al respecto— pudieran bien haber muy grandes dudas... ¡En fin!

No estará, sin embargo, fuera de lo razonable el hacer notar que estos hombres de la Reforma y la República fueron fundamentalmente buenos como fueron patriotas... los que expulsaron al invasor francés del suelo patrio; los que ganaron sus galones en un mundo de permanentes heroicidades militares...

Los que se iniciaron como patriotas y como pobres, y en muy buena parte así siguieron como siguieron pobres.... pobres y sin poder porque no tuvieron capacidad para hacerse ricos y poderosos o porque D. Porfirio no los dejó levantar cabeza! Y el Gral. Hipólito Charles ya había sido tres veces Gobernador de Coahuila como el del mismo grado militar, D. Victoriano Cepeda. siete. Mas ésto como que ponía en desconfianza al Sr. Presidente.

Pero hubo quiénes sí pudieron transponer la pobreza y adquirir poder en cuanto que contaron con la anuencia permanente vigilante del Héroe del Dos de Abril... Los que luego se volvieron ricos, corruptos y déspotas, fueron otros: mas no los Hipólitos ni los Victorianos; los que abrieron el enorme abismo que dividió a la sociedad de México, abismo que se supuso,

sin mas, se cerraría algún día cuando alguien estuviese en posibilidades de retomar el hilo, digamos, de la antigua oración. Pero nadie pudo o no quiso hacerlo, y esto dectriminó la Revolucion armada de la segunda década del siglo XX...

Y es que desde hacía un gran trecho en el tiempo, ya la nueva violencia se había estado gestando en la trastienda de lo prohibido.

Y sucedió que para los finales del Siglo XIX, como ha solido suceder cuando una élite se ha apoderado no sólo del poder y de la economía de un pueblo sino también y necesariamente del encausamiento “de las buenas Costumbres”, “la decencia y el Orden” y “la buena crianza”.

Porque esta acabó contemplando al pueblo, así como de lejos, desde los balcones de sus muy caras casas, o desde sus landós, mas no desde la natural altura —siempre emparejadora— a que se llega cuando se tienen asentados los pies en las aceras o arroyos de las calles, como concluye programándose —sin tener una completa consciencia del cambio— en un reconocido y característico montón de confusas irrealidades y valoraciones sociales y personales, que no le es posible luego sostener y mucho menos prolongar aunque se quiera en cuanto que la historia de las colectividades humanas lo señala siempre como el final de una época, generalmente dorada... —En el caso, lo que fue para todo el mundo Occidental: —El de la “belle epoque” y el pensamiento positivista.

Y la élite mexicana, a través de casi treinta años en el poder y en el privilegio, había sido adiestrada en rígidas costumbres; como condenada por las doctrinas y el pensamiento imperante, a confundir lo cierto con lo aparente; a identificar la auténtico en las personas, con el título o el puesto desempeñado, sin investigar o preguntar nunca cuál fue el proceso que permitió el alcance de las categorías; la religión, con las

formalidades; la paz y la estabilidad social, política y económica, con el Estado; y las mentiras particulares u oficial, con la realidad indiscutible.

Y así, esta élite; esta clase “notable”, había acabado por confundirse hasta en las cosas más nimias, cotidianas y personales: —Confundir la riqueza, así fuere la del agiotista, con la respetabilidad e importancia social de su poseedor; —La palabra impostada y la profunda y reposada voz, como la sonrisa (cuando la había) apenas insinuada.... el porte solemne, comedido y tieso, y el trato para los humildes lleno de paternalismos (“Hijos” o “hijitos”), con la buena crianza y, muchas veces, con la riqueza de la sabiduría; —Confundir el “terno” negro de casimir inglés de corte londinense, de Picadilli, la chistera de brillante seda o la “cuba”, el bastón con empuñadura de oro o plata, el cuello duro intercambiable de alta chimeña, de celuloide; el o los brillantes en los dedos de las manos y en los puños blancos— duros también, de celuloide e intercambiables—; las polainas grises sobre los botines acharolados, el ancho corbatón de jacket con su imprescindible fistol, con gente de valía...

Elite educada dentro de los más estrictos e inmutables principios y las más rígidas disciplinas familiares. Por lo general, el padre —fundamento de toda indiscutible autoridad doméstica— guardaba un reglamento, serio, solemne y “sano” distanciamiento en relación a sus hijos varones, ante los cuales procuraba ostentarse siempre como el espejo de toda infalibilidad, de todo respeto y energía y, tal como se ha expresado, de toda autoridad. El caso de las hijas, se dejaba a la madre, así como el honor de las mismas, a cargo de sus hermanos; pero ante aquél, sólo quedaba el campo de la servidumbre doméstica y el respeto.

Profundas raíces son las que crean este modo de ser como de actuar de un jefe de familia. Su persistencia clara, incluso ya iniciado el presente siglo XX, co-

mo decididora de particularizados quebrantamientos del movimiento armado de la Revolución Mexicana... o cuando menos, del modo de pensar y de sentir de sus caudillos, por ejemplo: —Los Herrera, entre ellos el General Maclovio, respetaron siempre a su padre el también revolucionario villista, D. José de la Luz; como tomaron siempre en calidad de buenas, sus opiniones y consejos. Cuando las disenciones villista-carrancistas, el Jefe de la poderosa División del Norte recelaba del ascendiente que el padre tenía sobre sus valientes y ameritados hijos... y tenía razón. Uno de los quebrantos fuertes que sufrió el villismo, fue precisamente la deserción de los Herrera y de las tropas de éstos.

En las “Memorias de Pancho Villa”, Martín Luis Guzmán —el autor— pone en boca del Centauro del Norte lo siguiente:

—“Es decir, que llamé a don José de la Luz, padre de Maclovio Herrera, y le expresé que debía llevar a su hijo mi orden de poner en libertad a Eulogio Ortíz y de traérmelo en el acto para que yo lo remitiera a Chihuahua en espera de mis investigaciones.

Señor don José de la Luz, ésta es mi orden a Eulogio Ortíz, que acaban de poner preso; mando que ahora mismo lo dejen en libertad y han de traérmelo delante de mí, para que de mí mismo oiga él lo que dispongo tocante a su suerte, que es salir hacia Chihuahua y aguardar allá mi regreso y mis providencias; y no mandé llamar a Maclovio; a José de la Luz, sabedor de cómo éste llevaba la voz de la autoridad en toda aquella familia, y cómo se decía entre los hombres de la Brigada Benito Juárez y entre las demás fuerzas de mi división, que José de la Luz fijaba a Maclovio Herrera todos los actos de su conducta, y que el referido José de la Luz era el principal instigador para que Maclovio se apartara de mí en mis luchas con el señor Carranza. Cuando así no fuera, es lo cierto que don José de la Luz ejercía sobre sus hijos

tan grande autoridad y les inspiraba tan fuerte respeto, que siendo ellos generales, y mandando Maclovio una brigada, no se atrevían a fumar delante de él, ni mostraban delante de él la debilidad de ningún otro vicio, aunque lo tuvieran.

De manera que don José de la Luz llevó aquella orden mía a Maclovio Herrera, el cual la cumplió desde luego, sin saber yo entonces si lo hizo así por guardarme todavía entera su lealtad, o sólo por el hincar pié de engañarme mejor, o por su miedo a uno de mis arrebatos”.

Otro ejemplo, entre otros muchos que podríanse citar, es el que corresponde al caso del General Zapata, Cidronio Camacho, quien en Cuautla, dió muerte a Eufemio Zapata en base a la ofensa de que hizo objeto al padre de aquél. López Fuentes, en su novela “Tierra, La Revolución Agraria en México”, relata el caso:

—“Se fueron dando cuenta del suceso. El General Eufemio Zapata estaba tirado en la banqueta con el enorme sombrero caído a unos metros y con el sello indiscutible de la muerte reciente. Había sucumbido a los tiros del mejor de sus lugartenientes.

Los que presenciaron la escena le echan la culpa al vino, a las copas. Pero cambian su manera de pensar y le dedican bravatas y blasfemias al “Loco Cidronio”. Después guardan silencio y rascándose la cabeza acaban por decir que fue una desgracia.

—Pero ¿Quién iba a suponer que Cidronio le hiciera frente al General? ¡Y con Eufemio! ¡Miren nomás!

“¡Hombre! Yo no me he tragado nunca un hueso de pescado. Y así como digo una cosa digo otra. Eufemio tuvo la culpa. Pues qué ¿Por ser el General va a meterse hasta con los padres de uno?

Mientras tanto se oía por los campos y por el camino el tiroteo que sostenían los hombres de Eufemio con los de Camacho. De entre los más aletargados por

el calor o aturcidos por el vino, esos que se habían quedado contra las esquinas, salieron los informes de cómo fueron las cosas.

Eufemio, que cuando estaba en copas como cuando estaba en su juicio era terrible, no se conformó con que el viejo Florencio Camacho le fuera a la contra en una discusión de borrachera. Sacando la espada, le dió tal azotaína que el pobre viejo no hacía más que sobarse las posaderas y la espalda. En eso apareció por el lugar su hijo, el General Camacho, "el loco Cidronio".

A las pocas palabras salieron a brillar las armas. Eufemio sacó la pistola, Camacho fue a tomar de su montura, que estaba cerca, la carabina. Un combate en toda forma. Eufemio comenzó a tambalearse como un borracho —que lo estaba— y cayó pesadamente.

Desde ese momento hubo tiros por todas partes. Combatían, tomando los partidos de sus respectivos jefes. Los de Camacho se fueron replegando. Lograron salir en una retirada violenta. Ganaron el camino, al galope.

—Me corto el pescuezo si Camacho no va a rendirse a los carranclanes.

—Y si no lo hace, lo quiebra Emiliano, ¡Como haber Dios!"



DOCUMENTOS

PARTIDA DE DEFUNCION DE LA PRIMERA MARQUESA DE AGUAYO

LIBRO II DE DEFUNCIONES
TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASIS
GENERAL CEPEDA, COAHUILA.

“En Veynte y dos de octubre de MiMlsetecientos y catorce murió quasi de repente la Marquesa de San Miguel de Aguayo Doña Francisca de Valdes Alcega y Urdiñola, viuda y el día veynte y tres la llebó a enterrar a Parras el Bachiller Don Miguel de Chabes que la entregó a Don Manuel de Valdés, Cura y Vicario de la Iglesia de dicho Pueblo”.

NOTAS.—Este documento, es una colaboración del Arq. Alvaro Canales Santos.

—Se trata de la marquesa supuestamente asesinada por el “Marques del espanto”.

"FRAY JUAN LARIOS, fundador de Coahuila"

Un libro de Abraham Levy Aguirre

Presentación del Lic.

Gustavo Espinosa Mireles

En su notable escrito titulado "Una interpretación de la historia universal" el filósofo José Ortega y Gasset dice que la historia de América todavía está por hacerse, es decir, por escribirse. Tiene razón si se compara con lo que se ha escrito, por ejemplo, de la Historia de Grecia, de Roma o de Europa. En verdad, falta todavía mucho por saber de la historia del hombre americano. Hay en esto, y entre lo que se sabe ya y lo que no se sabe, un inmenso territorio aún ignorado. Afortunadamente la paciente labor de los investigadores de la historia de América a ido llevando, poco a poco, la iluminación del conocimiento de los territorios físicos y mentales de eso que ha sido y es la acentura permanente de hacerse vivir del hombre americano.

La vida del hombre, en todas partes, es un reto y una experiencia tan valiosa como el hombre mismo y si bien estas parece perderse algunas veces, deja, de algún modo, una huella. Encontrar esa huella es parte muy importante de la historia. De ahí, en otra altura, en otra dimensión, se impone considerar si la huella dejada marca un logro y un ascenso, un escalón más ya sea en la necesaria superación de un pueblo o de la humanidad toda. Porque huellas han quedado en la historia que revelan. —y que bien que lo revelan para no repetir las—, un detenimiento o un retroceso en el proceso de la civilización. Consideremos que en la marcha

del hombre en el tiempo ha sido y será siempre superior a la huella dejada por el espíritu, que la dejada por la espada.

Ahora, que un coahuilense distinguido, Abraham Levy Aguirre, nos ofrece su libro titulado "Fray Juan Larios, fundador de Coahuila" se nos está llevando a transitar por una de esas huellas históricas ejemplares y admirables. Es una que merece memoria y cariño permanentes de los coahuilenses y que por lo tanto tendrá actualidad siempre entre nosotros. Fray Juan Larios es para Coahuila y para su historia un inolvidable.

Según nuestros distinguidos cronistas, Abraham Levy Aguirre entre ellos, Fray Juan Larios llegó a Saltillo en diciembre de 1673; iniciaba su aventura primorosa hace trescientos diez y ocho años. Venía el Franciscano Fray Juan Larios convencido e iluminado, hecho una llama viva en el corazón y en el pensamiento. Apóstol en el pleno sentido evangélico venía a lo que sabía inseparable en la acción misionera, llevar a los hermanos indígenas de estos territorios a la fé cristiana, a la paz, al amor al prójimo y a la convivencia civilizada. Venía para acercarse y meterse entre las muchas tribus indígenas, pacíficas algunas, feroces otras en una vasta tierra mayoritariamente desconocida y llena de peligros. Pero a buen seguro traía adentro la razón vital muy suya, plasmada en la frase de San Bernardo: "El Hombre de Fé no ve, no sabe, cree y todo su ser está comprometido en la confianza absoluta en Dios, que no puede engañarse ni engañarnos.

Vuelve nuestro pensamiento un instante al pasado, trescientos diez y ocho años atrás, a lo que era Saltillo. Habrá pasado aquí Fray Juan Larios por la ahora vieja calle de enfrente a este Recinto, seguido por algunos de sus indios que le acompañaban como a un padre y también como corderos. ¿No era pastor acaso?, ¿No era padre? Un hábito raído, burdo y roto el suyo y en la

mansedumbre de la mirada una luz, la que solamente tienen aquellos que ya son testimonio de la gracia divina. Aquí, en Saltillo, estuvo, solo para pedir limosnas y luego llevarlas a sus indios. Estuvo, pero con ansia de seguir camino. Urgido de las imperiosas palabras que bien sabía como misionero, esas de la última carta de San Pedro a Timoteo. "Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús... predica la palabra" haz obra de anunciador del evangelio, cumple tu ministerio".

Había que ir a llevar la fé y la civilización a todas las gentes de las tribus que se hacían vivir donde y como podían, que peleaban entre sí a veces hasta el exterminio, que se ocultaban, avanzaban o retrocedían no teniendo casi nunca asentamientos fijos. Los documentos antiguos dicen que vivían "sin conocimiento del verdadero Dios, sin paz ni concierto".

Gozosamente respondía Fray Juan Larios a su convicción y a su destino posiblemente marcado desde siempre. Sigue pues adelante, bajo los pies desnudos se va extendiendo la extensión insondable, espinosa y pedregosa del desierto. Las serranías como imponente dentadura de una fauce cósmica. Unas motas, salpicaduras de verdor y unos riachuelos amedrentados en las planicies calcáreas. Bosques algunas veces. Ahí fué, metiéndose. Afanoso buscando y encontrando a la india. Su mano derecha sólo dejaría el pobre crucifijo de palo, las semillas en la tierra, porque también se dedicó a enseñarles unos cultivos que aseguraban el sustento y el asentamiento en pequeños poblados. Lo hizo a lo largo y ancho del territorio de Coahuila y más allá del Río Bravo. Daba él la semilla, la del alma y del cuerpo. Comprobaría con gozo y asombro que en las mentalidades primitivas las realidades sólo son y viven porque forman parte de un trasmundo de símbolos que, como las plantas, se enraizan y suben desde la esencia. Así que, comprobó, que en la mentalidad indígena la magia y la religión encuentran un ancho camino que

favorece a la palabra evangelizadora pero si esta se predica, sobre todo con el ejemplo de pobreza, caridad y amor. Igual lo habían hecho poco antes que Larios otros grandes frailes, Motolinía, Las Casas y Vasco de Quiroga.

La figura del padre Larios, notable civilizador y misionero, se inserta con derecho propio entre aquellos de los grandes frailes de acción social; además, de los siglos XVI y XVII en Coahuila, en México y en el continente americano. Su labor social alcanzó más que lo que habían pretendido hacer con la espada sobre todo, los conquistadores y los colonizadores como Luis de Carvajal, Pedro Velada y Martín de Zavala. Mucho más que ellos hizo y logró Fray Juan de Larios solamente con una cruz, un libro de oraciones y una caridad inmensa.

El libro que nos presenta ahora Abraham Levy Aguirre, es una buena referencia histórica, un relato pulcro que nos hace seguir, mencionándolo puntualmente, el extraordinario recorrido y las nobles fundaciones de este Fraile paradigmático.

El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas felicita al autor de este libro y complacido, al editarlo, recomienda su lectura.



